



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultad de Psicología

Programa de Doctorado en "Movilidad Humana"

Tesis Doctoral con Mención Internacional

CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALA DE PREJUICIO PERCIBIDO POR INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

José Nicolás Berríos Riquelme

Dirigida por:

Dra. M^a Dolores Frías Navarro

A Catalina

Agradecimientos

Al finalizar este proceso no puedo dejar de agradecer a esas personas que me brindaron su apoyo durante todo este tiempo.

En primer lugar quiero agradecer a mi tutora Dolores, ya que este trabajo no hubiera sido el mismo con otra persona, gracias por esas conversaciones y comidas que sacaban de la rutina. También me gustaría agradecerle su esfuerzo por sostener gran parte de este trabajo a distancia y convertir sus fines de semana en días laborables cuando fue necesario. Espero poder seguir aprendiendo de usted en los próximos años bajo esa dinámica de trabajar y compartir.

En segundo lugar es inevitable recalcar el compromiso y apoyo de mi gran amiga Viviana. Estoy seguro que este trabajo hubiese tenido más complicaciones de las que tuvo si no hubieras estado ahí cuando fue necesario volver a Chile. Nunca olvidaré esas conversaciones al ritmo de un café mientras eludíamos la elaboración de nuestras tesis.

También me gustaría agradecer a Marcos Pascual, quien arregló su horario en más de una ocasión para que nos pudiéramos reunir y así entregarme su valiosa ayuda en el análisis de los datos.

A pesar de la distancia, mi familia jugó un rol fundamental en este proyecto. Gracias Lidia y Tona por entender mis complicaciones y mis deshoras en todo momento, gracias por escucharme, aconsejarme, reprenderme y amarme.

En tanto los días pasaban y el estrés aumentaba, la Tuna de Ciencias hizo que Valencia fuera mi segundo hogar, gracias por ese apoyo instrumental y emocional, siempre los llevaré conmigo.

Tampoco puedo dejar de agradecer a las autoridades de la Universidad de Tarapacá (Iquique) por darme las facilidades para viajar y ausentarme de mis labores para concretar esta tesis.

Por último, agradecer a todas esas amistades y a esas personas que me preguntaban por la tesis y hacían bromas sobre cuándo la terminaría... pues ya está.

SUMMARY

This thesis presents the construction process, development, and the psychometric evaluation of a prejudice scale perceived by Latin American immigrants in Spain, which is proposed from the groupal threat perspective.

Two decades have passed since the immigration phenomena began its influence in Spain. This phenomena has been criticized by the Spanish population due to the increase of the immigrant population and the socio-economic crisis the country has endured since 2008, resulting in prejudiced behaviour against foreigner groups.

Different studies have shown how the perception of threat with which this outgroup is perceived has influenced the relationship between these two groups, nationals and immigrants. The literature addressing this reality until this point has focused on the perspective of the dominant group (Spaniards), not being able to show a proximity that could allow for an understanding of this phenomena from the victim's (foreigner) perspective.

With this in mind, a model is developed stating that immigrants can perceive the prejudice inflicted upon them due to the perspective of threat. Therefore, this document begins by reflecting on the elaboration of the dominant group's prejudice toward immigrants framed in the theory of threat.

First, it is theoretically argued how the prejudice to consider immigrants a threat is structured, explaining this reality in Spain. After that, this argument is complemented by connecting this perception of threat with the public stigma, leading to interactions affected by stereotypes held by each group, which then results in the internalization of such stigmas

associated to the immigrant's condition.

In order to explore this reality, the objective of this thesis is to create a scale of prejudice perceived by Latin American immigrants in Spain from the perspective of threat and to analyze the relation with other psychosocial variables. The items were elaborated based on previous literature, going through a process of evaluation by experts to determine objectivity and, after that, were subject to an exhaustive psychometric evaluation.

A confirmatory factorial analysis was implemented in order to prove the factorial structure of the proposed scale. The results showed an ideal adjustment of two models: a one-dimensional model and one of two correlated factors. Because of the consulted literature, it was recommended to use a one-dimensional model, which had a higher internal consistency and an adequate convergent validity. This measurement of perceived prejudice was denominated internal groupal threat; the first results of this construct proved to be a good predictor of affective measurements of perceived emotions, both negative and positive ones.

The results show that the perceived prejudice by the victim can be reported from the perspective of threat. Thereby, the discussion mentions the validity of this study, where the implications of the findings are addressed and the importance of the generalization of these results are highlighted as well as the limitations of the study, suggestions made for further investigations, intervention strategies and migratory policies.

This scale is presented as a fundamental tool to study the perspective of the victim from the threat approach in Spain. It is expected that this tool allows further application of the theory of threat from the perspective of the victim and to be used as a complement to analyze the interaction between the Spanish population and immigrants in Spain.

RESUMEN

Esta tesis presenta el proceso de construcción, desarrollo y evaluación psicométrica de una escala de prejuicio percibido por inmigrantes latinoamericanos en España, la que se plantea desde la perspectiva de la amenaza grupal.

La inmigración comenzó a incidir en el contexto español hace casi dos décadas. Este fenómeno se ha visto criticado por los nacionales debido al incremento de esta población y por la crisis socio-económica que vive el país desde año 2008; utilizando este argumento para justificar las actitudes prejuiciosas hacia el conglomerado extranjero. Diversos estudios han dado cuenta sobre cómo la percepción de amenaza con la que se aprecia a este exogrupo influye en la relaciones intergrupales entre nacionales e inmigrantes. La literatura que aborda esta realidad lo ha hecho desde la visión del grupo mayoritario, no encontrando una aproximación que permita comprender este fenómeno desde el punto de vista de la víctima.

Basado en lo anterior, se desarrolla un modelo en el que se argumenta que los inmigrantes pueden percibir el prejuicio percibido bajo la perspectiva de la amenaza. De esta forma, en este documento se comienza reflexionando sobre la elaboración del prejuicio del grupo mayoritario hacia los inmigrantes enmarcado en la teoría de la amenaza. Primero se argumenta teóricamente cómo se estructura el prejuicio por considerar a los inmigrantes como amenazantes y se explica esta realidad en España. Luego se complementa relacionando esta percepción de amenaza con el estigma público que genera y que lleva a las personas a interactuar conociendo los estereotipos relacionados con cada grupo, lo que desemboca en que los inmigrantes internalicen el estigma asociado a su condición.

En orden de indagar acerca de esta realidad, el objetivo de esta tesis es construir una escala de prejuicio percibido por inmigrantes latinoamericanos en España desde la perspectiva de la amenaza y analizar su relación con otras variables psicosociales. Los ítems se elaboraron con base en la literatura previa, se sometieron a un proceso de interjueces y posteriormente fueron sometidos a una rigurosa evaluación psicométrica.

Para probar la estructura factorial de la escala propuesta se utilizó un análisis factorial confirmatorio. Los resultados arrojan un buen ajuste de dos modelos: el primero unidimensional y el otro de dos factores correlacionados. Debido a la literatura consultada se recomienda utilizar el modelo de un factor, el cual obtuvo una alta consistencia interna y una adecuada validez convergente. Esta medida de prejuicio percibido se denominó amenaza grupal internalizada y en cuanto a los primeros resultados del constructo, se destaca que demostró ser un predictor de medidas afectivas como las emociones percibidas, tanto negativas y positivas.

Los resultados demuestran que el prejuicio percibido por la víctima se puede reportar desde la perspectiva de la amenaza. De este modo, en la discusión se hace mención la validez del estudio, se abordan las implicancias de los hallazgos y se destaca la importancia de la generalización de estos resultados; así como las limitaciones del estudio, sugerencias para futuras investigaciones, estrategias de intervención y políticas migratorias. Esta escala se presenta como una herramienta fundamental para estudiar la perspectiva de la víctima desde el enfoque de la amenaza en España. Se espera que esta herramienta permita ampliar el abordaje de la teoría de la amenaza desde la perspectiva de la víctima y que sirva como complemento para analizar las relaciones de nacionales e inmigrantes en España.

CONTENIDO

CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	33
1. El prejuicio desde la percepción de amenaza grupal.....	38
1.1 Teoría de la Amenaza	41
1.1.1 Teoría de la Amenaza Integrada	44
1.1.2 Teoría de la Amenaza Revisada	47
1.1.3 Teoría de la Amenaza Intergrupala	52
1.1.4 Estudios relacionados con la Teoría de la Amenaza.....	57
1.2 Contextualización de la percepción de amenaza grupal en España.....	63
2. La perspectiva de la víctima	71
2.1 Del prejuicio al estigma	75
2.2 Teoría de la Etiología del Estigma.....	76
2.3 El Estigma	83
2.3.1 Tipos de Estigma.....	88
2.4 Viviendo la estigmatización	96
2.5 Integración de conceptos: Amenaza Grupal Internalizada	103
3. Variables Psicosociales implicadas en el estudio de la Amenaza Grupal Internalizada	108
3.1 Contacto	111
3.2 Emociones Percibidas.....	115
3.3 Satisfacción con la Vida	119
CAPÍTULO III	
MÉTODO	127
1. Necesidad de conocimiento	127
1.1 Planteamiento de las hipótesis	128

2. Diseño y Metodología	131
2.1 Metodología y diseño de la investigación	131
2.2 Objetivos e Hipótesis de investigación	132
2.2.1 Objetivo General	132
2.2.2 Objetivos Específicos	132
2.2.3 Hipótesis de investigación	132
3. Muestreo: selección de los participantes	134
3.1 Planificación del tamaño de la muestra	135
4. Construcción de la escala de amenaza grupal internalizada.....	136
4.1 Elaboración de los ítems.....	137
4.1.1 Revisión de las escalas ya existentes	137
4.1.2 Redacción de los ítems	139
5. Estudio Piloto	140
6. Participantes	141
7. Instrumento y variables.....	142
7.1 Variables sociodemográficas	143
7.2 Escalas de Amenaza Grupal Internalizada	146
7.3 Escala de Satisfacción con la Vida	147
7.4 Escala de emociones percibidas	147
8. Procedimiento	148
9. Análisis estadístico	149
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	155
1. Características socio-demográficas y socio-migratorias de la muestra	156
2. Análisis de la calidad de los instrumentos de medida	162
2.1 Escala de Amenaza Grupal Internalizada (AGI).....	162

2.1.1 Estructura factorial de la escala de Amenaza Grupal Internalizada: análisis factorial confirmatorio	164
2.1.2 Consistencia interna de la Escala de Amenaza Grupal Internalizada (EAGI) y análisis de los ítems	167
3. Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS).....	170
3.1 Estructura factorial de la escala de Satisfacción con la Vida: Análisis factorial confirmatorio	172
3.1.1 Consistencia interna de la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) y análisis de los ítems	173
4. Análisis de la calidad de la medida de la Escala de Emociones Percibidas.....	174
4.1 Estructura factorial de la escala de Emociones percibidas: análisis factorial exploratorio	175
4.1.1 Consistencia interna de las escalas de emociones percibidas y análisis de los ítems	176
5. Validez de Constructo de la escala de Amenaza Grupal Internalizada	178
6. Descripción de los niveles de amenaza grupal internalizada	179
a) Variables socio-demográficas	180
b) Variables socio-migratorias.....	183
7. Resultados de los análisis de mediación	185
Hipótesis de comparación de grupos	190
CAPÍTULO V DISCUSIÓN	197
Limitaciones	203
Sugerencias para futuras investigaciones	204
Referencias	207

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Teoría integrada de la Amenaza	44
Figura 2. Teoría Revisada de la Amenaza.....	48
Figura 3. Teoría de la Amenaza Integrada.....	53
Figura 4. Etiología del estigma	77
Figura 5. Teoría de la Etiología del Estigma	79
Figura 6. Pasos en el desarrollo del auto-estigma	94
Figura 7. Integración del prejuicio y el estigma desde la perspectiva de la amenaza	104
Figura 8. Pasos en el desarrollo de la amenaza grupal internalizada	106
Figura 9. Ejemplo de mediación simple.....	109
Figura 10. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, las emociones negativas es la variable predicha y el contacto es la variable mediadora	186
Figura 11. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, las emociones positivas o las emociones negativas es la variable predicha y el contacto es la variable mediadora	186
Figura 12. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, la satisfacción con la vida es la variable predicha y las emociones positivas es la variable mediadora	187
Figura 13. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, la satisfacción con la vida es la variable predicha y las emociones negativas es la variable mediadora	187
Figura 14. Modelo de mediación simple	188
Figura 15. Modelo de mediación simple con la variable contacto como mediadora en la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones negativas percibidas.	189
Figura 16. Modelo de mediación simple con la variable contacto como mediadora en la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones positivas percibidas.	189

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Resultados de la estimación de la escala de Amenaza Grupal Internalizada. Solución completamente estandarizada	167
Gráfico 2. Resultados de la estimación de la escala de Satisfacción con la vida. Solución completamente estandarizada	173

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de estigma según el Modelo de Pryor y Reeder (2011).....	90
Tabla 2. Escalas consultadas para la elaboración de los ítems de la Escala de la Amenaza grupal Internalizada.....	138
Tabla 3. Ítems de la Amenaza Real / Ítems de la Amenaza Simbólico	139
Tabla 4. País de origen de los inmigrantes latinoamericanos	142
Tabla 5. Características Socio-Demográficas de la muestra.....	157
Tabla 6. Características Socio-Migratorias de la muestra	159
Tabla 7. Análisis descriptivo de los 10 ítems que forman la escala de Amenaza Grupal Internalizada (AGI)	164
Tabla 8. Índices de bondad de ajuste de la escala de Amenaza Grupal Internalizada	166
Tabla 9. Análisis de consistencia interna de la Escala de Amenaza Grupal Internalizada	169
Tabla 10. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de los factores de la escala de Satisfacción con la Vida (Diener y cols., 1985).....	171
Tabla 11. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de los factores de la escala de Satisfacción con la Vida (Diener y cols., 1985).....	172
Tabla 12. Análisis de consistencia interna de la escala de Satisfacción con la Vida (Diener y cols., 1985).....	174
Tabla 13. Análisis descriptivo de las emociones percibidas por inmigrantes latinoamericanos	175
Tabla 14. Matriz de componentes rotados del análisis factorial exploratorio de las emociones percibidas por inmigrantes latinoamericanos	176
Tabla 15. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de la escala de Emociones Negativas	177
Tabla 16. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de la escala de Emociones Positivas	178
Tabla 17. Matriz de correlación de las variables evaluadas	179

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, la migración se ha convertido en un tema de debate internacional, tanto en el ámbito académico como en el político y el social. En Europa, los estudios en el contexto de la movilidad humana se han centrado en las dinámicas de exclusión vividas por las comunidades de inmigrantes en las sociedades de acogida (Hitti, Mulvey, y Killen, 2011). En España, las investigaciones sobre el fenómeno migratorio comenzaron hace casi tres décadas, debido a que, en comparación con otros países de la zona, durante este período pasó de ser un país de emigrantes a ser una sociedad receptora de éstos (Hernández y Le Bret, 2012; Santos y Pérez, 2016; Yopez, 2014).

Dentro de las razones que explican el cambio de España de ser un país emisor a uno receptor de movilidad humana, destaca el desarrollo económico sostenido hasta el año 2007, el que atrajo a una población que buscaba mejorar su situación laboral (Santos y Pérez, 2016). Otro factor clave, sería la ubicación privilegiada que posee España como puerta de entrada a Europa, lo que llevaría a un importante número de extranjeros a escoger este territorio como zona de asentamiento (Johnson, 2013).

En este sentido, durante el período comprendido entre los años 2000 al 2011, España incrementó su población extranjera casi en un 600%, pasando de 923.879 a 5.751.487 inmigrantes (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2016). Esta cifra se debe a que durante la primera década del siglo XXI, el país experimentó un aumento importante de inmigrantes de diversos orígenes, tanto comunitarios como extracomunitarios (Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015).

En la actualidad y según el Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística (INE), al 01 de enero del año 2016 había 4.601.272 extranjeros en España, quienes corresponden al 9,9% de la población general. Aunque en estas cifras se evidencia que el número de extranjeros ha disminuido, es necesario considerar que en estos datos no están contabilizados los inmigrantes que han obtenido la nacionalidad española. Al indagar sobre la procedencia de los inmigrantes con mayor presencia en España, la lista es encabezada por el colectivo de la Unión Europea con un porcentaje del 39,9%, seguidos por los extranjeros provenientes de Latinoamérica con un 22,8% y posteriormente por el de África con un 22,7% (INE, 2016).

En cuanto al conglomerado de la Unión Europea, su migración estaría determinada por el clima privilegiado de la península ibérica y por los diversos conflictos que se presentan en las fronteras continentales en la Europa del Este. En cambio, la migración proveniente de África, encontraría sus razones en visualizar a España como la puerta de entrada al mundo occidental. En lo que concierne a la movilidad humana procedente de Latinoamérica, a diferencia de los otros colectivos de inmigrantes, su desplazamiento estaría determinado por el pasado histórico que conecta a ambas regiones, lo que propiciaría un vínculo cultural e idiomático que facilitaría la integración de estas personas en la sociedad y una rápida inserción laboral.

De este modo, entre el año 1989 y el año 2011, los inmigrantes latinoamericanos alcanzaron el 37,1% de la población extranjera en España, tasa que los llevaría a convertirse en los principales actores de la movilidad humana en el país (Arroyo, Bermúdez, Romero, Hernández y Planelles (2012). De esta manera, en la primera década del siglo XXI

España se convirtió en el país europeo con la tasa de inmigración más alta del colectivo latinoamericano, donde a nivel mundial, solamente Estados Unidos lo sobrepasaría en cuanto al número de inmigrantes de esta procedencia (Leal, 2014).

En este período, las nacionalidades con mayor presencia fueron los ecuatorianos, colombianos y bolivianos, quienes en el año 2007 representaban la mitad de la población latinoamericana en España (Muñoz y Antón, 2010). En la actualidad, estas nacionalidades todavía poseen una fuerte presencia en el país, no sólo porque las personas provenientes de Ecuador (158.070), Colombia (140.166) y Bolivia (115.165) se sitúan como los latinoamericanos más numerosos, sino también, porque se enmarcan dentro de los diez países que aportan la mayor cantidad de personas inmigrantes a España (INE, 2016).

La literatura señala que los inmigrantes latinoamericanos son mejor evaluados por los españoles cuando son comparados con otros conglomerados de inmigrantes, como los marroquíes o los europeos del Este (Escandell y Ceobanu, 2009; Navas, Cuadrado, y López-Rodríguez, 2012). Sin embargo, pese a que los inmigrantes latinoamericanos tienen una mejor evaluación sobre otros grupos de inmigrantes y contar con factores que facilitarían su integración en la sociedad española, su alta densidad demográfica se ha visto criticada desde que comenzó la crisis social y económica en España en el año 2008. Lo anterior encontraría su explicación porque en épocas de crisis se realiza la percepción de que los inmigrantes son una amenaza, ya sea porque se les ve como una amenaza ante los recursos escasos o porque amenazarían la homogeneidad cultural española (Camino y cols., 2013; Cea, 2016; Checa y Arjona, 2013a).

Esto no debería extrañar, ya que el tamaño del grupo minoritario y la situación económica de un país son dos factores altamente relacionados con la percepción de amenaza grupal y el desarrollo de actitudes negativas hacia grupos de extranjeros (Meuleman, Davidov, y Billiet, 2009; Quillian, 1995; Semyonov, Raijman, y Gorodzeisky, 2006; Stephan, Diaz-Loving, y Duran, 2000; Stephan, Ybarra, y Rios, 2009; Zárata, 2009). De este modo, un número elevado de población inmigrante, sumado al contexto socio-económico de un país en crisis, llevará a que se genere una percepción de amenaza hacia el conglomerado inmigrante.

Desde sus inicios como enfoque teórico, la percepción de amenaza grupal se ha considerado como el miedo a los intrusos que podrían ser amenazantes para la estructura del grupo de pertenencia (Allport, 1962). La importancia de estudiar las relaciones intergrupales centradas en la percepción de amenaza, recae en que sus efectos en las interacciones grupales son altamente destructivas; incluso cuando la percepción de amenaza no genere conductas hostiles hacia el exogrupo, las respuestas cognitivas y afectivas tienden a ser devastadoras (Stephan y cols., 2009). Además, la percepción de amenaza sirve para legitimar creencias que ayudan a sostener y justificar actitudes prejuiciosas contra el exogrupo por el cual las personas se sienten amenazadas (Sidanius y Pratto, 1999).

En España, dentro de los factores que han contribuido a la creación de un imaginario social que aprecia a la población inmigrante como una amenaza, destaca el rol de los medios de comunicación y de los partidos políticos. Respecto a los medios de comunicación, éstos nutren el imaginario social negativo que existe sobre la población inmigrante, focalizando su llegada desde una mirada sensacionalista y presentándola como una amenaza para

los recursos nacionales y para la identidad local, utilizando términos como invasión, avalancha, entre otros (Albert, Espinar, y Hernández, 2010; Checa y Arjona, 2013b; European Commission Against Racism, 2003). Por otra parte, los partidos políticos incidirían en este sentimiento de amenaza a través de sus discursos, donde el conglomerado inmigrante se le verbaliza como a un extraño en el territorio español, el que se apoderará del trabajo de la población nacional y cambiará la identidad cultural de la mayoría (Checa y Arjona, 2012). De esta forma, se ha generado un clima hostil para la población inmigrante, puesto que la crisis social y económica permitiría a los españoles expresar prejuicios que existían con anterioridad hacia el conglomerado inmigrante, pero que ahora se observarían con mayor naturalidad al argumentarse en el contexto social y económico del país.

Esta situación se torna más compleja si se considera el número de personas en edad de trabajar, por lo que la discriminación hacia la población inmigrante puede haberse incrementado en este período (Borrell y cols., 2010). De hecho, existe evidencia que desde hace más de una década se vienen registrando actitudes xenófobas hacia el conglomerado latinoamericano en España (Enesco, Navarro, Paradela, y Guerrero, 2005). Con respecto a esto, los autores Checa y Arjona (2013b) señalan que los sentimientos anti inmigrantes en España tuvieron sus puntos más altos cuando se realizaron los procesos de regulación durante los años 2001 y 2005. En este sentido, la literatura señala que los factores sociales adversos siempre han incidido en la disposición y organización de los grupos para crear y mantener actitudes negativas hacia los grupos minoritarios (Martínez, Calzado, y Martínez, 2011; Stephan, 2008; Williams y Mohammed, 2009). Lo que se acrecentará cuando una minoría sea altamente visible en la sociedad y exista una clara competencia o conflicto

por los recursos existentes (Dion, 2002; Schlueter y Scheepers, 2010; Zárata, 2009; Semyonov y cols., 2006). Por estos motivos y como señala Cea (2016), la percepción de amenaza hacia el conglomerado inmigrante es una aproximación válida para explicar las actitudes negativas contra los inmigrantes en España.

En España se han desarrollado diversos estudios para dar cuenta cómo la población nacional expresa actitudes negativas hacia el conglomerado extranjero (p.e. Checa y Arjona, 2013b; Cea, 2016; Navas y cols., 2012; Rojas-Tejada; Navas-Luque, Pérez- Morena, Cuadrado-Guirado, y Lozano-Rojas, 2012). No obstante, estas investigaciones se han centrado en el punto de vista de las personas que ejercen el prejuicio, sin abordar el impacto que tienen estas actitudes negativas en las víctimas. Esta característica ha dejado un vacío en las investigaciones del prejuicio, dado que para entender este fenómeno holísticamente, la perspectiva de la víctima siempre es necesaria (Jones, 2002; Swim y Stangor, 1998). Esto traería limitaciones al querer estudiar cómo se dan las relaciones intergrupales en una sociedad, puesto que centrarse exclusivamente en la perspectiva de los grupos mayoritarios, puede llevar a resultados sesgados de la realidad.

Este fundamento ha llevado a que durante las últimas tres décadas se haya incluido en algunos estudios la evaluación de cómo las víctimas del prejuicio se enfrentan a la evidencia de que ellos y sus respectivos grupos son devaluados por la sociedad (Branscombe, Schmitt, y Harvey, 1999; Dion, 2002; McCoy y Major, 2003; Sellers y Shelton, 2003). En esta línea, se ha encontrado evidencia de que las personas que pertenecen a un grupo devaluado y saben que su grupo se encuentra en una categoría social distinta y peor cuando se compara con otros grupos, afecta negativamente

a la víctimas del prejuicio, generando un estigma que internalizan estas personas y que incide de forma negativa en su salud mental (Agudelo-Suárez y cols., 2009; Brohan, Slade, Clement, y Thornicroft, 2010; Noh, Kaspar, y Wickrama, 2007; Etowa, Weins, Bernard, y Clow, 2007; Pascoe y Richman, 2009; Williams y cols., 2008; Williams y Mohammed, 2009).

En el área étnica, existe evidencia que vincularían la percepción de actitudes negativas con ser la causa de variados problemas psicológicos, como la depresión o el estrés (Chou, Asnaani, y Hofmann, 2012; Hwang y Goto, 2008; Torres, 2009; Wei y cols., 2010). También existe evidencia que vincularía estas percepciones con un impacto negativo en la calidad de vida y en diferentes medidas del bienestar (Agudelo-Suárez y cols., 2011; Borrell y cols., 2010; Brondolo y cols., 2008; Singleton, Robertson, Robinson, Austin, y Edochie, 2008). Junto con estas consecuencias psicológicas, el prejuicio se constituiría como una barrera que afectaría la vida social y la forma en que los inmigrantes establecen sus relaciones intergrupales (Contrada y cols., 2001; Jasinskaja-Lahti, Liebkind, y Perhoniemi, 2007; Taylor y Turner, 2002).

Hasta el momento en España no existe una medida que aborde la internalización de estas actitudes negativas por parte de la población inmigrante, sin embargo, es evidente que la investigación debe ir dirigida a obtener medidas que sean capaces de medir de forma válida y fiable el prejuicio percibido por la víctima, que para el caso del presente estudio, sería el constructo de la amenaza grupal internalizada por inmigrantes.

De este modo y con base en lo fundamentado, el presente estudio tiene como objetivo diseñar una escala de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos en España. Cumplir con este objetivo permitirá obtener un instrumento capaz de informar sobre el estigma internalizado por los inmigrantes desde la perspectiva de la amenaza. Para dar cuenta de este objetivo general, es necesario desprender algunos objetivos específicos que permitan alcanzar a cabalidad la meta propuesta. Por tanto, el primer objetivo específico es establecer estimaciones de fiabilidad y validez para la escala de percepción amenaza grupal internalizada. Acto seguido es necesario informar sobre los niveles de amenaza grupal internalizada de la muestra, por lo que el segundo objetivo específico es describir los niveles de percepción de la amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos en España. Por último, el tercer objetivo específico es analizar la relación entre la percepción de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos y otras variables psicosociales, pudiendo así estimar la relación de la amenaza grupal internalizada con otras variables psicosociales inherentes en la vida de las personas en situación de movilidad humana.

De esta manera, mientras las investigaciones sobre migración, prejuicio y relaciones intergrupales se han enfocado en observar las actitudes de los grupos mayoritarios hacia los inmigrantes, el foco de la presente investigación es diseñar una escala que mida la percepción de este constructo desde la perspectiva de la víctima. Para esta investigación se ha escogido al conglomerado de inmigrantes latinoamericanos debido a que es el grupo que más aumento su número durante la última década en España. La importancia de esta investigación no sólo recae en el desarrollo de una escala de prejuicio percibido desde la perspectiva de la amenaza grupal

internalizada, sino también, por incorporar a la literatura la percepción de los inmigrantes en las relaciones intergrupales, la cual es necesario entenderla y describirla acorde a la realidad que vive actualmente este conglomerado en España.

Este documento se encuentra estructurado en cuatro capítulos. El primer capítulo es el marco teórico y está dividido en tres apartados. El primero se denomina El prejuicio desde la percepción de amenaza grupal y en él se encuadra la discusión teórica desde la perspectiva de la amenaza, abordando el estado del arte de esta teoría, algunos estudios atinentes a la presente investigación y la configuración del sentimiento de amenaza en el contexto español. El segundo apartado se denomina La perspectiva de la víctima, aquí se abordan los aspectos que llevan a que la percepción de amenaza se transforme en un estigma y que posteriormente ésta sea internalizada por los inmigrantes. El tercer apartado del primer capítulo versa sobre algunas variables psicosociales que podrían estar relacionadas con la amenaza grupal internalizada y este se titula Variables implicadas en la medición de la amenaza grupal internalizada.

En el segundo capítulo se expone el método que tuvo la investigación. En el tercer capítulo se exponen los resultados de los análisis. Finalmente, en el quinto capítulo se aborda la discusión de los hallazgos y se realizan sugerencias para futuras investigaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

El prejuicio ha prevalecido a lo largo de la historia de la humanidad, arraigándose y manifestándose de distintas maneras en las sociedades occidentales. Los prejuicios se expresan a través de las actitudes, las cuales se vinculan con una creencia excesivamente generalizada en relación con el grupo o persona afectada (Allport, 1962). La literatura señala que los orígenes del prejuicio podrían estar arraigados en la protección que realizan los seres humanos de sus oportunidades sociales o de su autoestima personal, denegando o cerrando accesos a las personas o grupos estereotipados que no son considerados como iguales, ya sea por su estilo de vida o por la forma en que piensan o actúan (Jones, 2002; Smith y Mackie, 1997).

En la psicología social, el prejuicio ha sido entendido como un juicio desfavorable o la expresión de sentimientos negativos hacia una persona o hacia la totalidad de un grupo (Stangor, 2009). Allport (1962) lo definió como los juicios previos desfavorables o cargados de afecto negativo hacia un determinado grupo social o hacia miembros de éste, por el solo hecho de pertenecer al mismo. Desde otra perspectiva, Brown (1995) lo describió como la mantención de posturas sociales despectivas o de creencias cognitivas, la expresión de sentimientos negativos o la exhibición de conductas hostiles o discriminatorias hacia miembros de un grupo. Por su parte, Swim, Cohen y Hyers, (1998) lo consideran como una concepción negativa que se sentirá o expresará hacia un grupo en su totalidad o hacia un individuo en tanto forme parte de ese grupo.

En este aspecto, Myers (2000, p. 359) plantea que las actitudes negativas surgen “no sólo por el condicionamiento social, ni porque permitan desplazar hostilidades, sino que son subproductos de los procesos normales de pensamiento”. Por lo que de acuerdo con esto, el prejuicio se estructuraría como un proceso cognitivo básico y automático, el cual se caracteriza por generalizar la percepción existente acerca de un grupo o un individuo. Esto ocurre porque las personas son categorizadas por sus semejanzas y diferencias en relación al grupo de referencia que se posee.

Ejemplo de la idea anterior son Winston Parva (Elias y Scotson, 1994) y El caso de los mineros del yacimiento de Pocahontas (Minard, 1952), donde se demostró que las actitudes de rechazo hacia integrantes de otros grupos no se relacionan con características de personas concretas, sino con la pertenencia grupal. Así, sólo bastaría dividir a dos grupos aleatoriamente para que broten prejuicios, discriminación y orientaciones competitivas a favor del endogrupo y en contra del exogrupo (Tajfel, 1982).

En este sentido, Devine (1995) plantea que cualquier percepción de diferencia intergrupal tiene su punto de partida en las distintas normas culturales que los grupos poseen y que es difícil no guiarse por ellas, dado que se adquieren desde los primeros años de la socialización. Por consiguiente, profesar una cultura distinta es razón suficiente para que a una persona se le perciba como ajena al grupo mayoritario. De esta manera, las personas que pertenecen a grupos minoritarios no son objetos de prejuicio por sus características individuales, sino que se debe a que son clasificados dentro de un exogrupo (Allinson, 1998).

Ahora bien, en el ámbito de los estudios migratorios, el prejuicio suele entenderse como una antipatía que va acompañada por una generalización defectuosa (Allport, 1962) o también como una antipatía irracional hacia este conglomerado (Cea, 2016). Entre las principales razones de por qué se generan este tipo de actitudes negativas en el contexto étnico, se encuentra el deseo del grupo predominante en mantener las desigualdades sociales con el exogrupo oprimido. Casos en esta materia hay varios, como el pueblo judío, quienes durante siglos han sido discriminados en distintas latitudes y hace aproximadamente un siglo atrás, millones de ellos fueron asesinados en los campos de concentración nazi por motivos de pureza racial (Duckitt, 1992). Otro es el caso de Ruanda, donde hace poco más de 20 años, la tribu de los Hutus casi exterminó a la tribu de los Tutsi al exagerar la percepción de las diferencias grupales.

Estas crisis humanitarias, originadas por la percepción de diferencias grupales, en algunos casos han terminado configurándose como políticas raciales. Un ejemplo es Sudáfrica, donde el Apartheid causó un impacto negativo tan profundo que se mantiene hasta el día hoy y que se evidencia en las relaciones intergrupales de ese país. Otro ejemplo son los afrodescendientes en EEUU, quienes durante décadas tuvieron que asistir a escuelas diferentes a la de la población mayoritaria caucásica y en la actualidad, todavía deben luchar con tratos injustos, prejuicios y discriminación (Combs y cols., 2006). La importancia de señalar estos cuatro ejemplos, recae en destacar la preponderancia que tiene para un estudio de este tipo considerar los factores sociales, históricos, políticos y económicos, pues estos incidirán en los grupos implicados al momento de interactuar en contextos prejuiciosos (Allport, 1962; Brown 1990; Swim y cols., 1998).

Pese a estas experiencias que han resultado nefastas para las víctimas de estas actitudes negativas y aunque se han aplicado distintas estrategias para promover la convivencia pluricultural en las sociedades que se denominan del primer mundo, éstas no han podido eliminar siglos de una mirada colonizante. Esta concepción que existe hacia grupos con un bagaje étnico distinto al del grupo mayoritario, se concretiza en medidas de xenofobia y actos de discriminación que siguen estando presente en la cotidianidad de las interacciones sociales entre nacionales e inmigrantes. Lo anterior encuentra su explicación en que el racismo está profundamente incrustado en la cultura e instituciones de la sociedad, incluso en contextos donde hay un descenso del prejuicio y de la discriminación racial (Williams y Mohammed, 2009). Esta realidad lleva a que los grupos minoritarios internalicen los estereotipos negativos que la sociedad tiene de ellos, puesto que al sostener relaciones intergrupales negativas debido a su membresía grupal, comienzan a adoptar como verdaderos los estereotipos de que ellos y el grupo al que pertenecen, no poseen el mismo valor que los grupos predominantes de la sociedad (Pettigrew, 1964).

Esta internalización del estigma que realizan las minorías étnicas sobre el grupo al que pertenecen, está determinado porque son conscientes del estigma social asociado a su membresía grupal (Devine, 1989; Major y Schmader, 1998). De esta manera, existen estudios que han demostrado que las minorías étnicas pueden percibir las actitudes negativas existentes hacia su conglomerado (p.e. Agudelo- Suárez y cols., 2009; Agudelo-Suárez y cols., 2011; Clark, Anderson, Clark, y Williams, 1999; Clark y Clark, 1939; Gil-González, Vives-Cases, Borrell, Agudelo-Suárez y Álvarez-Dardet, 2013; Levin, Pratto, Matthews, Sidanius, y Kteily, 2012). Estas investigaciones se han fundamentado en la internalización de estas

diferencias y su repercusión en la salud mental de las personas que poseen un origen étnico distinto al de la mayoría de la población.

Como se aprecia, las minorías víctimas del prejuicio pueden internalizar los pensamientos que hay hacia su conglomerado. No obstante, antes de entender cómo los grupos minoritarios internalizan estas actitudes negativas, es necesario comprender cómo se estructuran y se manifiestan las actitudes negativas desde el punto de vista de los estigmatizadores (Crocker, Major, y Steele, 1998).

Por lo tanto y con base en lo expuesto, antes de comprender la forma en que los inmigrantes internalizan el prejuicio, se presenta la estructura del prejuicio hacia los inmigrantes desde la percepción de amenaza grupal. La premisa principal de esta perspectiva plantea que la percepción de amenaza desencadenará actitudes negativas hacia el exogrupo (Riek, Mania, y Gaetner, 2006). Además, se plantea que cuanto mayor sea la percepción de amenaza hacia el conglomerado inmigrante, más fuertes serán las actitudes negativas hacia este grupo minoritario (Levine y Campbell, 1972; Stephan y cols., 2000; Stephan y cols., 1999).

Por lo anterior, este apartado se distribuirá en cuatro secciones. La primera se centrará en describir la amenaza como prejuicio; seguidamente se desarrollará el estado del arte de la teoría de la amenaza; en la tercera sección se revisarán algunos estudios que avalan los postulados de la teoría de la amenaza; la cuarta y última sección de este apartado tiene como fin explicar cómo se ha configurado la percepción de amenaza hacia los inmigrantes en España.

1. El prejuicio desde la percepción de amenaza grupal

Distintas perspectivas se han utilizado en el área del prejuicio para explicar por qué se generan los efectos negativos de los nacionales hacia los extranjeros. Una de las aproximaciones que enmarca la elaboración de las actitudes negativas hacia los exogrupos inmigrantes y que ha ganado fuerza durante las últimas dos décadas, es la que señala que los inmigrantes se perciben como una amenaza.

De acuerdo con la literatura de la temática, la percepción de amenaza se origina porque el grupo dominante ve que su posición en la sociedad se encuentra en peligro por la llegada de inmigrantes (Bobo, 1999; Jackson 1993). El enfoque de amenaza tiene sus orígenes en la teoría realista del conflicto grupal, la que explica que los grupos entran en conflicto por la competencia de recursos que son limitados dentro una sociedad, como el trabajo o los servicios sociales (Campbell, 1965; Sherif, Harvey, White, Hood, y Sherif, 1961). Desde este punto de vista, será el sentimiento de competencia con el exogrupo el que activará la percepción de amenaza (Fiske, Harris, Lee, y Russell, 2009).

También se ha señalado que este enfoque de amenaza considera las percepciones que existen sobre el conflicto intergrupal; percepciones que pueden ser objetivas o subjetivas (Bobo, 1999). La perspectiva objetiva plantea que verdaderamente existe una disputa por recursos escasos, como puede ser un trabajo en época de crisis o que los integrantes del grupo minoritario puedan acceder a puestos institucionales que les otorgue poder sobre los nacionales. En cambio, desde la perspectiva subjetiva, se plantea que el punto central es percibir que el exogrupo es una competencia para

el grupo de referencia, sin importar si realmente lo es. Las principales variables implicadas en que un grupo sea percibido como competencia y que se activen estas percepciones objetivas y subjetivas de la amenaza son el tamaño del exogrupo y el contexto económico (Cea, 2016; Checa y Arjona, 2013a; Kunovich, 2004; Quillian, 1995; Schlueter y Scheepers, 2010; Semyonov y cols., 2006). De este manera, cuando el endogrupo percibe que otro colectivo es una competencia ante recursos limitados, se configurarán actitudes negativas hacia este exogrupo (Ybarra y Stephan, 1994; Stephan y cols., 1999).

Posteriormente se comenzó a teorizar que la percepción de amenaza no estaría determinada solamente por el sentimiento de competencia, también podría desencadenarse porque los inmigrantes pondrían en peligro la situación personal y familiar en lo que respecta a la identidad del colectivo al que uno pertenece (Riek y cols., 2006; Vecchione, Caprara, Schoen, Castro, y Schwartz, 2012). Esta concepción de que el exogrupo pondría en peligro la identidad cultural de referencia, se sustenta en el daño a los valores imperantes que causaría la incorporación de un nuevo grupo en la sociedad, ya sea porque estas personas no desean adquirir las costumbres de la mayoría o porque deciden no comportarse bajo las normas de la sociedad receptora (Martínez y cols., 2011; Stephan y cols., 2009; Tip y cols., 2012; Ybarra y Stephan, 1994).

Un aspecto central de percibir que la cultura de referencia es amenazada, es que se generarán aprehensiones para sostener relaciones intergrupales. Esta idea se fundamenta en que la identidad cultural puede ser dañada por la interacción con personas del exogrupo inmigrante, dado que no sólo se piensa que poseen valores distintos, sino también peores

(Stephan y Stephan, 1985; Stephan, Ybarra, Martinez, Schwarzwald, y Tur-Kaspa, 1998). En este sentido, la cultura de los inmigrantes se aprecia como lejana e inferior a la del grupo mayoritario, cuestión que contribuye a fundamentar la atribución que este grupo carecería de iniciativa o que no se esfuerzan lo suficiente para alcanzar el éxito en la sociedad (Kurzban y Leary, 2001). De esta manera, cuando existe una posible integración de un grupo que podría cambiar la estructura social predominante, aparece una percepción de amenaza cultural, la cual repercutirá en actitudes prejuiciosas hacia el exogrupo (Zárate, García, Garza, y Hitlan, 2004).

Como se evidencia, la percepción de amenaza se presenta desde dos perspectivas. La primera está determinada por un sentimiento de competencia ante recursos escasos, como el trabajo. El segundo tipo de amenaza es la cultural, la que es considerada como la percepción de diferencias grupales en cuanto a valores y costumbres. Percibir ambos tipos de amenaza generarán actitudes negativas hacia los inmigrantes. Esta perspectiva que postula que el sentimiento de amenaza hacia los inmigrantes posee dos dimensiones, una real y otra cultural, se encuentra fuertemente respaldada por la teoría de la amenaza intergrupales (Stephan y Renfro, 2002; Stephan y cols., 2009). Desde un enfoque psicosocial, esta teoría ha buscado establecer relaciones y variaciones de tipo causal para determinar cómo afecta la percepción de amenaza en las relaciones intergrupales, comprobando su incidencia en diversos contextos y con varias poblaciones de inmigrantes. Por este motivo, emerge como la perspectiva adecuada para establecerla como base para estudiar la conformación de la percepción de amenaza.

En resumen, lo que se ha expuesto hasta ahora en este apartado se puede resumir en dos puntos esenciales. El primero es que las sociedades que poseen una alta tasa de inmigración y que a la vez, se encuentran viviendo una crisis económica, favorecerá la elaboración de actitudes prejuiciosas hacia la población inmigrante. El segundo punto es que esta percepción de amenaza que siente el grupo dominante posee dos dimensiones, la amenaza realística que está determinada por el sentimiento de competencia ante recursos escasos y la amenaza simbólica, la que emana por percibir que los inmigrantes son un peligro para la identidad cultural del grupo mayoritario de la sociedad. Al finalizar el apartado, se introdujo que la perspectiva adoptada está fuertemente respaldada por la teoría de la amenaza intergrupala, motivo por el que a continuación se describirá el estado del arte de la teoría de la amenaza y así comenzar a enmarcar la posición teórica adoptada.

1.1 Teoría de la Amenaza

La teoría de Amenaza postula que la percepción de amenaza del grupo mayoritario estará determinada por percibir que el exogrupo se apoderará de sus recursos y que atacará su identidad cultural. Esta teoría, como tantas otras, tiene la característica de que se ha ido reformulando por los distintos hallazgos empíricos que la han robustecido y direccionado para su actual conformación.

En su primera versión se denominó la teoría integrada de la amenaza (Stephan y Stephan, 2000). Esta exponía que existen cuatro tipos de amenaza que el endogrupo puede percibir: la real, la simbólica, la ansiedad intergrupala y los estereotipos negativos. El énfasis de esta teoría era que

los cuatro tipos de amenaza llevan a que el grupo mayoritario genere prejuicios contra el exogrupo. Aunque también se hace mención a los antecedentes que generarían estos tipos de amenaza, éstos no se abordan en profundidad como sí lo hace la siguiente versión de la teoría.

La segunda versión de la teoría se denominó la teoría revisada de la amenaza (Stephan y Renfro, 2002). Esta revisión de la teoría de la amenaza presentó grandes avances, entre los que se puede mencionar que sólo se identificarían dos tipos de amenaza, la real y la simbólica. También se describió y se explicó con profundidad los antecedentes que tendrían las percepciones de amenazas; éstas serían las relaciones históricas entre ambos grupos, los valores culturales imperantes, las situaciones en las que los grupos se ven envueltos al interactuar y las variables individuales que los diferencian. A la vez, se explica que la amenaza real y la amenaza simbólica presentan dos niveles, el individual y el grupal. El nivel individual es cuando las personas sienten amenaza hacia ellas, ya sea real o simbólica, mientras que la grupal es cuando sienten que su grupo de referencia se ve amenazado, tanto real o simbólicamente. Además, en esta segunda versión de la teoría se señala que el grupo mayoritario reaccionaría negativamente hacia el exogrupo no sólo a nivel cognitivo, sino también de forma afectiva y de forma conductual. Por último, se plantea que esta amenaza generaría un modelo circular entre las actitudes negativas y el sentimiento de amenaza, afectándose mutuamente dependiendo de la situación.

La tercera versión de la teoría se denomina la teoría de la amenaza intergrupala (Stephan y cols., 2009). Esta versión se caracteriza porque expande el alcance de la teoría. Para esto, los autores profundizan en los distintos antecedentes de la amenaza y también explican las consecuencias

de las actitudes negativas con una descripción acuciosa no vista en las versiones anteriores de la teoría. Para desarrollar la descripción de los antecedentes de la percepción de amenaza, los autores toman los cuatro antecedentes propuestos en la versión anterior de la teoría (teoría revisada de la amenaza) y los vuelven a analizar, pero tomando como estructura los factores próximos y lejanos explicitados por Allport (1962). El agregado de realizar una diferencia entre los factores próximos y lejanos, radica en tener un marco que permita entender el contexto en el que se generan las amenazas y así, determinar si se debe a percepción de amenazas individuales o grupales. Esto es importante, ya que percibir amenaza a nivel individual o grupal tendrá consecuencias distintas. Finalmente, se explican los tres tipos de consecuencia que puede tener la percepción de amenaza (cognitivo, emotivo y conductual) y cómo se llega a éstos.

A continuación, en el presente apartado se expone la evolución que ha tenido la teoría de la amenaza y sus principales implicancias en la conformación de actitudes negativas hacia el conglomerado inmigrante. Primeramente se detallará la teoría integrada de la amenaza (Stephan y Stephan, 2000), posteriormente se describirá la teoría revisada de la amenaza (Stephan y Renfro, 2002) y finalmente se detallará la versión actual de esta escuela, la teoría de la amenaza intergrupala (Stephan y cols., 2009).

1.1.1 Teoría de la amenaza Integrada

La actual teoría de la amenaza tiene sus inicios en las diversas investigaciones y conceptualizaciones realizadas por Stephan y cols. (1985, 1998, 1999) en la década de 1980 y de 1990. Al inicio del nuevo milenio, Stephan y Stephan (2000) compilaron la experiencia de los distintos estudios sobre la temática y plantearon la teoría de la amenaza integrada del prejuicio (TAIP). En esta primera formulación de la teoría, se postulaba que el grupo mayoritario percibe al exogrupo como una amenaza, la cual podía estructurarse desde cuatro aristas: la amenaza real, la amenaza simbólica, la amenaza de ansiedad intergrupala o la amenaza como estereotipo negativo. Estas cuatro amenazas tendrían su origen en el desconocimiento del exogrupo, la diferencia en los status, un contacto negativo, una fuerte identificación con el endogrupo y el conflicto intergrupala (ver Figura 1).

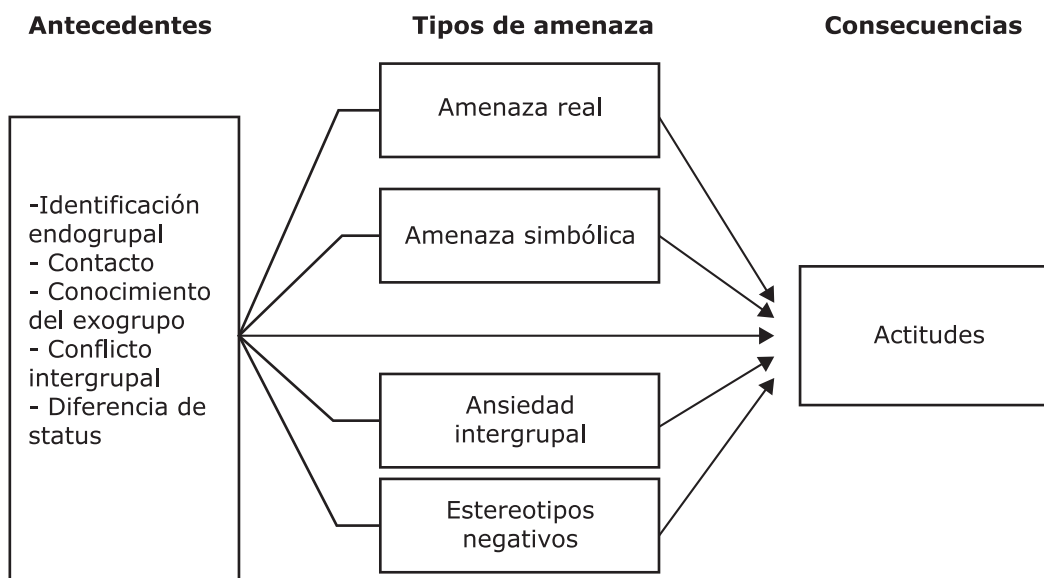


Figura 1. Teoría integrada de la Amenaza

Como señalan los autores, la percepción de amenaza estaría determinada por ciertos antecedentes. El primero sería una fuerte

identificación con el endogrupo, la que se asociaría a sentimientos de amenaza porque las personas que poseen esta característica, tendrían mayor consciencia sobre la posibilidad de perder su poder y cultura. En la diferencia en los status de ambos grupos, por una parte el grupo mayoritario sentiría amenaza por perder su poder o su privilegio, mientras que en los grupos oprimidos sería por la sensación de ser oprimidos. En lo que respecta a la ignorancia del exogrupo, ésta puede llevar a sentimientos de amenaza porque se ve que el exogrupo puede tener un comportamiento extraño o imprevisible. El último antecedente es el contacto negativo, el que llevará a los miembros del endogrupo a sentirse amenazados, en esta arista, los autores señalan que si incluso las personas no han tenido un contacto negativo con el exogrupo, pero su grupo sí lo ha tenido, existirá una probabilidad de percibir amenaza.

Con respecto a los tipos de amenaza, la primera es la amenaza de tipo real y se fundamenta porque el endogrupo percibe amenazas del exogrupo solamente por su presencia, ya que éste pondría en peligro la existencia del grupo de referencia. Esta amenaza se vertebra en dos ejes, donde el primero se caracteriza porque el endogrupo ve amenazado su poder económico y político, mientras que en el segundo, el sentimiento de amenaza se relacionaría con el miedo a que el exogrupo dañe el bienestar físico o material de los miembros del endogrupo (Stephan y Stephan, 2000).

El segundo componente de esta primera versión de la teoría se denomina amenaza simbólica. Este tipo de amenaza es intangible y encuentra sus orígenes en el miedo a que se pierdan o se cambien los valores, el sistema de creencias o la visión del mundo que tiene el endogrupo. Cuando una

persona se guía en esta dimensión, sostiene que el sistema de valores del endogrupo es el único correcto. Bajo esta mirada etnocéntrica, la inclusión de un nuevo grupo amenazaría la visión del mundo imperante en la sociedad, ya que en el imaginario social se piensa que los inmigrantes traen consigo una cultura que podría cambiar los valores predominantes.

El tercer componente de la TAIP es la ansiedad intergrupala. Desde sus orígenes, este tipo de amenaza se entendió como la ansiedad producida por los sentimientos que surgen por imaginar anticipadamente los resultados negativos que tendrían las interacciones con personas del exogrupo (Stephan y Stephan, 1985). Los autores explican que este componente está determinado por el sentimiento de preocupación hacia la integridad personal cuando se interactúa con personas de otro grupo, puesto que las personas tienen un estado de consciencia sobre los posibles resultados negativos que se obtendrían de las relaciones intergrupales, como ser rechazado o ridiculizado (Stephan y Stephan, 1985; Stephan y cols., 1999).

Los estereotipos negativos son el cuarto tipo de amenaza de la teoría de la amenaza integrada. Esta clase de amenaza se configura sobre las preconcepciones negativas que existen en la sociedad sobre el exogrupo. Estas creencias llevarán a que las personas del endogrupo presuman que los integrantes del exogrupo tendrán un comportamiento nocivo para el bienestar del grupo de referencia (Stephan y cols., 1998, 1999).

En esta primera versión de la teoría se aborda que el contacto negativo, la identificación grupal, la ignorancia del exogrupo y la diferencia de los status sociales sustentan las bases de los cuatro tipos de amenaza descritos. Los autores plantean que estos antecedentes y también las

amenazas, guiarán el prejuicio hacia el exogrupo, el que en esta versión de la teoría, sería la única consecuencia de percibir amenaza. Con el pasar de los años se sumó evidencia empírica para sustentar el modelo, sin embargo, al realizar investigaciones con distintas poblaciones y en distintos contextos, se encontraron diferencias sustanciales al momento de explicar los antecedentes de las amenazas. Esta idea dirigió la discusión teórica a la importancia de las relaciones intergrupales en la conformación de los sentimientos de amenaza. De este modo, el resultado de este planteamiento llevó a la reconsideración de los antecedentes y los tipos de amenaza. El nuevo producto se denominó como teoría de la amenaza revisada.

1.1.2 Teoría de la Amenaza Revisada

Esta segunda versión de la teoría tiene diferencias sustanciales con la primera. Una de ellas es que se comenzó a observar el rol preponderante que tendrían las relaciones intergrupales en la creación de las amenazas, así como la incidencia que tendrían los antecedentes que preceden a la amenaza; estos antecedentes serían cuatro y son las relaciones intergrupales, las dimensiones culturales, las variables de diferencia individual y los factores situacionales. Otra diferencia es que ya no son cuatro los tipos de amenaza, sino que sólo dos, la amenaza real y simbólica (Stephan y Renfro, 2002). En lo que respecta a la ansiedad intergrupal, ésta se descartó por la fundamentación de que las personas sienten ansiedad al interactuar con miembros del exogrupo porque podrían perder su poder o su sistema de creencias. Lo anterior se presentaría a nivel grupal o individual y no distinguiendo si es una amenaza real o simbólica. Por otra parte, los estereotipos negativos fueron descartados porque no distinguían si se estaba en presencia de una amenaza real al individuo o al grupo.

Otro punto importante a destacar, sería que el prejuicio ya no sería la única consecuencia de la percepción de amenaza, ahora se sumarían las consecuencias conductuales (ver figura 2).

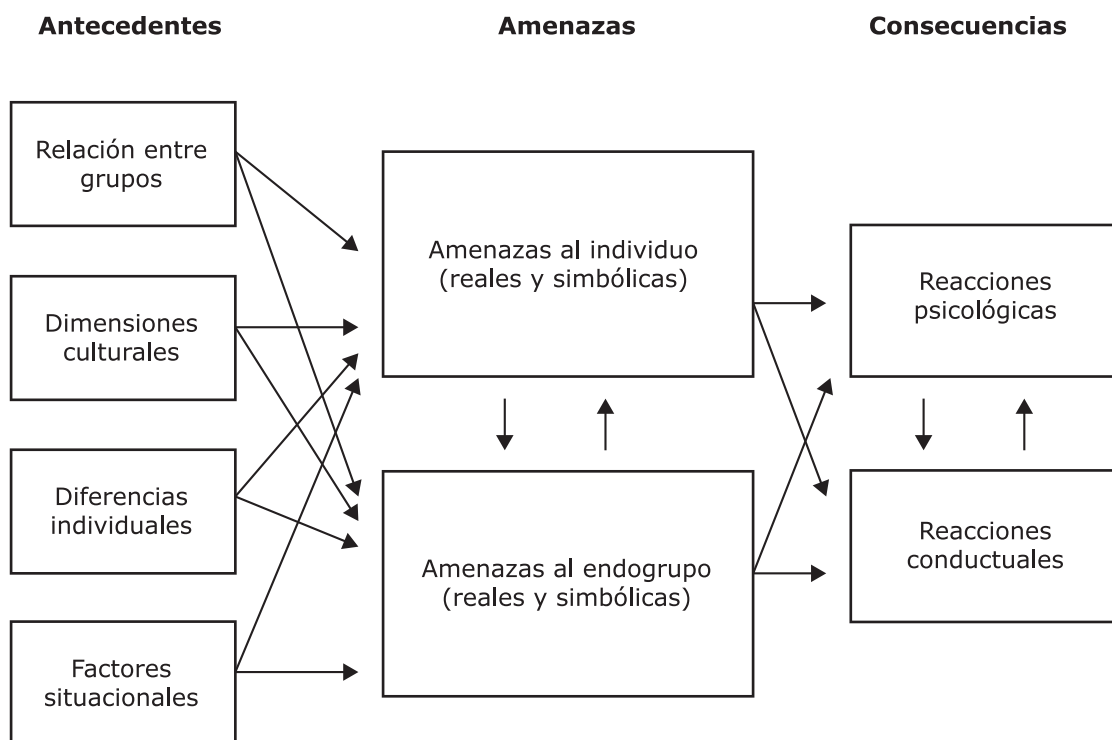


Figura 2. Teoría Revisada de la Amenaza.

Para explicar cómo funciona esta segunda versión de la teoría, se comenzará con la descripción de los antecedentes de la amenaza. De esta manera, las relaciones intergrupales son el primer antecedente para percibir amenaza. Los autores plantean que el primer modelo consideraba algunas relaciones intergrupales, tales como los conflictos intergrupales y las diferencias de status. No obstante, se percataron que el tamaño del exogrupo también puede afectar en las percepciones de amenaza.

El segundo antecedente de la amenaza son las variables de diferencia individual. Los autores plantean que la versión original también contaba con algunas variables de este tipo, como la fuerte identificación con la identidad endogrupal, el contacto y el conocimiento del exogrupo. Sin embargo, exponen que también hay un número importante de variables de este tipo que es importante considerar, como que las personas creen que su grupo es el superior en una sociedad jerárquica. Otra variable importante es la autoestima, ya que las personas que cuentan con una baja autoestima, son quienes suelen sentirse más amenazadas.

El tercer punto de antecedentes para percibir amenaza son las dimensiones culturales. A diferencia de los antecedentes anteriores, este asoma como un nuevo componente causal de las amenazas. Este tipo de antecedente está determinado por la influencia que tendría la percepción de amenaza en las dimensiones en la cual la cultura se aprecia como diferente.

Los factores situacionales son el cuarto y último antecedente de amenaza. La versión original de la teoría de la amenaza no consideraba este antecedente. Los autores se apoyan en la teoría del contacto para explicar una serie de variables que se presentan en las relaciones intergrupales y que inciden en la amenaza. Entre estas variables adquieren importancia las normas en las que se estructuran estas relaciones, las metas de la interacción, el contexto que enmarca el status de los grupos, la naturaleza competitiva o cooperativa y el grado de soporte de las autoridades relevantes.

Estos cuatro antecedentes llevarían a que las personas perciban amenaza. Como se mencionó anteriormente, en esta nueva versión de la teoría, Stephan y Renfro (2002) exponen que sólo existirían dos tipos de amenaza, la real y la simbólica. Lo anterior se explica porque en la primera formulación de la teoría no había una claridad en la fundamentación de si el sentimiento de amenaza hacia los inmigrantes era una causa o una consecuencia de las actitudes negativas hacia este conglomerado.

De este modo, se descubrió que los estereotipos negativos no serían una amenaza en sí, sino que se configurarían como un tipo de amenaza real, lo que estaría determinado por quién percibe la amenaza y el contexto en el que se configura. Esto llevaría a que los estereotipos negativos sean un componente cognoscitivo que se convierte en un factor predictor de la percepción de amenaza, por el hecho de que los estereotipos de los exogrupos se asocian a características que podrían afectar negativamente al endogrupo (Stephan y Renfro, 2002). Con referencia a esta idea, existen pruebas empíricas de que los estereotipos negativos pueden predecir tanto la amenaza real como la simbólica (Stephan y cols., 2002).

Por otra parte, la ansiedad intergrupal fue removida como un tipo de amenaza porque sólo se encontraría a nivel individual y se relacionaría con el afecto, por lo que dependiendo de la ocasión, podría conformar parte de las amenazas reales o de las simbólicas. De esta forma, al poder ser parte de la amenaza real o simbólica, se estructuraría como un sub-tipo de amenaza que envolvería preocupaciones al imaginar una posible interacción con miembros de exogrupos. Estas preocupaciones tendrían variados orígenes, tales como que los inmigrantes cambiarían los valores del grupo mayoritario, que el exogrupo sentirá que el grupo mayoritario es prejuicioso y por último, que el endogrupo será explotado por los inmigrantes (Stephan y cols., 2009).

Un punto importante que destaca en la nueva conceptualización de la teoría de la amenaza, es que la dimensión real y la dimensión simbólica conservan características de su versión original. En este sentido, la amenaza real continúa sosteniendo que el grupo mayoritario percibe al exogrupo como una competencia ante los recursos escasos para toda la población que los necesita (Stephan y Renfro, 2002). Por su parte, la amenaza simbólica sigue sustentando que el exogrupo posee valores distintos que atentarían contra la unidad del endogrupo, puesto que los nacionales piensan que los inmigrantes no interiorizarán las normas y costumbres de la sociedad de destino (Stephan y Renfro, 2002).

Al mismo tiempo, en esta segunda versión de la teoría se señala que el grupo mayoritario no sólo reaccionaría con prejuicios hacia el exogrupo inmigrante, también lo haría con medidas emocionales y conductuales. Finalmente, los autores proponen que la percepción de amenaza estaría envuelta en un modelo circular causal con las actitudes negativas, las que se afectarían mutuamente dependiendo de la situación en que se vean envueltas.

En esta versión de la teoría los autores señalaron los antecedentes de la amenaza, sin embargo, no profundizaron en la descripción de éstos y tampoco explicaron las consecuencias negativas que tendría la percepción de amenaza. Por estos motivos decidieron expandir los alcances de la teoría y volver a adicionar elementos que la robustecerían. De este modo, la tercera entrega de este enfoque teórico fue nombrado como la teoría de la amenaza intergrupala.

1.1.3 Teoría de la Amenaza Intergupal

La teoría de la Amenaza Intergupal no es una nueva reformulación de la teoría de la amenaza, sino más bien, es una extensión de ésta. Sus principales agregados dictan relación con explicar los antecedentes de la amenaza desde la perspectiva del prejuicio propuesta por Allport (1962), en lo que se refiere a que el prejuicio hacia exogrupos tendrá factores próximos y distantes. En este sentido, Stephan y cols., (2009) señalan que entre los factores próximos estarán los factores situacionales y las variables de diferencia individual, mientras que en los factores distantes se encuentran las dimensiones culturales y las relaciones intergrupales. Junto con esto, también agregan una descripción exhaustiva sobre los distintos tipos de consecuencia que tendría la amenaza, detalle que no se encuentra en ninguna de las dos versiones anteriores. Con respecto a los tipos de amenaza que se pueden encontrar, estas siguen siendo dos dimensiones, la amenaza real y la amenaza simbólica, las que en conjunto forman cuatro sub-tipos de amenaza: amenaza grupal realística, amenaza grupal simbólica, amenaza individual realística y amenaza simbólica individual.

Como señalan Stephan y cols., (2009), en la primera versión de la teoría el foco era detallar cómo las amenazas contribuían en la generación del prejuicio hacia los exogrupos. Mientras que ahora, los autores exponen que la evidencia ha demostrado que pueden generarse distintos tipos de respuestas negativas hacia los exogrupos, las que son de tipo cognitivo, afectivas y conductuales (ver Figura 3).

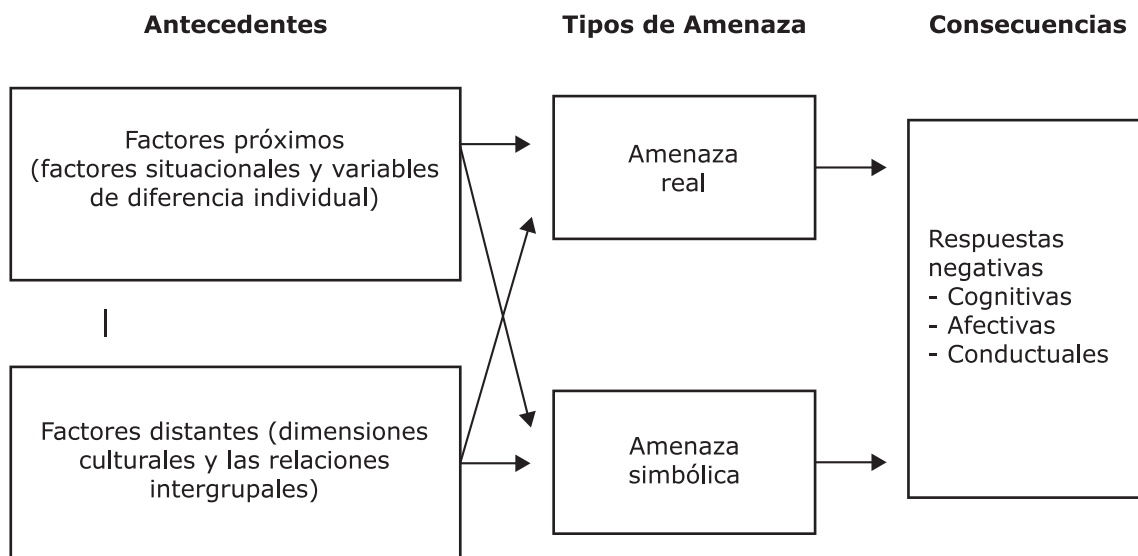


Figura 3. Teoría de la Amenaza Integrada.

Las respuestas cognitivas se caracterizan por el cambio en las percepciones y en los estereotipos del exogrupo. A la vez, este tipo de respuesta aumenta la posibilidad de deshumanizar a los miembros del exogrupo y aumentar la percepción de amenazas relacionadas con las emociones, entre otros (Stephan y cols., 2009). Una característica común de este tipo de respuesta, es que lleva a los integrantes del grupo mayoritario a justificar la violencia que se expresa hacia el exogrupo.

Las respuestas afectivas a la amenaza suelen ser negativas, como el miedo, la ansiedad, el enfado y el resentimiento. Al mismo tiempo, la amenaza puede socavar la empatía emocional hacia el exogrupo e incrementar la empatía hacia el endogrupo. Los autores exponen que diferentes tipos de exogrupo pueden elaborar distintas respuestas emocionales, las que vendrán predeterminadas por las características del exogrupo y los tipos de amenaza que se percibe de ellos. Un aspecto que es importante destacar, es que las emociones tienden a deshumanizar a los exogrupos por el hecho de no reconocer en ellos emociones que solamente

se reconocerían en personas del endogrupo. En este sentido, hacia el exogrupo sólo se percibirían las emociones básicas que pueden detectarse en los animales, como el miedo o el placer.

El tercer tipo de respuesta a la percepción de amenaza es de carácter conductual. Estas consecuencias de la amenaza pueden ser la sumisión, la discriminación, el engaño, las mentiras, tipos de acoso y protestas, entre otras formas de conductas. En algunos casos la amenaza lleva a una hostilidad directa hacia el exogrupo por el cual se siente amenaza, aunque en otros casos, la hostilidad podría desplazarse hacia exogrupos que no están relacionados con la fuente de amenaza. Otras veces se activan respuestas positivas hacia el exogrupo por no querer parecer prejuicioso al frente de otras personas. Sólo quedaría destacar que las consecuencias de tipo conductual pueden ocasionar cambios en las dinámicas grupales, lo que dependerá si es que se siente una amenaza individual o grupal.

De esta manera, en la teoría de la amenaza intergrupala se especifica que los antecedentes de la percepción de amenaza se dividirían en dos, los factores próximos (donde estarían los factores situacionales y las variables de diferencia individual) y los factores distantes (en los que se encuentran las dimensiones culturales y las relaciones intergrupales). Además, en esta versión expandida de la teoría de la amenaza se explica la forma en que las personas responderían a la percepción de amenaza, pudiendo ser una respuesta cognitiva, emocional o conductual.

Finalmente, se enfatiza que la dimensión realista se centra en el daño que una persona puede experimentar como miembro de un grupo, como el dolor, la tortura o la muerte, así como pérdidas económicas, privación

de recursos valorados y amenazas a la salud o seguridad personal. Por su parte, la amenaza simbólica se enmarca en el daño que podría sufrir el honor y que dañaría la autoestima o identidad de una persona. En definitiva, en la nueva propuesta teórica, la amenaza real estaría conformada por la percepción del peligro a perder el poder del grupo, los recursos y el bienestar en general, mientras que la amenaza simbólica estaría determinada por la percepción de peligro en lo que concierne a la religión, valores, creencias del sistema, ideología, moralidad y visión del mundo (Stephan y cols., 2009).

De esta suerte, la teoría intergrupala de la amenaza cuenta con dos dimensiones (la real y la simbólica), donde la amenaza se configura como una variable predictora de otras variables psicosociales como el miedo, el estrés, entre otras. Idea que es soportada por hallazgos empíricos, donde se comprueba que la percepción de amenaza grupal es la causa de actitudes negativas hacia los inmigrantes (Schlueter, Schmidt, y Wagner, 2008) y no que está envuelta en un modelo circular donde también puede ser una consecuencia tal y como se planteó en la teoría revisada de la amenaza (Stephan y Renfro, 2002).

Al resumir este apartado, se resalta la revisión del desarrollo que ha tenido la teoría de la amenaza, donde se pueden destacar cuatro ideas principales. 1) La teoría de la amenaza tuvo sus orígenes en la percepción de competencia grupal. Posteriormente se amplió la idea de cómo la gente percibe amenaza, agregando también que se sentirá amenaza cuando se perciba que los valores por los cuales uno se rige están en peligro. 2) La primera conceptualización de la teoría de la amenaza postuló que eran cuatro las dimensiones de la amenaza y que éstas llevarían a expresar prejuicio.

Junto con esto, Stephan y Stephan (2000) plantearon que la percepción de amenaza y los prejuicios, estarían envueltos en un modelo circular-causal. 3) La segunda versión de la teoría redujo los tipos de amenaza de cuatro a dos. Esto encontraría su justificación en que se descubrió que los estereotipos negativos y la ansiedad intergrupales, se conformarían como predictores de amenaza o como un sub-tipo de éstas. En adición, también se generó una fundamentación de los antecedentes de la amenaza, quedando en cuatro factores denominados las relaciones intergrupales, las variables de diferencia individual, las dimensiones culturales y los factores situacionales. 4) La cuarta y última versión de la teoría añade un orden entre los antecedentes de la amenaza, el que está enfocado a diferenciar los factores próximos (factores situacionales y variables de diferencia individual) y los factores distantes (dimensiones culturales y las relaciones intergrupales). Asimismo, se recalca que dependiendo el tipo de amenaza, se pueden configurar respuestas de tipo cognitivo, emotivo y conductual.

Durante el tiempo que la teoría de la amenaza se iba refinando, surgieron algunas investigaciones que buscaban dar cuenta de la estructuración de la percepción de amenaza como causa de actitudes prejuiciosas hacia el conglomerado extranjero y a la vez, comprobar su estructura con dos dimensiones (real y simbólica). En vista de esto, es necesario revisar algunos estudios que se han realizado en Europa y en España, los cuales han otorgado validez a la perspectiva de la amenaza como causa de elaboración de actitudes negativas y que a la vez, está compuesta por dos dimensiones.

1.1.4 Estudios relacionados con la Teoría de la Amenaza

En lo que respecta a las investigaciones que se han realizado desde la perspectiva de la percepción de amenaza, éstas se han centrado en cómo afecta la percepción de amenaza exogrupal en las actitudes negativas hacia los inmigrantes, así como la direccionalidad de esta variable y la comprobación de su estructura teórica. Por esto y con el propósito de ver los criterios utilizados en el abordaje de este fenómeno, a continuación se presentan tres estudios que dan cuenta del avance de la teoría de la amenaza.

El primer estudio se realizó con un diseño experimental en Alemania y busca explicar el efecto de mediación que tendría la percepción de amenaza en la elaboración de actitudes prejuiciosas.

La segunda investigación presentó dos estudios, uno en Alemania y otro en Rusia. El objetivo de este estudio fue poner a prueba los tres modelos clásicos que envuelven a la percepción de amenaza y la elaboración de actitudes negativas hacia exogrupos. El primer modelo plantea que la percepción de amenaza incidirá en las actitudes negativas, el segundo modelo postula que las actitudes negativas influirán en la percepción de amenaza y por último, el tercer modelo plantea que ambos constructos se influirían recíprocamente.

El tercer estudio estuvo destinado a elaborar una escala que midiera la amenaza exogrupal en España desde las dimensiones real y simbólica. Esto se realizó mediante la evaluación de tres sub-muestras, las que estuvieron destinadas a valorar la amenaza exogrupal hacia inmigrantes de procedencia marroquí, ecuatoriana y rumana.

A continuación se presentan los tres estudios en el orden en el que fueron introducidos. Al finalizar la revisión de estas investigaciones se realizará una síntesis de sus resultados y cuáles son sus aportes a la presente investigación.

El primer estudio es de Cohrs y Ibler (2009) y se titula *Authoritarianism, Threat, and Prejudice: An Analysis of Mediation and Moderation*. Los autores plantean que la mirada desde el autoritarismo siempre ha servido para explicar las diferencias en las formas de expresar el prejuicio, en especial cuando se relaciona con la amenaza percibida. De esta manera, el objetivo de esta investigación fue comprender el efecto mediador que tendría la percepción de amenaza en un modelo donde la variable predictora tenía dos opciones, la personalidad autoritaria o personalidad no autoritaria. Como variable predicha se estudiaron las actitudes negativas y las emociones hacia este exogrupo. El estudio se desarrolló en Alemania y tuvo la característica de ser experimental con un grupo control. La variable experimental manipulada y que se asignó de forma aleatoria, fue la percepción de amenaza que tendrían los participantes; para esto se les entregó un texto informativo sobre un grupo particular de inmigrantes, el que podía contener información amenazante o no.

El resultado del estudio de Cohrs y Ibler (2009), fue que los participantes autoritarios que estuvieron expuestos a información amenazante sobre el exogrupo inmigrante, la variable experimental mediadora causó un efecto indirecto de mediación sobre las actitudes negativas, así como en las emociones positivas y negativas dirigidas hacia el exogrupo. En cambio, en el grupo de personas autoritarias que fueron expuestas a un texto con información no amenazante, la percepción de amenaza no generó efectos

estadísticamente significativos en la elaboración de actitudes negativas. En las personas no autoritarias, tanto en el grupo control y en el grupo experimental, la variable introducida en el modelo no causó ningún tipo de efecto de mediación. Los autores explican que estos resultados se deberían a que las personas autoritarias son propensas a percibir amenaza cuando interpretan la información recibida como un argumento amenazante. De este modo, ser autoritario no necesariamente llevará a la elaboración de actitudes prejuiciosas, pero si en el modelo se introduce información amenazante sobre el exogrupo, el sentimiento de amenaza contribuirá en la elaboración de prejuicios de una manera estadísticamente significativa. El principal aporte de este estudio en el contexto de la presente investigación, es que otorga validez al postulado que la percepción de amenaza llevará a la elaboración de actitudes prejuiciosas.

El segundo estudio fue realizado por Schlueter, Schmidt y Wagner (2008) y se denomina *Disentangling the Causal Relations of Perceived Group Threat and Outgroup Derogation: Cross-National Evidence from German and Russian Panel Surveys*. En esta investigación se plantea la importancia que juega la percepción de amenaza en las relaciones interétnicas, fundamentando que existen tres perspectivas al momento de relacionar la amenaza con actitudes negativas hacia los exogrupos. Los autores explican que a pesar de que los conceptos de percepción de amenaza y actitudes negativas son cercanos, se diferencian a un nivel teórico y empírico, motivo por el que ponen a prueba los tres modelos existentes.

La primera aproximación se plantea sobre la perspectiva de Stephan y Renfro (2002), donde el sentimiento de amenaza grupal es un antecedente

de la exclusión grupal (modelo convencional). La segunda perspectiva expuesta en este estudio es la de los autores Kinder y Sanders (1996), quienes señalan que la percepción de amenaza es una variable dependiente de las actitudes negativas que existen hacia un exogrupo en la sociedad (modelo inverso). La tercera perspectiva sugiere una mirada híbrida de las anteriores, es decir, que el sentimiento de amenaza puede ser tanto una consecuencia, como una causa (modelo recíproco). Con estos tres enfoques teóricos se desarrolló este estudio, el que tuvo como propósito conocer la direccionalidad causal entre la percepción de amenaza y actitudes negativas hacia exogrupos con distintos orígenes étnicos que el grupo dominante. Para esto se utilizaron los resultados de encuestas de opinión en Rusia y Alemania. El método utilizado fue la aplicación de tres modelos teóricos rivales en ambos países. Los resultados por países son similares en cuanto a la relación entre percepción de amenaza y actitudes negativas.

En Alemania se demostró que la percepción de amenaza sobre los intereses del grupo al que uno pertenece, incrementará el disgusto contra los inmigrantes, mientras que la existencia previa de disgusto hacia los extranjeros, no incidirá en el aumento de la percepción de amenaza. Por su parte, en Rusia se demostró que la percepción de amenaza aumenta las intenciones de conducta negativa hacia el exogrupo. Al igual que en el estudio de Alemania, en Rusia no se obtuvo evidencia empírica desde la perspectiva del modelo inverso, es decir, de que la conducta negativa incida en que se generen percepciones de amenaza grupal. Por consiguiente, los presentes resultados apoyan el modelo convencional propuesto por la teoría de la amenaza grupal, el que señala que la percepción de amenaza grupal es una causa de las actitudes prejuiciosas y distancia étnica hacia los exogrupos.

Tomando los resultados de ambos estudios, Schlueter y cols. (2008) concluyeron que la percepción de amenaza grupal incrementa las intenciones de conducta negativa hacia los exogrupos; por el contrario, las intenciones de conducta negativa no incrementan la percepción de amenaza grupal. Entonces y en concordancia con los resultados obtenidos, la amenaza grupal percibida resulta ser un antecedente causal para los intentos de conducta negativa hacia los inmigrantes. No se encontró evidencia empírica para las alternativas teóricas del modelo recíproco y el modelo inverso de la teoría de la amenaza grupal. La consistencia de los hallazgos en dos países, lleva a que este estudio otorgue validez a la percepción de amenaza como generadora de prejuicio.

El tercer estudio que se presenta fue realizado por Navas y cols. (2012) y se denomina Fiabilidad y evidencias de validez de la Escala de Percepción de Amenaza Exogrupal (EPAE). En esta investigación realizada en España, desde una perspectiva psicológica se elaboró una escala para medir la percepción de la amenaza grupal desde sus dimensiones real y simbólica. Así, se analizaron los datos de tres submuestras de españoles que evaluaron a tres grupos distintos de inmigrantes, marroquíes, ecuatorianos y rumanos. Los resultados que obtuvieron se adecuaron a la estructura teórica propuesta de la amenaza con dos dimensiones. Además, mostraron que la escala correlaciona de forma estadísticamente significativa con los constructos utilizados para medir la validez convergente: competencia exogrupal percibida, naturaleza del contacto exogrupal y similitud percibida intergrupala. Los dos factores encontrados, que son la amenaza real y la amenaza simbólica, son coherentes con las dimensiones propuestas por Stephan y Renfro (2002). Las autoras concluyen que esta es una medida fiable y válida para estudiar las relaciones intergrupales en España, contexto en que el sentimiento de amenaza se aprecia como una variable psicosocial que potencia el conflicto entre nacionales e inmigrantes.

Estos estudios suman evidencia a la ya existente de que la amenaza lleva al prejuicio (p.e. Stephan, Renfro, Esses, Stephan, y Martin, 2005; Stephan y cols., 2009; Riek y cols., 2006). En esta línea, también es necesario mencionar que Zárate y cols. (2004), encontraron que los nacionales perciben más amenaza cuando sienten que los inmigrantes podrían robarles el trabajo por poseer habilidades laborales similares a las de ellos. A la par, destaca el estudio de Schlueter y Scheepers (2010), quienes encontraron que el tamaño del exogrupo correlaciona positivamente con intenciones discriminatorias y desaprobación anti inmigrante, sugiriendo que la percepción del tamaño del exogrupo, incidirá en la percepción de amenaza sobre los intereses del endogrupo.

De los tres estudios expuestos en este apartado, se extraen las siguientes directrices que permiten enfocar el presente trabajo desde la perspectiva de la amenaza. En la primera investigación mencionada se comprueba que la percepción de amenaza incidirá en la elaboración de actitudes negativas. Este es un resultado importante, debido a que reconoce la relevancia que tiene la percepción de amenaza como causa de las actitudes intergrupales negativas. En lo que respecta a los resultados del segundo estudio, tal y como lo señala el modelo convencional de la teoría de amenaza, se confirma que la percepción de amenaza es una variable predictora y no una variable predicha de las actitudes negativas. Por último, en el tercer estudio, se comprueba que los españoles expresan prejuicio hacia los inmigrantes desde la perspectiva de la amenaza.

De este modo, se sustenta que percibir amenaza incrementará las actitudes negativas del grupo dominante hacia los inmigrantes y también, que existe evidencia en España que los nacionales presentan

estas actitudes hacia los inmigrantes. Por consiguiente, para proseguir es necesario inmiscuirse en el contexto español que contribuye a que se cree esta percepción de amenaza hacia los inmigrantes y así, continuar sustentando la existencia de un contexto adverso en España que lleva a que los nacionales expresen actitudes negativas hacia este grupo minoritario.

1.2 Contextualización de la percepción de amenaza grupal en España

Las mejoras políticas, sociales y económicas que tuvo España durante la década de 1990 transformaron a este país en un destino atractivo para inmigrantes. Los extranjeros que llegaban, lo hacían para insertarse como mano de obra en los trabajos que los nativos ya no querían, como la agricultura y la construcción (Checa y Arjona, 2012). Como estos trabajos ya no estaban bien valorados en la sociedad española, a la población nacional no le importaba el arribo de extranjeros para cubrir estos puestos de trabajo. Lo anterior podría ser el motivo principal del porqué en la década de 1990 la mayoría de la población española se mostraba a favor de la inmigración (Checa y Arjona, 2013a).

A pesar de lo anterior, al transcurrir una década, la población española cambió su visión sobre la llegada de inmigrantes y los comenzó a observar como una amenaza, situándolos como una problemática cuando comenzaba la actual crisis social y económica que vive España (Checa y Arjona, 2013b). Estos reclamos de la población nacional estarían determinados por ver al exogrupo como una amenaza para sus recursos y como un peligro para su identidad cultural.

En este sentido, la percepción de amenaza que tienen los españoles hacia el conglomerado inmigrante, llevaría a que éstos desarrollen actitudes negativas hacia este grupo. De acuerdo con Checa y Arjona (2013a), los prejuicios se activarían como una defensa natural de la población nacional para acrecentar sus posibilidades de acceder a los recursos sobre el exogrupo inmigrante. De esta manera, los prejuicios tienen una probabilidad de aumentar si es que también lo hace el tamaño de la población extranjera, tal como lo ha hecho la población latinoamericana en España, ya que como señala Semyonov y cols. (2006), la percepción de amenaza hacia los inmigrantes se verá afectada cuando cambian las condiciones económicas y el tamaño de la población del exogrupo.

En esta línea, Checa y Arjona (2012) exponen que si un país no está en recesión económica, no tendría por qué exhibir opiniones negativas hacia los inmigrantes si su número no es altamente visible, por lo que habría que suponer que cuando las condiciones económicas son buenas, la percepción de amenaza hacia los inmigrantes disminuiría, así como aumentaría en época de crisis. Con respecto a esto, Semyonov y cols. (2006) encontraron que en Europa el sentimiento anti inmigrante aumenta conforme lo hace el tamaño de la población extranjera e hipotetizan, que éste declinaría con una prosperidad económica. Sin embargo, Cea (2015) demostró que en España este sentimiento no disminuiría en época de holgura económica, puesto que habrían otros factores que incidirían en la conformación del sentimiento de amenaza grupal, como la percepción del tamaño del exogrupo, la influencia negativa de los medios de comunicación y el discurso político.

Dada esta contrariedad en los hallazgos, es necesario dar cuenta cómo ha variado el sentimiento de amenaza hacia los inmigrantes en España, tanto en períodos de crisis, como de auge económico. Por este motivo, se revisarán tres estudios longitudinales que abordan la forma en que se ha incrementado la percepción de amenaza hacia los inmigrantes en España durante las últimas dos décadas y a la vez, también se exponen cuáles serían las principales razones que influyen en su conformación.

El primer estudio longitudinal es de Checa y Arjona (2012) y se titula *Anti-Immigrant Feeling in Spain*. En esta investigación se escogieron tres períodos de análisis distintos para estudiar la relación entre el tamaño del exogrupo y la percepción de amenaza. El primer período fue el de 1997-1998, donde había una crisis económica y poca inmigración. El segundo período fueron los años 2003-2004, época que contó con un auge económico y una tasa de inmigración elevada. El tercer y último período correspondió a los años 2006-2007, fecha en la que ya se comenzaba a sentir la actual crisis económica y había un número sobresaliente de extranjeros. El principal resultado de esta investigación fue que durante los tres períodos estudiados, el sentimiento anti-inmigrante se incrementó gradualmente, no obstante, lo hizo de una forma proporcionalmente mayor a la población real de inmigrantes. Los autores concluyen que este incremento en el sentimiento de amenaza tiene sus orígenes en distintos agentes que magnifican el tamaño de la población inmigrante en la sociedad y que además, la enfocan como una competencia para los nacionales. Junto con esto, se promueve que la inmigración será dañina para la identidad nacional, incluso cuando la tasa de inmigración es baja o cuando la tasa de desempleo disminuye.

El segundo estudio es de Checa y Arjona (2013a) y se titula *Los inmigrantes vistos por los españoles. Entre la amenaza y la competencia (1997-2007)*. En este estudio se utilizaron dos períodos para realizar contrastes en la percepción de amenaza hacia el exogrupo. El primer período comprende los años 1997-1998 y el segundo entre los años 2006-2007. Durante el primer período 1997-1998 la tasa de desempleo era elevada, los índices de inmigración estaban entre los más bajos de Europa y el sentimiento anti-inmigrante era más bajo en comparación al segundo período estudiado 2006-2007, en el cual había un auge económico y menos desempleo. Los datos demostraron que a pesar del auge económico y la disminución del paro, la percepción de amenaza aumentó, tanto en su aspecto real, como simbólico. Los autores discuten que el tamaño del exogrupo y la situación económica pueden ser potenciadores de la percepción de amenaza, sin embargo, plantean que los medios de comunicación y los partidos políticos tendrán mayor injerencia en esta percepción de amenaza, debido que enfocan a este grupo como responsables del desempleo y como un ente debilitador de la identidad cultural.

El tercer estudio longitudinal es de Cea (2016) y se denomina *Immigration as a Threat: Explaining the Changing Pattern of Xenophobia in Spain*. La autora se propuso como objetivo estudiar cómo se veía afectada la actitud de los españoles ante la inmigración a través de los medios de comunicación y el discurso político. Primeramente se describe que el discurso político en España a inicios de la década de 1990 apostaba por la promoción del declive de la xenofobia, por el contrario, este discurso político cambió en la década del 2000 para ver a los inmigrantes como una amenaza. Al mismo tiempo, la autora realiza un análisis de las noticias de los medios de comunicación durante esta década, encontrando que

la mayoría de los artículos noticiosos hace referencia a la llegada de los inmigrantes con conceptos negativos como avalancha, invasión, oleadas, entre otros.

Al comenzar la discusión de su trabajo, Cea (2016) señala que en tiempos de crisis se espera que aumente el rechazo hacia los inmigrantes, por el contrario, un auge en la inmigración no traería una aceptación del exogrupo per se. Los datos apuntan a que la percepción de amenaza está determinada por los mensajes negativos de los medios de comunicación y el discurso de los partidos políticos, los cuales incidirían en la percepción colectiva de que los inmigrantes han aumentado en su número y que son una amenaza para los españoles. La autora plantea que esta percepción de la amenaza está compuesta desde dos aristas. La primera es la económica, la que está determinada por la percepción del tamaño del exogrupo, la que al ser alta, llevará a pensar que los inmigrantes se apoderarán de los recursos de los españoles. Por otro lado, está la amenaza cultural, la que se promociona como el declive de la identidad cultural española por admitir en la sociedad culturas que son vistas diferentes y peores.

Cea (2016) demuestra que el rechazo hacia los inmigrantes no aumenta de forma proporcional a como lo hace el número de esta población en España, sino que el rechazo aumentará en la medida que la sociedad española perciba que el número de inmigrantes es elevado. De esta forma, se demuestra que la opinión pública sobre los inmigrantes se puede crear a través de los medios de comunicación y la prensa, tanto en momentos de incertidumbre, como de estabilidad económica. La autora concluye el estudio señalando que es necesario tener cuidado con la imagen de la inmigración que se transmite en la prensa y en los discursos políticos,

dado que ambas contribuirán en la construcción social que existe sobre el inmigrante en la sociedad española, ya sea como una amenaza o como algo beneficioso.

Del primer estudio, *Anti-Immigrant Feeling in Spain* (Checa y Arjona, 2012), se rescata la idea de que la percepción de amenaza puede tener un aumento proporcional mayor que el aumento del número real de inmigrantes. Del segundo estudio, *Los inmigrantes vistos por los españoles. Entre la amenaza y la competencia (1997-2007)* (Checa y Arjona, 2013a), se obtiene la información de que, a pesar que en España había una condición económica estable y una baja tasa de desempleo, la percepción de amenaza aumentó en comparación a períodos de crisis económica. Lo anterior, se debe a la influencia de agentes institucionales y sociales que señalan a los inmigrantes como un problema para la sociedad española. Del tercer estudio, *Immigration as a Threat: Explaining the Changing Pattern of Xenophobia in Spain* de Cea (2016), se rescata que la percepción de amenaza se puede formar a un nivel macro social con el discurso político y los mensajes que entregan los medios de comunicación. En este sentido, la percepción de amenaza aumentará cuando se fomente en el imaginario que el número de inmigrantes es peligroso para los recursos de los nacionales y que su presencia es perjudicial para la identidad española.

De esta manera, los resultados de estos estudios evidencian que las condiciones macro de la sociedad contribuyen en la construcción de prejuicios hacia los inmigrantes en España. Además, aportan evidencia de que los sentimientos anti inmigrantes no sólo aumentarán en relación al incremento del tamaño del exogrupo, también lo hará en base a la percepción de amenaza percibida. En este sentido, la percepción de

amenaza estará influenciada por los medios de comunicación y los discursos de los partidos políticos, agentes que señalan que los inmigrantes roban el trabajo y que amenazan la identidad cultural de los nacionales. De esta forma, como señalan Sidanius y Pratto (1999), lo que hacen estos actores sociales es construir al extranjero como un otro para que se mantengan las desigualdades entre los grupos y, así, evitar que el exogrupo amenace la posición que posee el grupo mayoritario en la sociedad.

Estos hallazgos fundamentan que la posición anti inmigración en España se ha construido simbólicamente, sin importar la situación real del número de inmigrantes y la situación económica presente en el país. De este modo, mientras se siga alimentado la percepción de amenaza hacia los inmigrantes por los mensajes noticiosos y por los discursos políticos, la sociedad española seguirá viendo a este exogrupo como una competencia ante los recursos y como un peligro para su identidad nacional.

En este sentido, distintos estudios realizados en España soportan esta perspectiva, como el de Navas y cols. (2012), quienes encontraron que la amenaza percibida genera actitudes negativas hacia el exogrupo extranjero, sin importar su nacionalidad o lugar de procedencia. En la misma línea, Camino y cols. (2013) señalan que en España el rechazo social hacia los inmigrantes se explica por diferencias que se presentan como barreras simbólicas y económicas entre ambos grupos. Junto con lo anterior, el estudio realizado por López-Rodríguez, Navas, Cuadrado, Coutant y Worchel (2014), entregó evidencia que el nivel de percepción de amenaza hacia distintos grupos de inmigrantes (latinos, marroquíes y rumanos), es una variable que predice qué grupos son vistos como menos adaptados a la sociedad española. Asimismo, se ha demostrado que en

España la percepción de amenaza incidiría en las preferencias de los nacionales sobre el tipo de aculturación que deberían tener los inmigrantes (López-Rodríguez, Zagefka, Navas, y Cuadrado, 2014).

Como se aprecia, hay estudios que dan cuenta sobre la configuración de la percepción de amenaza en España, así como estudios que indagan sobre las consecuencias de la percepción de amenaza sobre otras variables psicosociales. Sin embargo, hasta el momento no se aprecia una aproximación que evalúe la perspectiva de la víctima desde la percepción de amenaza. De esta manera, el propósito de presentar el prejuicio desde la percepción de amenaza hacia los inmigrantes en España, fue contextualizar el marco social donde se configura esta actitud negativa.

A modo de síntesis del presente apartado, es posible rescatar tres ideas sobre la configuración del prejuicio hacia los inmigrantes desde la percepción de amenaza en España. 1) La evolución que ha tenido la percepción de amenaza está determinada por el sentimiento de competencia por los recursos y porque la identidad nacional estaría en peligro por la llegada de inmigrantes. 2) La percepción de amenaza económica y de amenaza cultural están fuertemente relacionadas porque se configuran desde un accionar político y mediático. 3) El contexto social adverso de España, sumado al accionar político y mediático, han propiciado que a la población extranjera se les identifique como una amenaza, lo que ha llevado a que se configuren prejuicios y mecanismos de exclusión hacia este conglomerado.

En conclusión, en este primer apartado se ha desarrollado cómo se elaboran las actitudes negativas hacia los inmigrantes desde la percepción de amenaza intergrupales. Para esto se comenzó desde las bases teóricas de

su conformación, para luego describir el estado del arte de la teoría de la amenaza, centrando el análisis en la evolución que tuvo ésta de la mano de Stephan y cols. (2000, 2002, 2009). Es necesario recordar que este recorrido teórico se realizó para comprender cómo nace el sentimiento de amenaza hacia los inmigrantes y las distintas variables que se ven implicadas. Posteriormente se presentaron estudios que sustentan que la percepción de amenaza lleva a la conformación de actitudes prejuiciosas. Después se expusieron tres estudios longitudinales que dan cuenta sobre la evolución de la percepción de amenaza hacia los inmigrantes durante las últimas dos décadas en España. Todo lo anterior se realizó con el fin de enmarcar el contexto en el cual los inmigrantes se ven insertos en sus interacciones cotidianas.

De esta forma y después de haber presentado el contexto que rodea a los inmigrantes y fundamentar que el sentimiento de amenaza es latente en España, se puede dar paso a la explicación de cómo los inmigrantes perciben el prejuicio originado por las actitudes negativas emanadas de la población nacional. Por tanto, el siguiente apartado dará cuenta del punto de vista de la víctima desde la percepción de la amenaza grupal, donde se pondrá énfasis en explicar y describir por qué los inmigrantes pueden percibir el prejuicio hacia ellos, ser conscientes del estigma que existe hacia su grupo y a la vez, dilucidar la internalización que realizan de éste.

2. La perspectiva de la víctima

En las investigaciones de las relaciones intergrupales en el ámbito de las migraciones, la perspectiva de la víctima tiene una deuda que no solamente se refleja en la producción científica, sino también en las

distintas propuestas de intervenciones sociales y políticas públicas que buscan abordar el fenómeno desde la perspectiva del grupo mayoritario. En lo que respecta al abordaje de las actitudes negativas intergrupales, la mirada se ha centrado de forma extensiva y focalizada en la elaboración de prejuicios del grupo dominante hacia el conglomerado inmigrante. De esta manera, es difícil hallar investigaciones que den cuenta cómo las personas estigmatizadas internalizan los estereotipos que tiene el grupo mayoritario sobre el grupo al que pertenecen. Lo anterior, ha oscurecido los límites conceptuales que diferencian el estigma y el prejuicio, por lo que ambos términos suelen utilizarse indistintamente como sinónimo. En relación a esta idea, Phelan, Link y Dovidio (2008) señalan que esta confusión encontraría su origen en la alta relación existente entre ambos conceptos, derivando en que algunos aspectos de la literatura del estigma y el prejuicio hayan comenzado a fusionarse en el trabajo de estas dos vertientes.

Conscientes de esta realidad en los estudios que aluden al prejuicio y al estigma, Phelan y cols. (2008) analizaron las diferencias y similitudes de 18 modelos del estigma y el prejuicio. En este análisis se evidenció que los modelos del prejuicio prestan mayor atención a los procesos desde la perspectiva de los perpetradores y también al comportamiento discriminatorio que existiría en las relaciones intergrupales. Por otra parte, se encontró que los modelos del estigma se focalizan en la perspectiva de la víctima, donde se consideran los estereotipos, las expectativas de interacción que existirían, las emociones y la identidad (Phelan y cols., 2008). Los autores señalan que estas perspectivas vienen a reflejar las líneas de interés e influencia que han seguido estos dos conceptos desde sus inicios.

Pese a esta diferencia en los dos conceptos, la cual se evidencia si su foco está en el perpetrador o en la víctima, no se observa una división clara entre ambos empíricamente, sino todo todo lo contrario, hay un traslape en el foco de lo que se estudia cuando se habla de causas y consecuencias de las actitudes prejuiciosas. Como aclaran Phelan y cols. (2008), esto se genera porque el centro de los modelos estudiados del prejuicio y el estigma son parecidos, dado que se focalizan en explicar y explicitar los componentes que se encuentran arraigados en los procesos normales del pensamiento de las personas. Con respecto a esto, los autores aclaran que no existe una línea divisoria entre el estigma y el prejuicio, ya que su procesos sólo varían en el foco en el que se centran, puesto que la explicación de quiénes lo sufren y por qué, es una construcción social que está determinada por el contexto. Por consiguiente y debido a los procesos similares que los componen, el prejuicio y el estigma componen un holón.

De este modo, al ser el prejuicio y el estigma un todo y una parte a la vez, Phelan y cols. (2008) exponen que ambos fenómenos tendrían tres funciones: la primera sería explotar o dominar a otro grupo; también se entiende como mantener a la gente abajo. La segunda sería que ciertos grupos cumplan con las normas sociales; informalmente se describe como mantener a la gente en. La tercera y última estaría determinada por evitar la enfermedad, función que tiene como objetivo mantener a la gente afuera. Estas funciones se entienden como una estrategia que tiene el grupo mayoritario para mantener la dominación sobre otros grupos, coartando el poder y los recursos a los que podrían acceder los exogrupos, para que así el grupo mayoritario siga siendo el privilegiado en la sociedad. Esta idea se fundamenta en que la principal fuente para estigmatizar a otros, sería sentirse amenazado por un exogrupo (Phelan y cols., 2008;

Stangor y Crandall, 2000). Un claro ejemplo de esta idea sería el presente estudio, donde la elaboración de actitudes negativas se debe a que el grupo dominante percibe a los inmigrantes como una amenaza para los recursos y para la homogeneidad cultural de la población española.

De esta manera, en este modelo que incluye el estigma y el prejuicio, la activación de estas funciones está determinada por la percepción de amenaza; no obstante, Phelan y cols. (2008) señalan que se debe realizar una separación conceptual dependiendo del enfoque de estudio. En este sentido, el término estigma debe ser utilizado cuando se investiga un proceso amplio que incluye varios componentes desde la perspectiva de la víctima, como la categorización, los estereotipos, las emociones negativas, el rechazo social y otros efectos perjudiciales que sufrirían estas personas. En este enfoque también tendrían cabida los estudios dirigidos hacia el manejo y el afrontamiento del estigma. Por otra parte, los autores señalan que se debe hacer referencia al prejuicio cuando se aborda la elaboración de los componentes actitudinales desde la mirada de los perpetradores.

En resumen, en este apartado se explicó según el modelo de Phelan y cols. (2008) la forma en que el estigma y el prejuicio constituyen un holón, donde ambos tienen tres funciones, las que se pueden entender como mantener a la gente abajo, en y afuera. Estos autores recomiendan la utilización del concepto de estigma si se hace referencia a la víctima y emplear el término prejuicio si la investigación se centra en los perpetradores de las actitudes negativas. Por lo que este estudio al considerar conocer la perspectiva de la víctima, para continuar el trabajo teórico se seguirá la recomendación de Phelan y cols. (2008) y se usará la perspectiva teórica del estigma para desarrollar la explicación de cómo los inmigrantes internalizan las actitudes negativas.

Considerando lo anteriormente expuesto, el siguiente apartado tiene como objetivo explicar cómo los inmigrantes internalizan el estigma que se asocia a su grupo desde la perspectiva de la amenaza. Para esto, primero se explicará cómo el prejuicio genera un estigma cuando se configura desde este enfoque. Luego se realizará una revisión de los principales componentes del estigma. El siguiente paso de este apartado se centra en los distintos tipos de estigma, donde destaca el auto-estigma por ser uno de los conceptos principales para explicar la internalización de los estereotipos negativos por parte del grupo minoritario. Posteriormente se desarrollará cómo las personas estigmatizadas atribuyen su auto-estigma a sus experiencias cotidianas y atribuyen significados a las experiencias de las relaciones intergrupales que sostienen. Para finalizar este apartado se integrarán los conceptos vistos y se comentarán algunos estudios desde la perspectiva de la víctima para plantear las primeras hipótesis del estudio.

2.1 Del prejuicio al estigma

Como se describió en el apartado introductorio, la población nacional desarrolla actitudes negativas hacia el conglomerado inmigrante porque percibe a este exogrupo como una competencia ante los recursos escasos y también por percibirlos como un peligro para su identidad. También se ha señalado que si incluso los intereses personales no son amenazados, pero se percibe que los intereses del grupo de referencia sí lo son, se configurarán actitudes negativas hacia el exogrupo (Bobo, 1999). En este sentido, las actitudes negativas que se presentan cuando un exogrupo se percibe como una amenaza son de tipo cognitivo, emocionales y conductuales. En este punto es importante recordar que cuanto mayor sea la percepción de amenaza del endogrupo, mayor será el prejuicio que se expresará hacia el exogrupo inmigrante (Levine y Campbell, 1972; Martínez y cols., 2011; Stephan y cols., 1999, 2000, 2005).

Estas actitudes negativas que se incrementan a medida que lo hace la percepción de amenaza, contribuirán a que los nacionales sostengan relaciones intergrupales con los inmigrantes en base a las evaluaciones negativas y los estereotipos existentes sobre el exogrupo. De este modo, las percepciones de amenaza hacia los exogrupos legitimarían creencias y estereotipos que contribuyen a sostener y a justificar las actitudes prejuiciosas y discriminatorias en contra del grupo por el cual se siente amenaza (Stephan y cols, 2002; Sidanius y Pratto, 1999).

En este sentido, Stangor y Crandall (2000) señalan que cuando se percibe que una persona o un grupo es amenazante, se dará inicio a todo un proceso de estigmatización. Así, estos autores realizaron una revisión teórica de los antecedentes que estarían implicados en este proceso de configuración del estigma. El resultado de este trabajo se denominó la teoría de la etiología del estigma y en ésta, Stangor y Crandall (2000) explican cómo el sentimiento de amenaza que existe hacia los exogrupos contribuye en la conformación y perpetuación de la estigmatización. En el sub-apartado que prosigue se revisan los principales postulados de esta teoría, los cuales son atingentes y necesarios para establecer una conexión entre la percepción de amenaza y el proceso de estigmatización.

2.2 Teoría de la Etiología del Estigma

Esta teoría fue propuesta por Stangor y Crandall (2000) para explicar cómo se inician los procesos de estigmatización en una sociedad. Los autores manifiestan que una teoría que dé cuenta sobre el inicio de un proceso de estigmatización, debe tener tres componentes esenciales: función, percepción y un comportamiento social. Mediante estos tres

componentes, el estigma social primeramente se adquiere porque tiene una función básica para las personas que estigmatizan; posteriormente señalan que el estigma social se aprende y se distorsiona potencialmente por medio de las experiencias intergrupales; por último, el estigma social se consolida en la cultura gracias a las formas en que se comunican las personas. El modelo se presenta en la Figura 4.

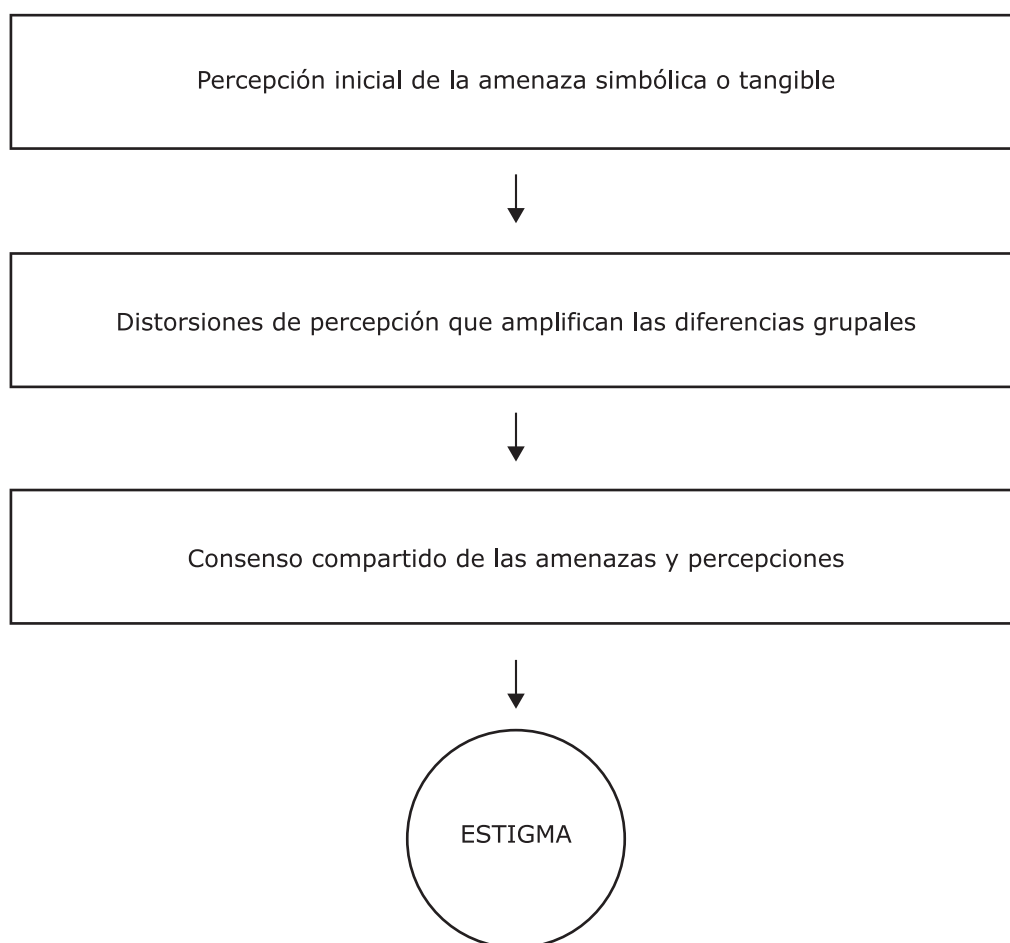


Figura 4. Etiología del estigma.

De esta suerte, la primera etapa de todo proceso de estigmatización es una función que lo impulse. En este sentido, Stangor y Crandall (2000) señalan que potencialmente pueden existir varias funciones que activen el estigma, sin embargo, declaran que la función principal podría ser evitar la amenaza al self. Así, después que la función comienza el proceso de estigmatización, el estigma es acrecentado a través de la percepción y luego es consolidado socialmente por la información que es compartida en la sociedad. El producto de este proceso será un estigma conocido y compartido por la sociedad en su conjunto. Este proceso esclarece que algunos estigmas son consistentes en distintas culturas, ya que éstos tienen como objetivo común protegerse contra la amenaza que representa otro grupo que se percibe como diferente.

Ahora bien, el estigma se percibe como una característica que es amenazante para la persona o la cultura, ya sea a nivel individual o social. Esta característica que se aprecia como riesgosa, activaría un mecanismo estigmatizante para evitar el peligro ante estas características que se perciben como amenazantes. De esta manera, Stangor y Crandall (2000) plantean que cualquier percepción de una potencial amenaza hacia el endogrupo llevará a que se configure un estigma hacia el grupo por el que se siente amenaza. Dentro de las causas que configurarían las características del sentimiento de amenaza, los autores identificaron el conflicto intergrupar, las amenazas a la salud, las características físicas que denotan amenaza, la creencia en un mundo justo y las amenazas morales. Estas potenciales causas de amenaza son identificadas por las personas y se transmiten por medio del estigma (ver Figura 5).

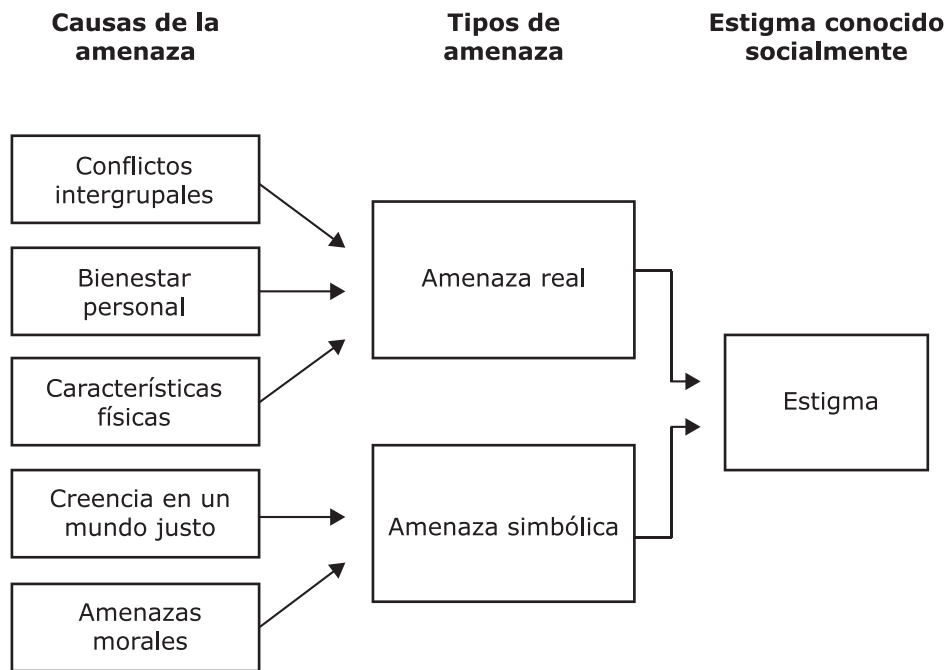


Figura 5. Teoría de la Etiología del Estigma

La primera causa de amenaza que identifican Stangor y Crandall (2000) son los conflictos intergrupales. Los autores señalan que las categorías sociales de las personas pueden generar amenaza cuando éstas se asocian al conflicto intergrupal, de este modo, los grupos que se aprecian que amenazarán la subsistencia del endogrupo son quienes tienen la mayor probabilidad de ser estigmatizados. Esto suele presentarse cuando la economía de una sociedad se encuentra en un período complicado, dado que competir por estos recursos produce conflicto intergrupal.

La segunda causa que llevaría a sentimientos de amenaza son los aspectos relacionados con el bienestar de la persona. Los autores explican que percibir que la salud de uno puede estar en peligro, generará un estigma hacia quien posee una determinada enfermedad, puesto que lo verán como una amenaza. En este sentido, el estado de salud de una persona es estigmatizante, ya que si éste es contagioso perturbará las relaciones sociales.

La tercera causa identificada por Stangor y Crandall (2000) son las características físicas que denotan amenaza. Los autores señalan que algunas características fenotípicas pueden llegar a ser más amenazantes que otras, donde la persona que identifica estos rasgos como amenazantes los vive como una aversión o disgusto cuando interactúa con una persona que tiene este atributo estigmatizante. En esta línea, los autores explican que los estigmas sustentados en deformidades físicas no poseen las percepciones erróneas que pueden tener otros tipos de estigma. Estas características físicas generarán reacciones afectivas negativas que son consensuadas socialmente, por lo que probablemente serán más dañinas para las personas estigmatizadas.

La cuarta causa de amenaza es la creencia en un mundo justo. Esta causa encuentra su explicación porque las personas que están en una mejor posición creen en un mundo justo y que es equitativo, donde cada uno tiene lo que se merece, percepción del mundo que defenderán cuando aparezcan personas que desafíen esta visión. De esta forma, las personas que se encuentran bajo cierto tipo de desventaja, pueden ser aun más estigmatizadas con el objetivo de justificar previamente los resultados negativos que tendrían en las relaciones sociales.

La quinta y última causa identificada por Stangor y Crandall (2000) son las amenazas morales. Estas se constituyen como amenazas a la forma de vida que tiene una sociedad, así como pueden estructurarse por percibir que los pilares morales de la sociedad se vienen abajo. Los autores fundamentan que es razonable que las personas que conviven en una sociedad desarrollen una jerarquía de valores importantes y la forma de mantenerlos. De este modo, cada sociedad creará sus creencias centrales

que justifican y sostienen los pilares de su vida social. Por lo tanto, se espera que las personas que infringen estos principios básicos de la vida social o que poseen otros valores que son extraños, sean percibidas como amenazantes y estigmatizadas.

Estas causas de amenaza los autores las clasifican en dos tipos, las primeras son tangibles como enfermedades contagiosas y sus marcas, mientras que las segundas son de origen simbólico como la creencia en un mundo justo. Las primeras causas derivan en un tipo de amenaza que es tangible e instrumental, puesto que amenazan un material o bien concreto, como la seguridad, el bienestar o la posición social. Las segundas causas llevan a una amenaza de tipo simbólico, puesto que amenazan las creencias o el mundo espiritual. Ambos tipos de amenaza están interrelacionadas y provocarían miedo o ansiedad; al mismo tiempo, pueden crear e incrementar la estigmatización hacia el exogrupo que ha originado el sentimiento de amenaza (ver Figura 4).

Estas percepciones que llevan a la estigmatización se generan en tres pasos planteados por el modelo de Stangor y Crandall (2000). El primero es la función inicial de percibir amenaza (real o simbólica); luego al percibir que su subsistencia es amenazada, las personas exageran las percepciones de diferencias grupales con el grupo que se percibe como amenazante; y finalmente, se comparten socialmente las creencias de que las personas del exogrupo son una fuente de amenaza.

En resumen, en este sub-apartado se comenzó explicando la relación de cómo el prejuicio lleva a la estigmatización desde la perspectiva de la amenaza. Esto ocurre porque el primer paso para estigmatizar es sentir

que el grupo de uno es amenazado. Con respecto a esto y de acuerdo con Stangor y Crandall (2000), son dos los tipos de amenaza que pueden percibirse, la primera se entiende como tangible y real, mientras que la otra es intangible y simbólica.

Los autores declaran que percibir estas amenazas entregan un impulso para estigmatizar, donde la primera fuente de estigmatización proviene de la amenaza real, la cual es tangible e instrumental. En este tipo de amenaza se percibe que los miembros del exogrupo son una amenaza porque podrían ser una competencia ante ciertos recursos como el trabajo o la posición social privilegiada que tiene el grupo dominante en la sociedad. También se plantea que el exogrupo podría reducir el acceso a ciertos recursos que serían finitos, como los beneficios de la seguridad social. La segunda fuente de estigmatización sería la amenaza con carácter simbólico. En este tipo de amenaza se percibe que el exogrupo es un peligro para la moral y la forma de mirar el mundo que tiene el grupo dominante, donde algunos ejemplos son que el exogrupo viola los valores imperantes, que cambiará las creencias religiosas o la ideología y que no trabajan duro o que no se esfuerzan lo suficiente.

De esta manera, como señala Stangor y Crandall (2000), estas amenazas percibidas no son bien recibidas por el grupo dominante, por lo que ambas incrementarían la estigmatización del exogrupo. Por consiguiente, para continuar es necesario detallar la composición del concepto de estigma, abordando sus tipos y cómo las personas viven con él.

2.3 El Estigma

El término estigma data de la época de la antigua Grecia, donde éste se utilizaba para señalar la marca que se hacía en el cuerpo a los criminales, esclavos y traidores, ya fuese quemándoles la piel o cortándoles alguna extremidad para identificarlos como personas que era preferible evitar. En el ámbito de las Ciencias Sociales, desde sus inicios el concepto ha sido entendido como cualidades desacreditadoras de una persona o de un grupo (Goffman, 1963). Ahora bien, es importante señalar que el uso contemporáneo del concepto no se refiere a defectos morales inherentes a personas o grupos en cuestión, sino que se enfoca en el proceso sociocultural por el que las personas de ciertos grupos minoritarios son estigmatizados como anormales, vergonzosos o indeseables (Jones y Corrigan, 2014).

La investigación sobre este fenómeno se caracteriza por ser multidisciplinaria, encontrando contribuciones desde los campos de la sociología, la psicología y la antropología. Ahora bien, como señala Molero (2007), fue en la década de los ochenta cuando el concepto de estigma comenzó a ser utilizado en la psicología social para referirse a los integrantes de grupos minoritarios. A partir de esta fecha comienzan a surgir otras definiciones, donde destaca la de Stafford y Scott (1986, p. 80), quienes definen el estigma como "una característica de las personas que es contraria a la norma o a la unidad social". También destaca la definición de Crocker y cols. (1998, p. 505), quienes entienden el estigma como la forma en que "las personas estigmatizadas poseen algún atributo o característica, que transmite una identidad social que es devaluada en un contexto social particular".

Con respecto a este punto, Link y Phelan (2001) explican que las principales contribuciones del estigma han sido desde la psicología social, donde se han utilizado aproximaciones cognitivas para comprender cómo las personas construyen categorías y luego las relacionan con creencias estereotipadas hacia distintos grupos. Así, durante las últimas décadas, los investigadores y teóricos de la psicología han contribuido en el conocimiento sobre cómo opera y las consecuencias que genera el estigma.

Antes de continuar, es menester destacar que existen estigmas a ciertos grupos con discapacidades físicas o mentales, así como estigmas a grupos que poseen un pasado cultural distinto. A esta variedad de grupos a los que se les puede asignar elementos estigmatizadores, fueron identificados y agrupados en tres categorías por Goffman (1963). La primera se denomina identidades tribales, donde la estigmatización de los grupos se lleva a cabo porque sus integrantes poseen una etnia o raza distinta; la segunda se denomina abominaciones del cuerpo, la que se caracteriza por estigmatizar a personas que poseen anormalidades o discapacidades físicas; el tercer tipo está compuesto por grupos de personas que tienen imperfecciones relacionadas a su carácter individual, como por ejemplo padecer algún tipo de enfermedad mental o ser una persona adicta a alguna sustancia o estupefaciente.

Estas categorías del estigma se desarrollan de forma distinta a través de las personas desacreditadas y las atribuciones que se desacreditan. Idea que es explicada por Molero (2007), quien señala que el estigma se asocia al grupo con el que una persona se identifica, por el hecho de que afecta al conjunto de personas que poseen una característica en común. De esta suerte, como señalan Jones y Corrigan (2014), el problema del estigma

radica en las comunidades estigmatizantes en las que se encuentran las personas que son etiquetadas en un grupo minoritario y no en la persona en sí. De este modo, la estigmatización no es una característica objetiva de la persona estigmatizada, sino que es un atributo de la identidad social de las minorías que es devaluada en un determinado contexto social. Por consiguiente, como el presente estudio se centra en los inmigrantes para conocer la perspectiva de la víctima, se utilizará la categoría de estigma de la identidad tribal como ente caracterizador del grupo en cuestión. Para este estudio, el componente común que tendrían los inmigrantes es su estigmatización que se estructura desde el componente de la percepción de amenaza; ya que el atributo estigmatizado se encuentra definido por la relación intergrupala y las creencias asociadas al exogrupo en la sociedad (Stangor y Crandall, 2000).

El atributo estigmatizador que tienen ciertos grupos minoritarios en la sociedad, llevará a que éstos sean vistos y tratados en concordancia a la categorización social que existe de ellos en el imaginario social, incluso por personas que no se consideran prejuiciosas. Esta situación, de que las personas estigmatizadas sean tratadas según su etiqueta social por el conjunto de la sociedad, es posible porque los estereotipos negativos sobre los grupos estigmatizados son ampliamente conocidos en la cultura imperante (Clark y cols., 1999; Crocker y cols., 1998; Devine, 1989; Major y Schmader, 1998; Molero, Navas, y Morales, 2001).

Ahora bien, el conocimiento de estas etiquetas sociales por el conjunto de la sociedad en general, es el motivo principal por el que las personas estigmatizadas tienen la posibilidad de estar conscientes de las actitudes y estereotipos que el grupo dominante tiene sobre ellos por pertenecer

a un grupo devaluado (Crocker, 1999; Pinel, 1999; Steele, 1997). Junto con esto, el conocimiento que tendrían las personas sobre los estereotipos que se les asocian por pertenecer a una minoría, es una de las razones del porqué las personas estigmatizadas estarán propensas a desarrollar una identidad social negativa que los dejará susceptibles a sufrir prejuicio y discriminación (Crocker y Major, 1989; Crocker y cols., 1998; Jones, 2002; Molero, 2007). Así, las minorías al conocer los estereotipos y atributos desacreditadores que existen hacia su grupo, reconocen su estado de desventaja en las interacciones sociales. Lo anterior, deriva en que las personas estigmatizadas se sientan reducidas y contaminadas por el estigma.

De esta manera, la creencia de que la persona posee el atributo estigmatizador, puede ser sostenido tanto por los estigmatizadores como por los estigmatizados. Esto encontraría su fundamento en que el estigma es un fenómeno social que es construido e impuesto socialmente (Jones y Corrigan, 2014). Motivo por el que en este estudio, el estigma será considerado como una construcción social que reside en la mente de los estigmatizados y estigmatizadores (Stangor y Crandall, 2000).

En resumen, la función principal del estigma se configura para que el grupo mayoritario mantenga la idea de que son mejores que el exogrupo y puedan seguir en una posición superior en la sociedad (Crocker y cols., 1998; Turner, 1982). Desde esta perspectiva donde el estigma tiene la función de mantener las desigualdades sociales, Phelan y cols. (2008) señalan que este fenómeno tendría tres funciones esenciales. La primera sería la explotación y dominación, caracterizada por la idea de mantener a la gente abajo y así continuar con las disparidades entre los grupos. La segunda

función es la normativa social, que sería mantener a la gente dentro para alentar a las personas desviadas a ajustarse al grupo. La función final es mantener a la gente afuera del grupo para evitar la enfermedad.

Estas funciones del estigma pretenden ejercer un dominio sobre los grupos estigmatizados, diferenciando si se quieren mantener a estos grupos abajo, dentro o fuera. Este dominio que se ejerce hacia los grupos, estaría determinado por la idea de que son inferiores y que el grupo dominante es mejor. En esta línea, Link y Phelan (2001) señalan que procesos como estos donde se establecen relaciones asimétricas de poder, son necesarios para que la estigmatización ocurra. Los autores exponen que el estigma sería un concepto diferente y amplio si esto no sucediese. Como se aprecia, la estigmatización busca establecer una diferencia asimétrica entre el grupo dominante y el grupo minoritario. De esta forma, el estigma está latente en la estructura social que rodea a los estigmatizados, llevando a que las personas estigmatizadas estén constantemente expuestas a una serie de circunstancias adversas debido a su membresía grupal (Link y Phelan, 2001).

Varios son los agentes involucrados en la creación y perpetuación del estigma, así como distintos son los tipos de estigma que pueden configurarse en una sociedad. Un modelo que permite diferenciar los tipos de estigma presentes en una sociedad es el de Pryor y Reeder (2011), el que plantea que el estigma tiene cuatro categorías interrelacionadas: el estigma público, el auto-estigma, el estigma por asociación y el estigma estructural. Estos cuatro estigmas estarían presentes en la sociedad y contribuirían a mantener el conocimiento de las categorías estereotipadas. De este modo, en el sub-apartado que prosigue se explicarán los tipos de estigma según el modelo mencionado anteriormente.

2.3.1 Tipos de Estigma

Los tipos de estigmas presentes en una sociedad contribuyen a perpetuar las condiciones estigmatizadas de las víctimas de las actitudes negativas. Un modelo actual y que permite diferenciar las tipologías del estigma, es el propuesto por Pryor y Reeder (2011). Las tipologías que propone este modelo son cuatro y según los autores, estarían fuertemente relacionadas. El primero sería el estigma público y se plantea que sería el central, puesto que se podría decir que es la información que se maneja sobre los grupos estigmatizados en la sociedad. El segundo tipo sería el auto-estigma y es la manera en cómo las víctimas viven su condición estigmatizada. El tercero es el estigma por asociación y dicta relación cuando a una tercera persona se le trata de una manera distinta en función de su asociación con una persona estigmatizada. El cuarto y último es el estigma estructural, el que se refiere a la perpetuación de las miradas estigmatizantes a grupos minoritarios a través del sistema macro social. A continuación se detallan los cuatro tipos de estigma según el modelo de Pryor y Reeder (2011).

El primero es el estigma público. Este tipo de estigma es un entendimiento consensuado en la sociedad, el cual se estructura como el eje de los otros tipos de estigma, puesto que representa las reacciones psicológicas y sociales que se elaboran hacia las personas que poseen una condición estigmatizada. Este estigma estaría conformado por las reacciones actitudinales (cognitivas, afectivas y conductuales) de las personas que estigmatizan.

El segundo tipo es el autoestigma. Este tipo de estigma tiene un efecto psicológico y social sobre la persona estigmatizada y puede presentarse desde dos aristas. La primera es la aprehensión de ser expuesto a la estigmatización y la segunda es la internalización de las creencias que están asociadas a la condición estigmatizada de la persona.

La tercera definición de esta conceptualización es el estigma por asociación. Esta categoría lleva a que se generen reacciones psicológicas y sociales hacia terceras personas que por algún motivo o circunstancia se les asocia con personas estigmatizadas. A la vez, se señala que este tipo de estigma estudia las reacciones de las personas cuando saben que la mayoría los asocia con alguien estigmatizado.

El cuarto y último tipo de estigma es el estigma estructural. Este estigma se entiende como la legitimización de un status estigmatizado en la sociedad, lo cual se realiza a través del sistema institucional e ideológico imperante. Se puede ver la definición de los estigmas en la Tabla 1.

Tabla 1. Tipos de estigma según el Modelo de Pryor y Reeder (2011)

Tipo de estigma	Definición
Estigma Público	Es la información que se maneja sobre los grupos estigmatizados en la sociedad. Por ejemplo, que los inmigrantes roban el trabajo.
Auto-estigma	Se entiende como la forma en que las víctimas viven su condición estigmatizada. Por ejemplo, como los inmigrantes se percatan que los nacionales piensan que ellos les robarán el trabajo.
Estigma por asociación	Es cuando a un tercero se le trata en función de la asociación que se le hace con una persona estigmatizada. Por ejemplo, cuando a un español se le estigmatiza porque se relaciona con alguien que le robaría el trabajo a sus connacionales.
Estigma estructural	Es la perpetuación de las miradas estigmatizantes a grupos minoritarios a través del sistema macro social. Por ejemplo cuando los partidos políticos transmiten la visión de que los inmigrantes representan una amenaza porque se apoderarán de los recursos escasos.

Como se aprecia, los tipos de estigma abarcan desde el ámbito público, desde la perspectiva de quién lo sufre, de las personas cercanas a los estigmatizados y desde las estructuras sociales. Sin embargo, también hay posturas que señalan que el estigma puede dividirse solamente en dos tipos, el público y el internalizado (ver Rusch, Angermeyer y Corrigan, 2005). Lo anterior, encontraría su explicación en que el estigma público enmarca la conformación de los estereotipos en la sociedad y el auto estigma aclara cómo estas creencias son internalizadas por las personas estigmatizadas.

Desde una perspectiva del área de la salud con portadores de VIH, Jones y Corrigan (2014) explican que el estigma público se presenta cuando las personas en general etiquetan a los estigmatizados y los discriminan, afectando directamente las interacciones de estas personas con múltiples sistemas e instituciones de la sociedad. Por otra parte, el auto-estigma (o estigma internalizado) describe la internalización que realiza una persona de los estereotipos públicos y la auto-discriminación que sigue, la que impactará negativamente en el concepto que la persona tenga de sí misma.

Con respecto a esta idea, Rao, Molina, Lambert y Cohn (2016) señalan que el estigma público se desarrolla en el diario vivir y es sostenido por las personas que rodean y tratan cotidianamente con las personas estigmatizadas. Este tipo de estigma derivará en estereotipos, prejuicio y discriminación, luego las personas estigmatizadas lo representan en sus experiencias personales y así comienza la internalización de las actitudes negativas. De esta forma, el estigma internalizado tiene lugar cuando el estigma público es percibido por una persona estigmatizada y esta persona tiene conocimiento de los estereotipos que se le aplican a su persona (Rao, Andrasik, Acharya, y Simoni, 2013; Sheehan, Nieweglowski, y Corrigan, 2017).

Los autores Jones y Corrigan (2014) señalan que el estigma internalizado no ha recibido mucha atención en la psicología social en comparación con el estigma público. Esto encontraría su fundamentación en que la mayoría de los autores que abordan el prejuicio en los estudios de las relaciones intergrupales, se caracterizan por pertenecer al grupo mayoritario. Junto con esto, otro factor podría estar determinado por la facilidad en el acceso a la muestra para medir el estigma público, en comparación a estudiar el estigma internalizado y las distintas dificultades relacionadas a la muestra

de este tipo, como la obtención de ésta, la alta reactividad de las preguntas y la baja tasa de participación de las personas estigmatizadas.

Con respecto a esto, Hamilton y Troiler (1986) postulan que las representaciones sociales que son atribuidas en los estereotipos a los grupos estigmatizados pueden ser estudiadas mediante la internalización de la condición estigmatizada que realizan las víctimas del prejuicio. Por lo tanto, para el presente estudio se entenderá el estigma internalizado como la auto-estigmatización que experimenta una persona por el hecho de haber internalizado su estado devaluado (Steward y cols, 2008).

Esta internalización de creencias sobre la condición estereotipada que uno posee en la sociedad, también se conoce como consciencia del estigma. De este modo, cuando se hace referencia a la internalización de creencias sobre la condición estereotipada que una persona tiene en la sociedad (consciencia del estigma), lo que se busca describir es el grado en que una persona estigmatizada espera ser estereotipada por otros (Pinel, 1999).

Desde esta perspectiva, la consciencia del estigma representa una forma de la auto-consciencia sobre el status estereotipado que va junto con su identidad social (Pinel, 2002). La consciencia del estigma también ha sido explicada como una variable de diferencia individual que influye cómo los miembros de grupos minoritarios organizan la realidad ambigua en la que su identidad estigmatizada está inserta (Phelan y cols., 2008). En este punto, Oyserman y Harrison (1998) exponen que la forma en que las personas organizan su experiencia dependerá sobre el sentido en que estos conceptos son representados en una sociedad y el lugar que ocupan en ésta. Esto podría articularse porque los estereotipos negativos que se

asocian a determinados grupos estigmatizados son ampliamente conocidos en la sociedad (Major y Schmader, 1998; Molero y cols., 2001).

Para complementar la explicación de la generación de este auto-estigma (consciencia del estigma), se utilizará el ejemplo de Cox, Abramson, Devine y Hollon (2012, p. 429), cuando señalan que se debe imaginar a un joven crecer en los EEUU, al igual que otra persona, él aprende los estereotipos negativos de la sociedad: los negros son criminales, los judíos son codiciosos y los hombres gay son inmorales. A medida que crece, él se percata que pertenece a uno de estos grupos estereotipados, él es gay. De este modo, un grupo estigmatizado se convierte en su endogrupo, pero este cambio no hace que los estereotipos negativos desaparezcan, por lo que esa persona todavía posee nociones de que los hombres gay son inmorales, desagradables y sucios; por lo que hace evaluaciones de su endogrupo homosexual con base al estigma social que éste posee.

Los autores Sheehan y cols. (2017), desde la perspectiva del estigma internalizado de personas con problemas de salud mental, explican un modelo que entrega una estructura conceptual para explicar la relación del estigma público, estar de acuerdo con este estigma público y su posterior internalización. Este modelo se aprecia en la Figura 6.

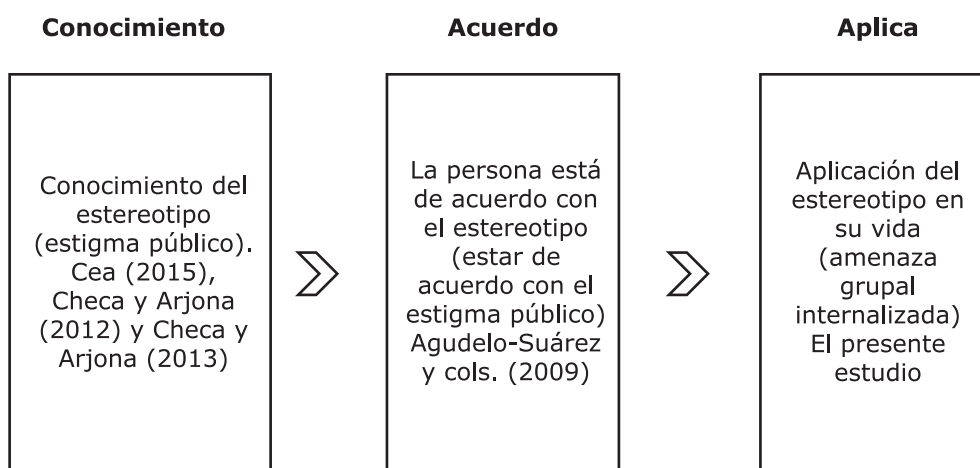


Figura 6. Pasos en el desarrollo del auto-estigma según el modelo de Sheehan y cols. 2017

De esta forma, el auto-estigma está determinado como el conocimiento de los estereotipos públicos, estar de acuerdo con éstos y la aplicación de estos estereotipos a uno mismo. Este argumento de cómo se produce la internalización del estigma explica por qué los inmigrantes comienzan a acomodar en su estructura mental las creencias que existen con respecto a su grupo y las aplican a sus relaciones intergrupales cotidianas. Evidencia relacionada a este punto fue encontrada por Vogel, Bitman, Hammer y Wade (2013), quienes mediante un estudio longitudinal demostraron que el estigma público es internalizado. Para esto, se examinó la relación entre el estigma público y el auto-estigma, midiendo la percepción de ambos en un período de tres meses en un colegio. Los resultados arrojaron que el estigma público es internalizado como auto estigma a medida que avanzó el tiempo. A la vez, un alto estigma público predecirá un auto-estigma más alto, sin embargo, esta relación causal no se presenta en el sentido inverso de que un auto-estigma influiría en la percepción de estigma público.

De esta forma, las personas que poseen una identidad social estigmatizada conocen el prejuicio existente que emana hacia el grupo al que pertenecen, por lo que no extraña que internalicen el estigma que la sociedad les asigna en base a su identidad social. Evidencia relacionada con este tema también fue encontrada por Karasawa, Karasawa y Hirose (2004), quienes demostraron que las personas de clase económica social baja hacen juicios sobre su propio grupo porque reconocen el bajo status de su endogrupo y los tratos que reciben a causa de esto. En esta línea y en concordancia al tema de estudio, existe evidencia de que los estereotipos negativos asociados al conglomerado latinoamericano son ampliamente conocidos en España, incluso este grupo de inmigrantes conoce la percepción negativa que tienen los nacionales sobre ellos (Enesco y cols., 2005). En el caso de los inmigrantes, internalizan que los españoles los perciben como una amenaza por competir por recursos limitados y porque los ven como un peligro para la estructura cultural de la sociedad. Lo anterior es ratificado por Stephan y cols. (2009), quienes afirman que los grupos minoritarios son altamente susceptibles a percibir las creencias de amenaza que se configuran en contra su identidad social.

Resumiendo este sub-apartado, se presentaron los cuatro tipos de estigma según el modelo de Pryor y Reeder (2011). Estos son el estigma público, el auto-estigma, el estigma por asociación y el estigma estructural. El estigma público se entiende como la información que la sociedad maneja en su conjunto sobre los grupos estigmatizados; el auto-estigma se entiende como la forma en que las personas estigmatizadas internalizan su condición devaluada; el tercer tipo de estigma es por asociación y corresponde cuando a una tercera persona se le trata en función a la relación que tiene con una persona estigmatizada; el último tipo es el estigma estructural y

se entiende como la perpetuación de la estigmatización en la sociedad por medio del sistema macro social. De estos cuatro tipos de estigma, para esta investigación los más importantes serían el estigma público y el auto-estigma; puesto que el primero corresponde al conocimiento estereotipado que existe sobre los grupos devaluados en la sociedad y que deriva en una interacción viciada con estas personas, el segundo comprende la manera en que las personas estigmatizadas son conscientes de su condición devaluada y la internalizan. Posteriormente se explicó cómo este auto-estigma (o consciencia del estigma) se construye por las experiencias que sostienen las personas bajo la condición de su característica estereotipada, explicación que se realizó gracias a la adaptación de los tres pasos para explicar el desarrollo del auto-estigma de Corrigan, Watson y Barr (2006), donde el primer paso es que la persona estigmatizada es consciente del estigma público, en el segundo paso tiene que mostrarse de acuerdo con el estigma que se le atribuye, el tercer paso es aplicar el estigma a su diario vivir. Esta internalización que realizan las personas incidirá en distintas medidas psicosociales de su vida que son necesarias de entender, pero antes de esto, es propicio abordar cómo estas personas viven la estigmatización y así orientar qué medidas de su vida abordar.

2.4 Viviendo la estigmatización

Desde que Allport (1962) estableció los bosquejos sobre las consecuencias que podía tener el prejuicio en sus víctimas, ya se fundamentaba que las personas estigmatizadas internalizaban sus estereotipos como devaluados socialmente. En este punto es importante señalar que las personas que internalizan las actitudes negativas comienzan a formar la evaluación cognitiva de amenaza, por el hecho de sentir que ellos o su grupo son

objetivos de las actitudes y comportamientos del grupo mayoritario (Dion, 2002; Major y Sawyer, 2009).

En este sentido, Deaux y Ethier (1998) señalan que las percepciones de amenaza son subjetivas y que pueden variar, no siendo posible una correspondencia clara entre percepción y eventos objetivos. Con respecto a esto, Dion (2002) argumenta que la percepción de las actitudes negativas es ambigua, puesto que no se sabe si uno está presente ante una experiencia negativa por la interacción con el grupo mayoritario o si la persona afectada le entrega una connotación a la experiencia sobre el prejuicio que hay sobre su grupo. Cabe agregar que los aspectos subjetivos de estar expuesto a actitudes negativas, como la percepción y la interpretación de estos aspectos son tan importantes como la objetividad de las experiencias vividas (Singleton y cols., 2008). De acuerdo con Major y Sawyer (2009), el problema principal es evaluar la ambigüedad de los eventos porque es difícil percibirlos objetivamente. Por lo que al considerar estos antecedentes y, según los argumentos de Crocker y cols. (1998), antes de iniciar cualquier proceso que busque comprender cómo las personas estigmatizadas viven sus experiencias, es necesario considerar que hay cuatro cuestiones importantes que ayudan a la comprensión de cómo las personas interpretan las interacciones sociales bajo su condición social devaluada. Estas serían: a) experiencias con el prejuicio y la discriminación, b) el conocimiento de la calidad de una identidad social devaluada, c) la amenaza del estereotipo y d) la ambigüedad de la atribución. A continuación se definen las cuatro cuestiones y posteriormente se discute su implicación en la vida de las personas estigmatizadas.

a) Experiencias con prejuicio y discriminación. Este punto refleja el aspecto objetivo de la realidad que deben soportar las personas estigmatizadas, debido a que usualmente viven experiencias de rechazo, insultos y desprecios. Como señala Crocker y cols. (1998) esta es la realidad que forma y define el estigma, puesto que se basa en las experiencias personales que envuelven el prejuicio y la discriminación según el tipo de estigma y el contexto social.

b) La conciencia del valor negativo colocado sobre la propia identidad social. En general, los individuos estigmatizados parecen ser conscientes de las connotaciones negativas que tiene su identidad social ante otros grupos. Por lo que percatarse que el grupo social al que uno pertenece o que la identidad colectiva endogrupal no es valorada como la de los otros grupos, plantea la posibilidad de razonar que el grupo predominante podría estar en lo correcto.

c) Amenaza al estereotipo. Junto con conocer que la identidad social de uno es devaluada, las personas estigmatizadas saben cuáles son los estereotipos específicos existentes sobre los diversos grupos sociales, por lo que serán conscientes de los contenidos que sostienen los estereotipos con respecto al grupo que pertenecen.

d) La ambigüedad de atribución. Este concepto hace alusión a que las personas estigmatizadas pueden ser conscientes de que los tratos recibidos por integrantes del grupo dominante están cargados de prejuicio y discriminación. Pese a esto, las personas estigmatizadas pueden presentar dudas con respecto a los tratos recibidos, ya que la causa de los eventos se estructura ambiguamente para cualquier persona.

Sin embargo, como señalan Major y Crocker (1993), la interpretación que realizan del resultado de las interacciones probablemente será ambiguo para los estigmatizados por la influencia que tendrá su identidad social devaluada en esta interpretación.

De los cuatro aspectos que condicionan las experiencias de una persona estigmatizada, la primera es la principal, debido a la posibilidad real de que una persona estigmatizada siempre estará a merced de ser víctima de actitudes negativas de integrantes de otros grupos (Goffman, 1963; Crocker y cols., 1998). En cambio, las otras tres experiencias representan lo que puede ocurrir en la mente de la víctima de las actitudes negativas por culpa del estigma. Aun cuando puede ser un dilema interpretar la forma subjetiva en el que las personas estigmatizadas estructuran su experiencia ante actitudes negativas, se debe tener presente que esta consciencia de cómo se estructura lo ocurrido está fundamentado en la realidad vivida a causa del prejuicio y discriminación.

Esta forma subjetiva de interpretar las experiencias negativas se resuelve mediante la amenaza del estereotipo y la ambigüedad de atribución (Crocker y cols., 1998). En este sentido, a través de estos dos procesos las personas toman consciencia de que su identidad social es devaluada, tanto a nivel privado (lo que uno piensa que es verdad) y a nivel público (lo que uno asume que otros piensan que es verdad), entregando una estructura para interpretar los eventos o resultados de su vida que son consecuencia de su estigma social (Crocker y cols., 1998).

La ambigüedad de atribución hace referencia a los eventos que son influenciados por la interacción con una persona que podría ser o no

prejuiciosa, donde lo que preocupa es si el resultado fue determinado por una cualidad inherente a la persona o porque se posee un status que los estigmatiza ante la sociedad. Por otra parte, la amenaza al estereotipo se presenta en situaciones donde los estereotipos negativos del grupo son aplicados, en este caso, los estereotipos negativos relevantes a la conducta abren la posibilidad de pensar que uno podría ser juzgado por su estereotipo o confirmar éste a través de su propia conducta.

A menudo una situación aislada puede contener ambos elementos, la ambigüedad de atribución y la amenaza al estereotipo, pero hay que tener presente que la primera es la atribución que uno realiza a un evento que podría estar determinado por el prejuicio o no, mientras la amenaza al estereotipo se resuelve adquiriendo una conducta que confirme el estereotipo que existe hacia el grupo al cual pertenezco. Por ejemplo, un inmigrante latinoamericano que fue mal evaluado en su desempeño laboral por su jefe. Aquí puede presentarse tanto la ambigüedad de atribución, como la amenaza al estereotipo. La ambigüedad de atribución sería que atribuye la mala evaluación porque su empleador lo ve como una persona floja o que no se esfuerza lo suficiente en su trabajo porque es un latinoamericano. Por otra parte, la amenaza al estereotipo se presentaría si el inmigrante latinoamericano sabe que su grupo está evaluado como perezosos, entonces no se esforzará en su trabajo porque a pesar de que tenga un buen desempeño, será evaluado negativamente por su condición de pertenecer a un grupo estigmatizado.

En esta línea, Crocker y cols. (1998) señalan que gracias a la atribución de las personas a los eventos, los entes estigmatizados son conscientes de la influencia que posee su estigma en la forma que tienen otros al

interactuar con ellos, por lo que a veces suelen utilizar exageradamente las atribuciones a los actos de prejuicio y discriminación. En este sentido, Crocker y Major (1989) plantean que los individuos estigmatizados pueden anticipar los resultados negativos en ciertos contextos sociales o dominios de la vida, puesto que están conscientes que su identidad social está estigmatizada. Con respecto a esta idea, Schmitt y Branscombe (2002) plantean que las personas estigmatizadas no podrían controlar las atribuciones que se realizan a sus experiencias con las actitudes negativas que viven, por lo que éstas se transmiten de forma general a todas las relaciones intergrupales que sostienen.

Lo anterior podría explicarse de dos formas. La primera estaría determinada cuando la intensidad de la amenaza aumenta, por lo que la ambigüedad para percibir actitudes negativas disminuiría y las personas tendrían mayor capacidad para percibir los encuentros de prejuicio y discriminación (Feldman y Swim, 1998). La segunda se encuentra en las expectativas de la interacción que tiene la víctima, debido a que éstas contribuirían a mantener el estigma relacionado con su minoría (Jussim, Palumbo, Chatman, Madon, y Smith, 2000). Por consiguiente, una persona puede reconocer que su identidad social es la responsable por el trato negativo recibido en las relaciones intergrupales, donde la atribución que hacen las víctimas, es sobre el prejuicio que tienen los grupos mayoritarios sobre la identidad social de los grupos minoritarios.

En síntesis, en este apartado se comenzó describiendo el prejuicio hacia los inmigrantes desde la percepción de la amenaza que surge por verlos como una competencia ante los recursos escasos y como un peligro para su identidad cultural. Esta aproximación es paralela a la que plantea

que toda estigmatización partirá desde la configuración de los sentimientos de amenaza hacia el exogrupo, las que estarán determinadas por un componente real y otro simbólico.

Posteriormente se describió la problemática presente en la conceptualización del prejuicio y el estigma, la que está determinada porque estos conceptos son tratados como sinónimos. Esto tendría su origen en que ambos componentes estudian las mismas medidas y describen el mismo proceso, con la salvedad que el prejuicio lo realiza desde el punto de vista del perpetrador y el estigma desde la perspectiva de la víctima. Por este motivo, se señaló que estos componentes constituyen un todo y una parte a la vez. Esta explicación aportó sobre el entendimiento conceptual que uniría y diferenciaría al estigma y el prejuicio. La explicación entregada por Phelan y cols. (2008) soportan que el prejuicio y el estigma son paralelos y complementarios.

Luego se describió el estigma y sus cuatro tipos desde el modelo de Pryor y Reeder (2011), explicitando que el foco del presente estudio estará centrado en el auto-estigma (consciencia del estigma). El auto-estigma se entiende como la internalización y consciencia de la condición estereotipada que tiene el grupo al que la persona pertenece. Después de esta revisión de la diferencia entre el estigma y el prejuicio, los factores que llevan a la estigmatización, los tipos de estigma y cómo viven este fenómeno las víctimas, se dará pasó a la integración de conceptos para explicar el estigma desde la amenaza grupal internalizada.

Este constructo se denominó amenaza grupal internalizada, debido a que las actitudes prejuiciosas que configuran todo proceso de estigmatización,

parten desde la percepción de amenaza hacia el exogrupo. Estas experiencias o asuntos que llaman a tomar conocimiento de la perspectiva devaluada que posee el grupo de uno en la sociedad, se construye socialmente entre nacionales e inmigrantes a través de las relaciones intergrupales. Así, esta idea llevada al caso del presente estudio, será la consciencia del estigma que tienen los inmigrantes latinoamericanos de la percepción de amenaza que posee de ellos la población española.

2.5 Integración de conceptos: Amenaza Grupal Internalizada

Como se argumentó en el primer apartado de este capítulo, en España es conocido el estigma de los inmigrantes como una amenaza para la población nacional, por lo que es de suponer que este grupo minoritario esté consciente de la estigmatización que posee su identidad social. Con base en esta argumentación que se ha desarrollado a lo largo del documento, en este sub- apartado se integrarán los conceptos tratados a lo largo del documento para comprender cómo la elaboración de actitudes negativas influye en los estereotipos y la manera en que éstos son internalizados por los inmigrantes desde la perspectiva de la amenaza.

Primeramente, es necesario recordar que se comenzó describiendo las distintas aproximaciones teóricas concernientes a la perspectiva de la amenaza adoptada, desarrollando el estado del arte y su contextualización en España. De esto se obtuvo que la perspectiva actual de la teoría de la amenaza se caracteriza por contar con dos componentes, la amenaza real y la amenaza simbólica. Posteriormente se explicó cómo el prejuicio desde la amenaza lleva a etiquetar a los grupos como amenazantes, lo que luego incide en que se estigmatice de acuerdo a las perspectivas de la amenaza.

Aquí es importante destacar que los dos tipos de amenaza que generan prejuicio desde la Teoría de la Amenaza Intergrupala de Stephan y cols. (2009), comparten similitudes con los dos tipos de amenaza que generan un estigma en la sociedad desde la Teoría de la Etiología del Estigma de Stangor y Crandall (2000). En esta línea y cómo se argumentó al comienzo de este apartado, la similitud entre los modelos del prejuicio y el estigma se genera porque ambos conceptos están altamente relacionados (Phelan y cols., 2008). No obstante, hay que tener presente que el modelo de Stephan y cols. (2009) es utilizado para explicar cómo se generan las actitudes prejuiciosas en una sociedad hacia los exogrupos desde la perspectiva de la amenaza, en cambio, desde el modelo de Stangor y Crandall (2000), se fundamenta cómo la percepción de amenaza configura un proceso de estigmatización que tiene como resultado un estigma que es conocido socialmente (ver Figura 7).

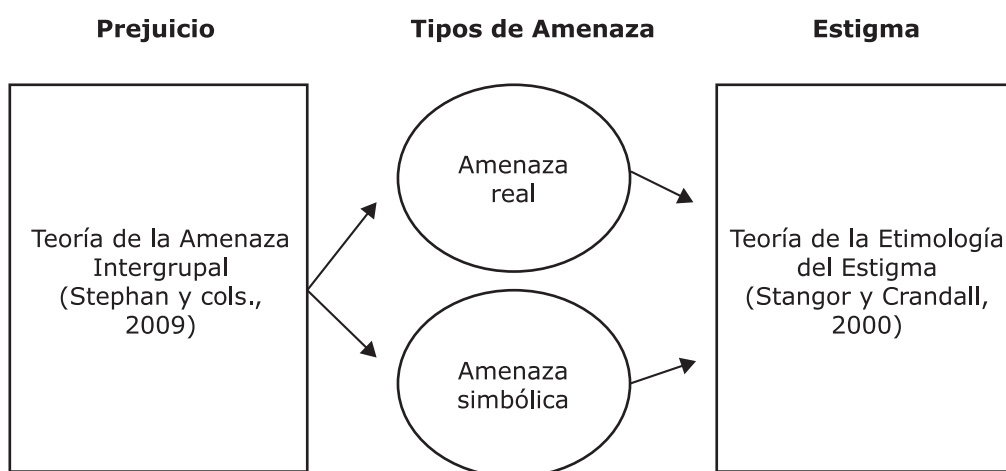


Figura 7. Integración del prejuicio y el estigma desde la perspectiva de la amenaza

De esta forma, la integración de la perspectiva del prejuicio y el estigma ocurre enmarcada en un contexto determinado por la percepción de amenaza grupal. En este momento es oportuno recordar los pasos de la configuración del estigma propuestos por Stangor y Crandall (2000),

donde el primer paso que activa la estigmatización es una función, la que para el presente estudio es la percepción inicial de amenaza (real o simbólica); el segundo paso es la distorsión de la percepción que amplifica las diferencias grupales, lo que para el presente estudio podría considerarse que los inmigrantes tienen una cultura diferente y peor o que sus valores no son los adecuados para el alcanzar el éxito en España; el último paso será el acuerdo compartido que los inmigrantes son una amenaza para los recursos y la identidad de los españoles. El producto de este proceso, será un estigma público consolidado y compartido por la sociedad en general.

En esta línea, es menester recordar que el estigma público es aquel que no solamente mantiene los estereotipos negativos sobre el grupo minoritario, sino también perpetúa las actitudes negativas. Posteriormente este estigma público es internalizado por los inmigrantes, en este sentido, el modelo propuesto por Sheehan y cols. (2017) explica cómo el estigma público incide en la configuración del estigma internalizado. Para explicar este proceso desde la perspectiva de los inmigrantes, se ha adaptado el modelo de Sheehan y cols. (2017) y se ejemplifica con referencias utilizadas a lo largo de este documento.

Para comenzar esta explicación, es necesario tener en cuenta los tres pasos: conocimiento público del estigma, que la persona estigmatizada esté de acuerdo con el estereotipo y aplicar el estereotipo en su vida. Con respecto al primer punto, que es el conocimiento público del estigma, en España es sabido que a los inmigrantes se les aprecia como una amenaza (real o simbólica) y de esto dan cuenta los estudios revisados en el primer apartado de este capítulo: Cea (2016), Checa y Arjona (2012) y Checa y Arjona (2013a). El segundo punto de este modelo es que la persona

estigmatizada esté de acuerdo con el estereotipo. De esta forma y como se mencionó en el primer apartado, el conglomerado latinoamericano reconoce los estereotipos negativos que los españoles tienen de ellos (ver Enesco y cols., 2005). En este sentido, cuando se le pregunta a los inmigrantes sobre las causas que determinarían las actitudes negativas de los españoles hacia ellos, una de las respuestas habituales las relaciona con el contexto social y laboral de España (ver Agudelo-Suárez y cols., 2009). El tercer paso del modelo es cuando la persona internaliza el estigma y aplica los estereotipos a sí misma en su diario vivir y es este punto, lo que se busca comprobar desde la perspectiva de la amenaza grupal. Un resumen de lo explicado en este párrafo se puede apreciar en la Figura 8.

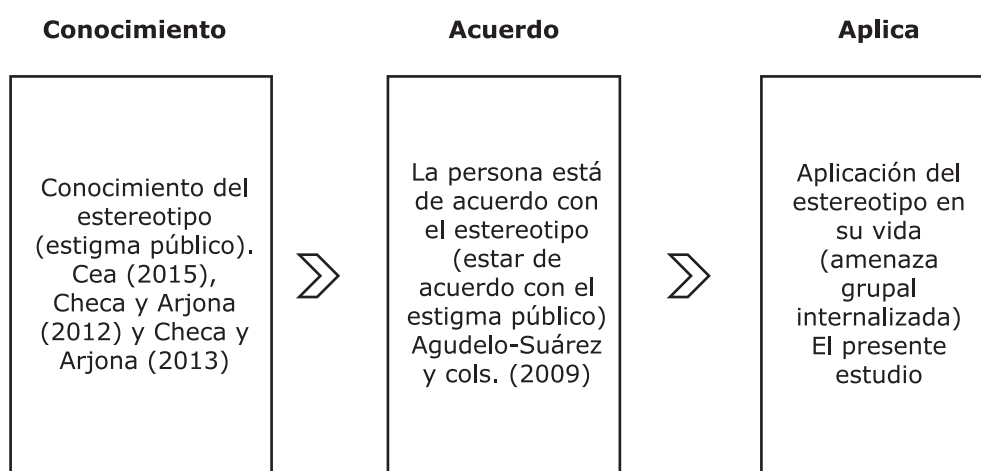


Figura 8. Pasos en el desarrollo de la amenaza grupal internalizada. Adaptación del modelo del desarrollo del auto-estigma de Sheehan y cols. (2017)

De esta forma y con fundamento en la perspectiva teórica desarrollada en este sub-apartado, en la que los inmigrantes internalizan la condición estigmatizada que posee su grupo desde la perspectiva de la amenaza, en la presente Tesis Doctoral se buscará construir un instrumento que mida de forma válida y fiable la amenaza grupal internalizada. Este constructo se define como el auto-estigma que poseen los inmigrantes desde la

perspectiva de la amenaza grupal y éste constaría de dos dimensiones: el primer componente es la amenaza real, la que expone que el grupo mayoritario percibe que el exogrupo inmigrante es una competencia directa ante los recursos escasos, como el empleo, la educación o la seguridad social; el segundo componente es la amenaza simbólica, la que plantea que los inmigrantes poseen una cultura distinta que les impedirá convivir de acuerdo a las normas, valores y creencias de la sociedad receptora.

A modo de resumen de este sub-apartado, se comenzó recordando la explicación de cómo se conforman las actitudes negativas desde la perspectiva de la amenaza en el grupo mayoritario, concretamente utilizando la teoría de la Amenaza Intergrupal (Stephan y cols., 2009). Luego se procedió a explicar cómo los sentimientos de amenaza se configuran como un estigma; para esto se utilizó la teoría de la Etiología del Estigma (Stangor y Crandall, 2000). Por último, se adapta el modelo de Sheehan y cols. (2017) para explicar la internalización del estigma, el que en este estudio se considera como la amenaza grupal internalizada. Como se aprecia, se realizó una integración de los conceptos vistos a lo largo del documento, para esto se entregó una estructura teórica que explica este dominio desde un concepto más amplio, donde el estigma público incide en el auto-estigma y éste a la vez genera un producto que se denominó amenaza grupal internalizada.

Para continuar con la presente investigación y siempre dentro de la perspectiva de la víctima, es necesario introducir variables psicosociales que tengan relación con la amenaza grupal internalizada para así estudiar los posibles efectos y variación del constructo propuesto. Adoptar esta perspectiva no solamente será provechosa empírica y teóricamente, también

servirá para expandir el enfoque teórico de la amenaza. Es por lo anterior que se dará paso a describir y a explicar algunas medidas que podrían estar implicadas en la evaluación de la amenaza grupal internalizada.

3. Variables Psicosociales implicadas en el estudio de la Amenaza Grupal Internalizada

Como se describió en el apartado anterior, distintas son las medidas cognitivas y afectivas que pueden verse afectadas por la internalización de la amenaza grupal internalizada. Pese a esto, hasta el momento ha sido escasa la investigación de variables que podrían mediar el efecto que tiene la internalización del estigma sobre otras medidas cognitivas.

La importancia de incorporar en el presente estudio variables que puedan mediar el efecto que tendría la amenaza grupal internalizada sobre otros componentes, serviría para comprender de mejor manera la variación de las medidas cognitivas afectadas y potenciar estrategias que permitan trabajar con ellas. Por este motivo, en este estudio se incluyen algunas variables psicosociales que son inherentes en la vida de todo inmigrante en la sociedad de acogida, planteando modelos dónde la amenaza grupal internalizada predice otras variables e introduciendo una tercera variable que incidiría en la relación establecida entre la amenaza grupal internalizada y la variable predicha.

Cuando se habla de introducir una tercera variable para ver cómo varía el efecto de la variable independiente en la variable dependiente, son varias las opciones posibles, donde se podría estar hablando de una variable mediadora, moderadora o en menor medida de covariación, espuriedad y

supresión (Ato y Vallejo, 2011). En este sentido, al querer estudiar cómo se ve afectada la relación entre una variable independiente y una variable dependiente al introducir una tercera variable, se está hablando de una variable mediadora (Frias-Navarro, 2011). De esta forma, para la presente investigación una variable mediadora (VM) será entendida como aquella medida que tenga un efecto de intervención en la dirección o magnitud de la relación entre una variable independiente (VI) y una variable dependiente (VD) (Baron y Kenny, 1986).

Antes de continuar es menester considerar la recomendación de los autores Ato y Vallejo (2011), quienes señalan que antes de iniciar cualquier análisis de mediación, es necesario realizar un ejercicio teórico que permita dilucidar la dirección de las relaciones entre las variables. Este ejercicio lógico plantea que la VI debe predecir tanto a la VM, como a la VD y a la vez, la VM sólo debe predecir a la VD, ya que si por ejemplo la VM fuera una predictora de la VI, se estaría en presencia de una variable espuria y no de una variable mediadora. Este ejercicio lógico permite establecer la relación de un modelo de mediación simple y suele representarse mediante figuras path (ver Figura 9).

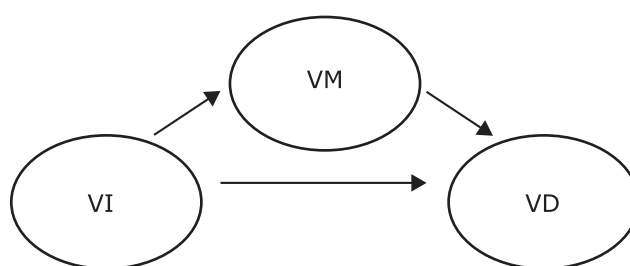


Figura 9. Ejemplo de mediación simple

El supuesto de este modelo establece que la relación entre la VI y la VD se reduzca al introducirse la VM. Ahora bien ¿cuáles podrían ser

las variables dependientes o mediadoras? Para elegir estas variables es necesario considerar el contexto del estudio y las poblaciones implicadas, dado que los detalles históricos y culturales de los entes en interacción, entregan pistas sobre la estructuración de las actitudes prejuiciosas (Quillian, 1995). Así, la relación que caracteriza a España y Latinoamérica desde tiempo coloniales ha estado marcada por un largo período de subyugación y desigualdades de poder, aspectos que se evidencian en en plano económico, político y social. Esta mirada colonizante de ver al exogrupo latinoamericano como inferior se mantiene hasta el día de hoy, lo que sumado a que los inmigrantes se perciben como una amenaza, lleva a que ambos grupos sostengan sus relaciones intergrupales como un conflicto por la evaluación negativa que hay hacia este grupo minoritario.

En esta línea, un enfoque utilizado por varios autores para estudiar la relación entre nacionales y extranjeros es la hipótesis del contacto, la que ha demostrado que el sentimiento de rechazo hacia los extranjeros disminuiría cuando la población nacional sostienen un contacto elevado con el exogrupo (Checa y Arjona, 2013b; Escandell y Ceobanu, 2009; Pettigrew, 1998). De esta suerte y por jugar un rol fundamental en las relaciones sociales entre inmigrantes y españoles, el contacto intergrupales será una variable que se estudiará en el modelo de mediación junto con la amenaza grupal internalizada.

Al mismo tiempo, es necesario introducir otras variables psicosociales inherentes en la vida de los inmigrantes. En este sentido, se ha encontrado que las medidas afectivas se verían afectadas por percibir actitudes negativas del grupo mayoritario, por lo que la percepción de emociones también serán incluidas en el modelo de mediación. Por último, también

se agregará una medida de bienestar subjetivo, puesto que las actitudes negativas afectarían a estas medidas, sobre todos a aquellas personas de grupos minoritarios que se encuentran en un contexto que favorece la generación de actitudes prejuiciosas hacia ellos (Allison, 1998).

Por consiguiente, el presente apartado aborda la importancia de considerar variables relacionadas con la amenaza grupal internalizada, donde a la vez se irá explicando la relación que tendrán dentro del modelo de mediación simple. De esta suerte y en el orden expuesto, se realizará una breve revisión teórica sobre el rol del contacto, las emociones y el bienestar subjetivo en las relaciones intergrupales marcadas por actitudes negativas. Al finalizar el apartado se concretan y describen las relaciones que se establecerán en los modelos de mediación simple.

3.1 Contacto

Desde sus inicios la teoría del contacto ha postulado que sostener relaciones con personas del exogrupo puede disminuir el prejuicio hacia éstas (Allport, 1962). Pettigrew (1998) y otros autores han revisado esta hipótesis, entregando evidencia empírica de por qué el contacto tendría efectos positivos en las relaciones intergrupales. Entre los resultados más relevantes destaca que el contacto reduciría el prejuicio intergrupales, puesto que favorecería la generación de actitudes positivas hacia el exogrupo (McLaren, 2003; Miller, Smith, y Mackie, 2004; Pettigrew, 1997, 1998; Pettigrew y Tropp, 2006, 2008; Schlueter y Scheepers, 2010).

En este sentido, Tropp y Pettigrew (2005) señalan que las relaciones cercanas con miembros de exogrupos sirven para establecer lazos afectivos con estas personas, lazos que pueden fomentar la generalización de sentimientos positivos hacia todo el exogrupo. En este aspecto, se ha comprobado que solamente por tener conocimiento de que alguien del endogrupo posee una amistad con alguien del exogrupo, sería suficiente para mejorar las actitudes hacia ese exogrupo o para generar nuevas amistades con integrantes de ese grupo (Pettigrew, 1997). En la literatura a este fenómeno se le conoce como el efecto del contacto extendido (Wright, Aron, McLaughlin-Volpe, y Ropp, 1997). En España en un estudio que buscaba evaluar la percepción de amenaza hacia los inmigrantes, Checa y Arjona (2012) hallaron que el contacto cercano entre nacionales e inmigrantes reduciría las medidas de xenofobia.

En lo que a la teoría de la amenaza se refiere, Schlueter y Scheepers (2010) encontraron una relación inversa y estadísticamente significativa entre el contacto intergrupales y la desaprobación de la presencia de inmigrantes. En esta línea, cuando el contacto se relaciona con las medidas de las actitudes negativas, se especifica que el prejuicio estará condicionado por el nivel de contacto intergrupales sostenido (Miller y cols., 2004). Con respecto a esto, el meta análisis de Pettigrew y Tropp (2006) encontró que el contacto tiene una relación negativa con el prejuicio.

De acuerdo con estas ideas, uno de los postulados principales de la hipótesis del contacto es que la tensión entre los grupos disminuirá a medida que éstos van interactuando, por el contrario, un contacto escaso llevaría a percibir a los integrantes de otros grupos como raros o extraños (Allport, 1962; Molero y cols., 2001). En esta línea, los efectos

del contacto positivo incidirían sobre las respuestas emocionales positivas como simpatía y admiración por el exogrupo. Al mismo tiempo, el contacto nocivo provocaría la expresión de emociones negativas hacia el exogrupo (Miller y cols., 2004).

Por lo anterior y considerando los distintos resultados que pueden presentarse según el tipo de contacto, es necesario mencionar que el contacto intergrupar se entenderá como "las interacciones cara a cara entre miembros de grupos claramente definidos" (Pettigrew y Tropp, 2006, p. 754).

Desde la perspectiva de la víctima, Pinel (2002) ha señalado que la falta de contacto con el grupo dominante guiaría a las personas estigmatizadas a sobreestimar la existencia de actitudes negativas hacia ellos, llevando a que el prejuicio se vea como algo inevitable. Ahora bien, cuando se analiza la incidencia del contacto en las relaciones intergrupales desde la perspectiva de la víctima, el foco está en conocer cómo la frustración de las relaciones intergrupales de las personas estigmatizadas lleva a que éstas eviten interactuar con personas del grupo mayoritario (Crocker y García, 2009). Una explicación que lleva a que estas personas eviten la interacción con el grupo dominante, es que las personas que sostienen un contacto elevado con el grupo mayoritario son propensas a percibir mayores actitudes negativas hacia ellos (Pérez, Sribney y Rodríguez, 2009). Esto repercutiría en los esfuerzos de las personas estigmatizadas para mantener una autoimagen positiva (Crocker y García, 2009). Una explicación alternativa sería la ambigüedad de atribución que realizan las personas estigmatizadas a las experiencias sostenidas con el grupo dominante, las que pueden derivar en sospecha y desconfianza en las relaciones intergrupales (Crocker y cols.,

1998). De hecho, la literatura corrobora que las víctimas de los estereotipos reconocen que su membresía grupal tendrá un efecto en los integrantes del grupo dominante al momento de interactuar con ellos (Pinel, 1999).

Como se aprecia, cuando se habla desde la mirada del grupo dominante el contacto reduciría las actitudes negativas, en cambio, cuando se habla desde la perspectiva de la víctima, las víctimas evitarían el contacto con el grupo mayoritario por estar conscientes de los resultados negativos que tendrían en las interacciones. De este modo, la primera relación establecida es que la amenaza grupal internalizada predecirá el contacto que sostienen los inmigrantes con los españoles.

Por otro lado, también existen estudios que señalan que los efectos del contacto intergrupales podrían estar relacionados con distintos mecanismos, entre ellos los factores afectivos (Dovidio, Gaertner, y Kawakami, 2003). De esta manera, el contacto tendría un fuerte efecto sobre medidas afectivas a la hora de evaluar a un exogrupo (Miller y cols., 2004; Pettigrew y Tropp, 2000). Por este motivo, Tropp y Pettigrew (2005) y DeSteno, Dasgupta, Bartlett y Cajdric (2004), sugieren que para entender la naturaleza de los efectos del prejuicio y del contacto intergrupales, es necesario considerar las dimensiones afectivas de las relaciones intergrupales.

De esta suerte, la interacción entre grupos no puede ser entendida si no se investigan las emociones que se generan en la vida grupal (Mackie, Maitner, y Smith, 2009). Por ende, el sub-apartado que se presenta a continuación alude a la contextualización de las emociones en los estudios de las relaciones intergrupales.

3.2 Emociones Percibidas

Como se introdujo anteriormente, las emociones juegan un papel fundamental en las relaciones intergrupales, lo que podría encontrar su explicación en que las experiencias de las víctimas del prejuicio son altamente emocionales (Pettigrew y Martin, 1987). La importancia del estudio de las emociones en el ámbito del prejuicio ha tomado fuerza durante la última década, ya que desde la perspectiva del grupo mayoritario, los resultados apuntan a que las dimensiones afectivas son el nexo que permite entender la conexión entre el prejuicio y el contacto intergrupales (Miller y cols., 2004; Tropp y Pettigrew, 2005).

Acorde con esto, Dovidio, Brigham, Johnson y Gaertner (2006) señalan que el componente más importante para predecir las actitudes negativas hacia los exogrupos sería el factor emocional del prejuicio. Esta idea encontraría respaldo en la evidencia encontrada de que cuando un grupo dominante es consciente de los sentimientos y emociones que siente hacia un exogrupo, la expresión de estos sentimientos se configuran como un tipo de prejuicio moderno (Brewer y Brown, 1998).

Esta nueva forma de expresar el prejuicio ya no sería explícita como en el pasado, sino que estaría determinada por formas menos directas y que se destacan por ser encubiertas y sutiles (McConahay, 1986; Pettigrew y Meertens, 1995). Entre las respuestas emocionales que se activarían hacia el exogrupo desde la perspectiva de la amenaza estaría el miedo, el enojo, la angustia, el desprecio, la rabia y el odio, entre otras emociones negativas (Stephan y cols., 2009). En este sentido, Eyssel y Ribas (2012) exponen que esta forma sutil e indirecta de expresar el prejuicio por

medio de las emociones deshumanizan a los grupos minoritarios, debido a que no reconocen en ellos las emociones humanas características de las relaciones intergrupales. De acuerdo con esto, la percepción de amenaza podría incrementar la tendencia del grupo mayoritario a infrahumanizar a los exogrupos (Leyens y cols., 2001).

De acuerdo con esto, el componente emocional del prejuicio tiene reacciones emocionales positivas y negativas que representan dos sistemas diferentes e independientes (Cohrs y Ibler, 2009). Una característica común que tendrían ambos tipos de emociones, es que se activarían inconscientemente por ser medidas indirectas (Eyssel y Ribas, 2012; Frias-Navarro y cols., 2013).

Esta idea de que el componente afectivo tiene dos dimensiones es explicada por Eyssel y Ribas (2012), quienes señalan que las personas del grupo dominante expresarán explícitamente las emociones negativas hacia el exogrupo y reservarán las emociones positivas como amor y esperanza, solamente para los miembros de su grupo. La razón de no expresar emociones positivas abiertamente a un exogrupo, como por ejemplo, el de los inmigrantes, sería la razón principal de por qué las víctimas del prejuicio están propensas a percibir solamente emociones negativas en sus interacciones grupales (Cox y cols., 2012). En esta línea, Devine, Evett y Vasquez-Suson (1996) exponen que las personas estigmatizadas pueden percatarse a través de medidas sutiles e indirectas de las actitudes negativas del grupo dominante. Los autores explican esta afirmación señalando que cuando las personas del grupo dominante evitan ciertas conductas corporales para no parecer que son prejuiciosas (entre las que podría incluirse el lenguaje corporal), las personas estigmatizadas

las interpretan como actitudes o sentimientos negativos hacia ellas. Esto explicaría por qué las personas sienten las emociones cuando interactúan con miembros de otros grupos.

En este aspecto y desde la perspectiva de la víctima, Ryff, Keyes y Hughes (2003) exponen que percibir actitudes negativas restringe el acceso a sostener experiencias emocionales positivas. De esta manera y a pesar de que se ha identificado que los sentimientos son importantes cuando se vinculan con la calidad y cantidad de relaciones intergrupales, no se le ha prestado la atención necesaria en procesos presentes en población minoritaria con características raciales o étnicas (Ong y Edwards, 2008).

De esta suerte, la importancia de abordar las emociones que perciben los inmigrantes se debe a que éstas son reacciones funcionales que se activan a nivel psicológico por la aceptación de una identidad social (Mackie y cols., 2009). Así, los sentimientos están condicionados por la identificación de una persona con su categoría social, por lo que tener sentimientos o emociones negativas autoevaluadas, surgen de pertenecer e identificarse como miembro de un grupo estigmatizado (McCoy y Major, 2003).

Por lo anteriormente expuesto, es necesario e innovador considerar la incidencia de estas medidas indirectas percibidas por la población inmigrante, dado que en España existe evidencia que los nacionales expresan sentimientos negativos hacia este grupo (Escandell y Ceobanu, 2009). Junto con esto, Agudelo-Suárez y cols. (2009) hallaron que los inmigrantes en España perciben actitudes negativas hacia ellos mediante los sentimientos.

Por consiguiente, se argumenta que el grado de emociones percibidas por los inmigrantes no sólo estarán condicionadas por las actitudes negativas percibidas, también serán el resultado de sus relaciones intergrupales como miembros de un grupo estigmatizado. Así, se establece que en el modelo de mediación las emociones percibidas serán una variable dependiente de la amenaza grupal internalizada y del contacto intergrupalo.

En este punto es menester destacar que cuando una persona autoevalúa como negativas las emociones que percibe hacia ella, las consecuencias se manifestarán en su bienestar psicológico (Agudelo-Suárez y cols, 2011; Dion, 2002; Gil-González y cols., 2013; McCoy y Major, 2003; Twenge y Crocker, 2002). Por este motivo, la discriminación encubierta o emocional se puede asociar con consecuencias psicológicas más severas de las que tendrían las expresiones manifiestas (Sue y cols., 2007). En este sentido, las personas que suelen ser víctimas del prejuicio experimentan emociones negativas que las llevarían a una abstinencia social (Cox y cols., 2012). Esto se debe a que a pesar de que estas medidas tienen una naturaleza sutil y a veces involuntaria, éstas pueden impactar de forma significativa en la vida de quienes se ven afectados por estas actitudes negativas (Nier y Gaertner, 2012).

De este modo, los investigadores han incorporado medidas auto-reportadas de emociones negativas en sus estudios, como el enojo y la tristeza, incluyéndolas en la evaluación de las actitudes negativas con la angustia (Brondolo y cols., 2008) o con la autoestima y el bienestar emocional (Crocker y Major, 1989; Kaiser, Major, y McCoy, 2004; Major y cols., 2002; McCoy y Major, 2003; Twenge y Crocker, 2002).

Como síntesis de lo que se ha expuesto en este apartado hasta el momento, se puede mencionar que desde la perspectiva de la víctima la amenaza grupal internalizada predeciría el contacto con el grupo mayoritario. A la vez, se explicó por qué la amenaza grupal internalizada y el contacto serían predictores de las emociones percibidas. De esta forma, la estructura que tendrá el primer modelo de mediación simple está conformada con la amenaza grupal internalizada como variable independiente, el contacto como variable mediadora y las emociones percibidas como variables independientes. Luego de esto, también se ha señalado que las medidas afectivas tendrían implicancias negativas en diversas en el bienestar de las personas, por lo que para proseguir con este apartado, se introducirá la satisfacción con la vida como otra variable a introducir en un posible modelo de mediación; no obstante, antes de especificar la relación que se espera encontrar entre esta medida y las otras expuestas hasta el momento, es necesario revisar sus principales implicancias teóricas.

3.3 Satisfacción con la Vida

Como se ha argumentado a lo largo de este capítulo, las actitudes negativas percibidas tendrían efectos negativos en distintas medidas del bienestar. Un ejemplo de esta idea son los hallazgos de Cox y cols. (2012), quienes encontraron que las víctimas pueden internalizar las actitudes negativas y convertirlas en síntomas depresivos. Esto estaría determinado porque las personas que son conscientes de que recibirán un trato negativo por su membresía grupal, sufrirán consecuencias psicológicas importantes (Pinel, 1999). De esta manera, el impacto psicológico de percibir actitudes negativas dependerá hasta el punto en el que las víctimas esperan ser estereotipadas (Wang, Stroebe, y Dovidio, 2012). Con base

en esta fundamentación, es necesario conocer el efecto que puede tener la amenaza grupal internalizada en el bienestar personal de las personas inmigrantes.

En España, Borrell y cols. (2010) encontraron que existe una clara asociación entre la percepción de actitudes negativas y un mal estado de salud. En el estudio de Agudelo-Suárez y cols. (2009), cuyo objetivo era conocer cómo viven la discriminación los inmigrantes en España, se encontró que los participantes eran conscientes de que las distintas actitudes negativas hacia su conglomerado tienen un impacto en su calidad de vida.

Estos resultados son respaldados por el meta análisis de Twenge y Crocker (2002), donde se expone que pertenecer a un grupo estigmatizado puede tener resultados emocionales como baja autoestima. En este sentido, las personas que pertenecen a grupos minoritarios y son conscientes del prejuicio que existe hacia su grupo, aceptan los estereotipos sobre su posición devaluada en la sociedad y este conocimiento acarrea consecuencias psicológicas y psicosociales negativas en las distintas medidas de su bienestar (Crocker y cols., 1998; Cox y cols., 2012; McCoy y Major, 2003; Pascoe y Richman, 2009; Stroebe, Dovidio, Barreto, Ellemers, y John, 2010).

Dentro de las medidas que se ven afectadas en los individuos estigmatizados debido a las actitudes negativas que perciben, se puede encontrar un bajo nivel de bienestar subjetivo (Swim, Hyers, Cohen, y Ferguson, 2001; Williams y Williams-Morris, 2000). Como por ejemplo, las medidas relacionadas con las auto-evaluaciones y la autoestima (Major

y Sawyer, 2009) o el bienestar emocional (Kaiser y cols., 2004). Esto ha llevado a plantear que percibir actitudes negativas incidirá negativamente en la salud mental de las víctimas (Agudelo y cols., 2009; Molero, 2007; Nyborg y Curry, 2003; Williams y Mohammed, 2009). De esta manera, los resultados de estas investigaciones dan cuenta de que las personas que están conscientes de que el grupo al que pertenecen es devaluado, se verán afectadas en distintas medidas del bienestar personal.

En el ámbito étnico existe evidencia de que la discriminación y el prejuicio afectan a los indicadores del bienestar de los inmigrantes (Jasinskaja-Lathi y cols., 2007). Incluso, como señalan Merrit, Bennett, Williams, Edwards y Sollers (2006), las formas sutiles del racismo pueden afectar al bienestar psicológico de las personas estigmatizadas. En lo que respecta a la población latina, se ha comprobado que los eventos asociados a medidas discriminatorias influyen negativamente en su bienestar psicológico (Torres, Yznaga, y Moore, 2011). Por motivos como éstos, Moradi y Risco (2006) plantean la necesidad de considerar los vínculos directos e indirectos que las actitudes negativas tendrían con el bienestar psicológico. Lo que llevado al presente estudio, sería analizar la presencia de la amenaza grupal internalizada como vínculo directo y las emociones percibidas como el vínculo indirecto con el bienestar subjetivo de los inmigrantes latinoamericanos.

Cuando se habla sobre la conceptualización del bienestar subjetivo, éste se divide en el componente afectivo (el que posee medidas positivas y negativas) y el componente cognitivo (Diener, 1984). Las medidas afectivas son los componentes emocionales, mientras que el cognitivo, dicta relación con los aspectos que las personas juzgan con respecto a su satisfacción con la vida (Diener, Emmons, Larsen, y Griffin, 1985).

En esta línea, la satisfacción con la vida es vista como el componente más importante del bienestar subjetivo y desde sus inicios como concepto ha sido entendida como una evaluación general que hace un individuo sobre su calidad de vida según su propio criterio (Diener, 1984). Los autores Calvo, Carr y Matz-Costa (2017) exponen que este concepto no impone un conjunto de factores específicos para evaluar si las personas tienen una vida satisfactoria, sino que permite a las personas evaluar los elementos que son importantes para su propia calidad de vida. Actualmente la satisfacción con la vida ha incrementado su reconocimiento como una dimensión importante del bienestar (Stiglitz, Sen, y Fitouzzi, 2009). En lo que respecta a su inclusión en estudios migratorios, la satisfacción con la vida ha servido para evaluar los resultados de las desigualdades entre diversos grupos (Knies, Nandi, y Platt, 2016).

La inclusión de esta variable radica en que sirve como un complemento para otras medidas emocionales del bienestar (Pavot y Diener, 1993). En este sentido, la investigación realizada en España por Moreno-Jiménez y Hidalgo (2011) encontró que la satisfacción con la vida es menor en los inmigrantes que viven más actitudes negativas por parte de la población nacional. De esta manera, la inclusión de esta medida servirá para comprender el efecto que tendría la amenaza grupal internalizada sobre esta el bienestar subjetivo de los inmigrantes latinoamericanos en España.

Las ventajas de incluir en el presente estudio la satisfacción con la vida, radica en que es un juicio que se genera en un momento determinado de la persona sobre su propio estado y no por la mirada del investigador (Diener, 1984). Junto con esto, la evidencia encontrada en un estudio longitudinal en EEUU por Pavot, Diener, Colvin y Sandvik (1991), permite afirmar que

la satisfacción con la vida es una medida del bienestar subjetivo que se presenta como un fenómeno estable y no un juicio momentáneo. Con este abordaje se sumará evidencia a una de las áreas con menos investigación sobre los individuos estigmatizados.

En resumen, la internalización que realizan los inmigrantes del estigma los predispone a crear expectativas y reacciones que pueden afectar sus relaciones intergrupales y su bienestar psicosocial. Por esto, tener un alto nivel de amenaza grupal internalizada traerá consecuencias negativas sobre el bienestar subjetivo de los inmigrantes, por lo que considerando la perspectiva expuesta, se espera que la amenaza grupal internalizada tenga un impacto negativo en la satisfacción con la vida. Junto con esto, las medidas indirectas, que para este estudio son las emociones percibidas, también tendrán un efecto nocivo sobre la satisfacción con la vida. Por lo tanto, el tercer modelo de mediación simple que se propone tiene a la amenaza grupal internalizada como VI, la satisfacción con la vida como VD y las emociones percibidas como VM.

Finalmente y como compendio de este apartado de variables mediadoras, se espera que el contacto pueda explicar la variación de la amenaza grupal internalizada sobre las emociones percibidas. De esta forma, si la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones percibidas desaparece o se convierte más débil cuando se introduce el contacto, se estará en presencia de un efecto indirecto de la variable mediadora. Junto con lo anterior, se espera que la satisfacción con la vida sea predicha por la amenaza grupal internalizada y a la vez, que esta relación sea mediada por las emociones percibidas. Como se aprecia, incluir estas variables psicosociales entregará una visión innovadora en el análisis de las actitudes negativas desde la percepción del inmigrante.

CAPÍTULO III

MÉTODO

MÉTODO

1. Necesidad de conocimiento

Después de revisada la literatura sobre la teoría de la amenaza, su implicancia desde la perspectiva de la víctima y las variables psicosociales que estarían relacionadas con la amenaza grupal internalizada, es menester dar cuenta del diseño de investigación adoptado y describir la forma en que se realizó el trabajo de campo.

Como se detalló en el apartado anterior, esta investigación se encuentra enmarcada por la necesidad de conocer la perspectiva de la víctima desde el enfoque teórico de la amenaza. Por lo que con el objetivo de desarrollar una escala que permita medir el estigma internalizado de los inmigrantes latinoamericanos en España, se ha planteado la construcción de una escala de amenaza grupal internalizada. De este modo, la presente investigación también busca contribuir a conocer la perspectiva de la víctima, especialmente la realidad que vive el conglomerado inmigrante en España, abordando preguntas como ¿cuáles son los efectos de la amenaza grupal internalizada? ¿existe relación entre la amenaza grupal internalizada y otras variables psicosociales? ¿hay alguna variable psicosocial que disminuya el efecto de la amenaza grupal internalizada? Con el afán de responder a estas preguntas se plantearon hipótesis que permitiesen guiar este proceso de investigación.

1.1 Planteamiento de las hipótesis

Las primeras hipótesis provienen de los resultados y sugerencias de otros estudios que han abordado cómo los inmigrantes u otros grupos minoritarios perciben las actitudes negativas que el grupo mayoritario expresa hacia ellos. En este sentido, estudios previos han demostrado que los grupos minoritarios perciben actitudes discriminatorias hacia ellos por motivo de su situación legal y por las características del contexto social y laboral del país de acogida (Agudelo-Suárez y cols., 2009). Asimismo, también destacarían otras variables sociodemográficas inherentes a la situación migratoria. Por ejemplo, algunas investigaciones han señalado que los inmigrantes con más tiempo en el país de acogida suelen percibir más actitudes negativas de los nacionales, lo que podría estar determinado por distintos estresores relacionados a su vida como inmigrante u otros factores determinados por las condiciones sociales (Agudelo-Suárez y cols., 2011). Considerando esto y de acuerdo a los sub-grupos formados por la variable tiempo de residencia, se espera encontrar diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada, siendo los inmigrantes que llevan más tiempo en España los que obtengan una puntuación mayor.

Otra variable importante a considerar es el nivel socio-económico, puesto que diversos estudios señalan que los inmigrantes que poseen condiciones económicas precarias y un empleo que carece de valor, estarían susceptibles a percibir mayores actitudes negativas del grupo mayoritario en comparación de quienes tienen un alto nivel socioeconómico (Brondolo y cols., 2008; McKay, Crac, y Chopra, 2006; Perez y cols., 2009). De este modo, se espera encontrar diferencias estadísticamente significativas en

la amenaza grupal internalizada según la variable ingreso mensual, siendo las personas con los ingresos más bajo quienes perciban mayor amenaza grupal internalizada.

Otra variable relacionada con la percepción de actitudes negativas es la edad, donde los participantes con más edad son quienes viven de peor manera estas experiencias (Singleton y cols., 2008). De esta forma, se espera encontrar diferencias estadísticamente significativas en los niveles de amenaza grupal internalizada en cuanto a la variable edad, siendo el grupo con mayor edad quienes tendrían las puntuaciones más altas.

En la misma línea de estudios previos con respecto a la percepción de actitudes negativas, Gil-González y cols. (2013) exponen que los inmigrantes y las mujeres son las personas que perciben mayores índices de discriminación, por lo que se propone la hipótesis: se hallarán diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en lo que respecta a la amenaza grupal internalizada, siendo las mujeres quienes obtendrán puntuaciones más altas.

Otro criterio a utilizar para mediar la amenaza grupal internalizada y realizar comparaciones entre categorías es la solicitud de nacionalidad, ya que como señala Skulte-Ouais (2013, p.134) "obtener una segunda nacionalidad no sólo refleja diferencias en la motivación, sino también en el nivel de profundidad y relaciones entre el inmigrante y la sociedad de acogida". Por lo que la hipótesis es: se evidenciarán diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada entre inmigrantes que hayan solicitado la solicitud de nacionalidad, con respecto a los que no, siendo los inmigrantes que no se hayan nacionalizado los que presenten niveles más altos de amenaza grupal internalizada.

Como dan cuenta las hipótesis de investigación presentadas, se tendrá en cuenta el nivel socio-económico, la edad, el tiempo de residencia, el género, entre otros. Al considerar estudios con otros grupos minoritarios, en los cuales también se ha estudiado el estigma internalizado, se ha encontrado que éste afecta de distintas formas en la vida de las personas. Por ejemplo, en mujeres afro americanas, se encontró que el estigma internalizado correlaciona de forma positiva y estadísticamente significativa con la depresión (Vyavaharkar y cols., 2009). También se ha encontrado que el estigma internalizado llevaría a resultados negativos en distintas medidas del bienestar psicológico (ver Pérez-Garín, Molero y Bos, 2015; Rao y cols., 2016; Rüsck y cols., 2014).

Los distintos estudios que abordan el bienestar subjetivo desde el área migratoria, señalan que los inmigrantes que menos tiempo llevan viviendo en la sociedad de acogida son más positivos cuando se les compara con aquellos que tienen una historia migratoria más larga (Organización Internacional de las Migraciones, OIM, 2013). Lo anterior suele interpretarse como que los inmigrantes van perdiendo el optimismo inicial a medida que pasa el tiempo, sin considerar la posibilidad de que esta disminución en las medidas del bienestar pueden estar influenciadas por la internalización de actitudes negativas. En este sentido y cómo se argumentó en el apartado de variables mediadoras, se espera que la amenaza grupal internalizada prediga la satisfacción con la vida y al mismo tiempo, esta relación estará mediada por las emociones percibidas.

En esta línea, otro punto a considerar cuando se habla desde la perspectiva de la víctima, es que las actitudes negativas percibidas llevarán a que se vean afectadas las medidas afectivas de la persona, así como el deseo de mantener relaciones intergrupales con el grupo mayoritario. En

este punto, tal y como se fundamentó en el apartado teórico, el contacto sería una variable mediadora que permitiría comprender el modelo por el que la amenaza grupal internalizada influye sobre las emociones percibidas. Por tanto, se espera que la amenaza grupal internalizada sea una variable predictora de las emociones percibidas y que esta relación esté mediada por el contacto.

Con respecto a las medidas afectivas del prejuicio, Cohrs y Ibler (2009) señalan que las medidas afectivas relacionadas con el prejuicio representan dos sistemas diferentes. A la vez Eyssel y Ribas (2012) exponen que estas medidas se diferencian por la forma en que son expresadas por el grupo mayoritario. Por consiguiente y con base en esta fundamentación, se espera comprobar que las emociones percibidas negativas y positivas representen dos componentes separados y claramente identificados. Junto con lo anterior, se espera que las correlaciones de la amenaza grupal internalizada vayan en dirección positiva con las emociones negativas y en dirección negativa con las emociones positivas.

2. Diseño y Metodología

2.1 Metodología y diseño de la investigación

El presente estudio se realizó desde una metodología no experimental (tipo encuesta) de corte transversal, su alcance es de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo; el muestreo es no probabilístico. Este tipo de metodología no permite establecer relaciones causales (de causa y efecto) entre las variables, pero sí posibilita conocer si existen relaciones sistemáticas entre las variables y la magnitud de dichas relaciones.

2.2 Objetivos e Hipótesis de investigación

2.2.1 Objetivo General

- Diseñar una escala de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos en España, la cual permita estudiar la relación de este constructo con otras variables psicosociales implicadas en la vida de estas personas.

2.2.2 Objetivos Específicos

- Establecer estimaciones de fiabilidad y validez para la escala de percepción amenaza grupal internalizada.
- Describir los niveles de percepción de la amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos en España.
- Analizar la relación entre la percepción de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos y otras variables psicosociales como el contacto, las emociones percibidas y la satisfacción con la vida.

2.2.3 Hipótesis de investigación

La comprobación de las hipótesis estadísticas se ha realizado mediante contrastes bilaterales con un $\alpha = ,05$ dada la naturaleza exploratoria de las hipótesis de investigación. Sin embargo, se han anotado las posibles direcciones de las diferencias de medias o las correlaciones entre las puntuaciones, sin obviar el contraste de los resultados de signo contrario.

Hipótesis 1: Se encontrarán diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada en lo que respecta a los años de residencia en España, siendo los inmigrantes que llevan más tiempo en España los que obtendrán una puntuación mayor.

Hipótesis 2: Se encontrarán diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada en función de la variable de ingreso mensual, siendo las personas con los ingresos más bajo quienes perciban mayor amenaza grupal internalizada.

Hipótesis 3: Se encontrarán diferencias estadísticamente significativas en los niveles de amenaza grupal internalizada en cuanto a la variable edad, siendo el grupo con mayor edad quienes tendrían las puntuaciones más altas.

Hipótesis 4: Se hallarán diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en lo que respecta a la amenaza grupal internalizada, siendo las mujeres quienes obtendrán puntuaciones más altas.

Hipótesis 5: Se evidenciarán diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada entre inmigrantes que hayan solicitado la solicitud de nacionalidad, con respecto a los que no, siendo los inmigrantes que no se hayan nacionalizado los que presenten niveles más altos de amenaza grupal internalizada.

Hipótesis 6: La variable contacto mediará la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones percibidas (positivas y negativas) (análisis de mediación 1).

Hipótesis 7: Las emociones percibidas (positivas y negativas) mediarán la relación entre la amenaza grupal internalizada y la satisfacción con la vida (análisis de mediación 2).

Hipótesis 8: Las emociones percibidas negativas y positivas representarán dos componentes separados y claramente identificados.

Hipótesis 9: La amenaza grupal internalizada correlacionará positivamente con las emociones negativas y negativamente con las emociones positivas.

3. Muestreo: selección de los participantes

El muestreo tuvo tres fuentes para reclutar a los participantes del estudio, la primera se realizó en los distintos consulados de países latinoamericanos, el segundo fue en distintas asociaciones de inmigrantes y finalmente, un locutorio ubicado en el centro de la ciudad y que posee una alta afluencia de población latina. A los participantes se les invitaba a ser parte del estudio explicándoles los objetivos de éste y la manera en que serían procesados los datos. Mediante un consentimiento verbal, los participantes aceptaban de forma voluntaria su inclusión en la investigación. El cuestionario utilizado tuvo la característica de ser autoadministrado y demoraba entre 25 y 35 minutos en ser completado.

Al no poder acceder a un marco muestral definido, se optó por establecer tres criterios de inclusión que guiaran el proceso de muestreo y que mantuvieran a la muestra lo más homogénea posible: ser inmigrante de cualquier nacionalidad latinoamericana, llevar viviendo en España más

de un año y ser mayor de 18 años. Junto con lo anterior, se planificó un tamaño de la muestra que permitiese contar con un número adecuado de participantes para realizar las respectivas pruebas de contraste estadístico aunque el muestreo no haya sido probabilístico. Este proceso de programación se detalla en el siguiente sub-apartado.

3.1 Planificación del tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra es uno de los procesos fundamentales dentro de cualquier estudio, puesto que conocer el número de personas que es necesario encuestar, es un requisito importante que permite dar cuenta de que las pruebas a realizar tendrán la potencia estadística suficiente (Frías-Navarro, 2011). Por este motivo y al contar con un diseño no-probabilístico, se adoptaron medidas para planificar el tamaño de la muestra. De este modo, se planificó el tamaño de la muestra para una población infinita sobre los 100.000 casos y que tuviese un nivel de confianza del 95%, dando como resultado en que el número mínimo de la muestra debía ser el de 377 participantes (Pascual-Soler, 2011). Sin embargo, en la presente investigación se realizaron 569 encuestas como resguardo ante la posibilidad de encontrar cuestionarios que no tuvieran toda la información solicitada. Cuando se verificó que los instrumentos tuvieran los datos requeridos, la muestra final pasó a estar conformada por 508 inmigrantes latinoamericanos que son mayores de 18 años y que llevan más de un año viviendo en España.

4. Construcción de la escala de amenaza grupal internalizada

El propósito de este sub-apartado es describir los pasos adoptados en la elaboración de la escala de amenaza grupal internalizada por inmigrantes, producto principal que espera cumplir esta investigación.

El primer paso consistió en la elaboración de los ítems, para lo cual se comenzó un proceso guiado por la literatura de la teoría de la amenaza y por el análisis de diversas escalas que buscan medir el prejuicio hacia los inmigrantes desde sus aristas económica y cultural. Dentro del proceso de análisis de las escalas se revisaron aquellas que abordan la amenaza desde una perspectiva económica y de rechazo hacia los inmigrantes, aquellas que ven a este exogrupo como una amenaza cultural y las que evalúan esta amenaza desde la perspectiva real y cultural.

En el segundo paso se redactaron los ítems desde la perspectiva de la víctima, donde por ejemplo se expresan ideas como que los inmigrantes roban el trabajo o que su cultura traerá efectos perjudiciales a la identidad nacional.

El tercer paso estuvo constituido por la elección de los ítems que serían incluidos en la escala de amenaza grupal internalizada mediante el acuerdo interjueces. Estos pasos se detallan en las siguientes líneas.

4.1 Elaboración de los ítems

4.1.1 Revisión de las escalas ya existentes. En el primer paso y luego de revisada la literatura atingente al tema, se comenzó la revisión de las escalas que abordan el prejuicio hacia los inmigrantes como amenaza. Para facilitar la lectura de las escalas, éstas se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Escalas consultadas para la elaboración de los ítems de la Escala de Amenaza Grupal Internalizada

Nombre de la escala	Autor	Ejemplo de ítem
Prejuicio Inmigrante	Anti-Quillian, 1995	<ul style="list-style-type: none"> • Los inmigrantes explotan los beneficios de la seguridad social. • Si hay muchos de sus niños en la escuela, esto reduce el nivel de educación. • Los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por ciudadanos nacionales.
Prejuicio Manifiesto	Sutil y Pettigrew y Meertens (1995)	<ul style="list-style-type: none"> • Los inmigrantes proceden de razas menos capaces y esto explica por qué no están tan bien situados como la mayoría de los españoles. • Los inmigrantes que viven aquí no deberían meterse donde no son bienvenidos.
Amenaza Real Percibida	Cohrs y Ibler (2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Los inmigrantes representan un peligro para el país. • Yo percibo a los inmigrantes como un peligro para los nacionales. • La vida religiosa de los inmigrantes no encaja en nuestra sociedad.
Racismo Moderno	McConahay (1986)	<ul style="list-style-type: none"> • Los inmigrantes han conseguido mayores logros económicos de los que se merecen. • Los inmigrantes no deberían ser tan exigentes en su lucha por la igualdad de derechos.
Percepción de Amenaza Exogrupal	Lopez-Rodriguez y cols. (2012)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida siente usted que, a causa de los inmigrantes, están en peligro las siguientes cuestiones? los valores educativos, los valores familiares, las creencias religiosas, las tradiciones de nuestra cultura, el acceso a un puesto de trabajo, entre otras.
Percepción de Conflicto Real	Stephan y cols. (1999)	<ul style="list-style-type: none"> • Los inmigrantes tienen más de este país de lo que contribuyen. • Los inmigrantes han conseguido más de lo que ellos se merecen.
Prejuicio Abierto	Wojcieszak, (2015)	<ul style="list-style-type: none"> • Los inmigrantes han ido demasiado lejos en sus demandas por la igualdad de derechos. • Aceptando sueldos bajos, los trabajadores inmigrantes bajan los sueldos de los españoles.
Índice de sentimiento anti-inmigrante	Semyonov y cols. (2006)	<ul style="list-style-type: none"> • Los inmigrantes explotan nuestro sistema de bienestar social • La presencia de inmigrantes en nuestro país incrementa el desempleo.

4.1.2 Redacción de los ítems. Después de este proceso, se redactaron 14 ítems que fueron examinados por tres jueces expertos que investigan en el área del prejuicio y grupos minoritarios. Mediante el acuerdo inter jueces se evaluó la claridad y redacción de los enunciados. La amenaza real incluye ítems enfocados a que los inmigrantes quitan el trabajo o que reciben más que los españoles. Por otra parte, los ítems de la amenaza simbólica están pensados desde la visión de que los inmigrantes amenazan la identidad cultural de la población nacional. Los ítems elaborados pueden apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3. Ítems de la escala de Amenaza Grupal Internalizada

Ítems de la Amenaza Real
<ul style="list-style-type: none"> • A los españoles no les gusta encontrarse con inmigrantes latinoamericanos en sitios públicos como hospitales, plazas, escuelas, centros comerciales, entre otros. • Los españoles piensan que los inmigrantes no deberíamos ejercer presión para ser admitidos donde no se nos quiere. • Gran parte de los españoles piensa que los inmigrantes latinoamericanos ocupamos sus puestos de trabajo. • En España se piensa que los inmigrantes latinoamericanos hemos conseguido mayores logros económicos de los que nos merecemos. • Los españoles piensan que la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos que reciben algún tipo de ayuda social o económica, por parte del Estado Español, podrían vivir sin ella si se esforzaran más. • Los españoles piensan que los inmigrantes latinoamericanos somos honestos, pero aun así desconfían de nosotros. • Aunque un español sea muy amigo de un inmigrante latinoamericano, nunca podrá sentirse totalmente cómodo con su presencia.
Ítems de la Amenaza Simbólica
<ul style="list-style-type: none"> • Los españoles piensan que las diferencias culturales con los inmigrantes latinoamericanos ya no son un problema. • Los españoles creen que los inmigrantes latinoamericanos estamos presionando demasiado para que se nos acepte culturalmente en España. • Los españoles opinan que los inmigrantes latinoamericanos hablamos y nos expresamos peor que ellos. • Los españoles piensan que a los hijos de los inmigrantes latinoamericanos no se les enseña habilidades y valores adecuados para alcanzar el éxito en España. • Las personas de España creen que los inmigrantes tenemos menos una raza y una cultura distinta que nos hace vivir peor que ellos. • Los españoles piensan que sus creencias y prácticas religiosas son mejores que la de los inmigrantes latinoamericanos. • En este país la gente cree que los inmigrantes latinoamericanos tenemos valores distintos y peores que los españoles para convivir en la sociedad.

5. Estudio Piloto

Una vez diseñada la escala y seleccionada la técnica de recolección de datos, se realizó un estudio piloto con 25 inmigrantes latinoamericanos para evaluar el entendimiento de los ítems y el funcionamiento general de la medida mediante la escala. En el proceso de pilotaje se decidió eliminar 4 ítems.

El primer ítem que se eliminó estaba en sentido inverso y le causó confusión a los participantes (los españoles piensan que las diferencias culturales con los inmigrantes latinoamericanos ya no son un problema). Los siguientes dos ítems que se eliminaron fue porque a los sujetos les causaba confusión la ambivalencia de su redacción (los españoles piensan que los inmigrantes no deberíamos ejercer presión para ser admitidos donde no se nos quiere; aunque un español sea muy amigo de un inmigrante latinoamericano, nunca podrá sentirse totalmente cómodo con su presencia). El cuarto y último ítem se quitó porque ocasionaba una alta reactividad en las personas (las personas de España creen que los inmigrantes tenemos una raza y una cultura distinta que nos hace vivir peor que ellos). De esta forma, se eliminaron dos ítems de la sub-escala real y dos ítems de la sub-escala simbólica.

Al terminar este proceso, la escala final quedó constituida por 10 ítems cuyo objetivo es medir el constructo de amenaza grupal internalizada. Para su medición, la escala de respuesta es de tipo Likert con seis puntos, en la que los participantes indican el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación del ítem. Las opciones de respuesta son: 1=Totalmente en desacuerdo, 2=Bastante en desacuerdo, 3=Algo en desacuerdo, 4=Algo de

acuerdo, 5=Bastante de acuerdo y 6=Totalmente de acuerdo. La puntuación mínima que puede obtener un participantes es 10 y la puntuación máxima es 60. Cuanto mayor es la puntuación, mayor es el grado de amenaza grupal internalizada por la persona inmigrante. Terminado este proceso, se dio paso a la recolección de los datos.

6. Participantes

En esta etapa se describe cómo fue el procedimiento del muestreo y las incidencias que se presentaron. El proceso de muestreo comprendió entre el mes de marzo del año 2014 y el mes de abril del año 2016, período en el que se aplicaron 569 cuestionarios. Hubo 71 personas que no entregaron toda la información requerida en la escala de amenaza grupal internalizada, razón por la que estos casos fueron excluidos de los análisis. De este modo, la muestra final estuvo compuesta de 508 inmigrantes latinoamericanos que llevan más de un año viviendo en España y que son mayores de 18 años.

La muestra final del presente estudio quedó conformada por $N = 508$, la edad media de esta población fue 36,47 (DT = 11,40), en donde los hombres fueron 187 (36,8%) y las mujeres 321 (63,2%). Los principales países de procedencia son Colombia con 157 personas (30,9%), Ecuador con 139 (27,4%) y Bolivia con 99 (19,5%). Esta información, junto con la del resto de los otros países se puede apreciar en detalle en la Tabla 4.

Tabla 4. País de origen de los inmigrantes latinoamericanos

País	<i>n</i>	%
Colombia	157	30,9 %
Ecuador	139	27,4 %
Bolivia	99	19,5 %
Chile	25	4,9 %
Argentina	22	4,3 %
Uruguay	16	3,1 %
Paraguay	10	2,0 %
Perú	12	2,4 %
Venezuela	11	2,2 %
Honduras	8	1,6 %
Brasil	4	0,8 %
Guatemala	2	0,4 %
República Dominicana	2	0,4 %

7. Instrumento y variables

A continuación se describe la elaboración del instrumento de recolección de datos con todas las variables medidas, por lo que se denominará encuesta. Este proceso se realizó considerando el objetivo general del estudio, la población a estudiar y las variables implicadas. La encuesta se dividió en cuatro secciones: En la primera parte se preguntó por los datos socio-demográficos con la intención de identificar las principales características de la muestra; en la segunda se incluyó la escala de satisfacción con la vida de Diener y cols. (1985); en la tercera parte se evaluaron las emociones percibidas por los inmigrantes latinoamericanos; en la cuarta y última parte, se incluyó la escala diseñada en la presente Tesis Doctoral de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos.

En el sub-apartado que sigue se describe la descripción de las variables y los cuestionarios incluidos en la encuesta, donde se considera la forma en que se categorizaron las variables y los criterios de inclusión de los y las participantes.

7.1 Variables sociodemográficas

Estas variables fueron solicitadas con el propósito de clasificar a los participantes según sus características sociodemográficas y formar grupos para realizar estimaciones con los constructos incluidos en la presente investigación.

- a. Nacionalidad.** Esta variable buscó categorizar a la muestra según su país de procedencia, por lo que a través de la pregunta ¿de qué país eres? los participantes informaban sobre el país de cual eran oriundos.
- b. Sexo.** Esta categoría de respuesta tenía la opción de marcar hombre o mujer. La condición de hombre se codifica con el número 1 y la condición de mujer con el número 2.
- c. Edad.** En la presente investigación se seleccionó a los participantes que en el momento de la encuesta fueran mayores de 18 años, se dividió la muestra en tres tramos. El primer tramo quedó compuesto por el rango de edad entre 18 y 30 años (1); el segundo grupo se constituyó con las personas que tuvieran entre 31 y 50 años (2); el tercer y último tramo de edad fue para las personas de 51 años o más (3).

- d. Intención de migrar.** Para saber si los inmigrantes tienen intención de migrar o mantenerse en el país, se les preguntó sobre su intención de migrar durante los próximos tres años. Las categorías de respuesta fueron: Seguiré viviendo en España (1), Viviré en otro país (2) y Viviré en mi país (3).
- e. Participación en alguna asociación de inmigrantes.** Para saber si los inmigrantes participaban en alguna asociación de inmigrantes, tuvieron dos opciones de respuestas: Sí (1) y No (2).
- f. Permiso de residencia en España.** Esta pregunta busca caracterizar a los participantes que actualmente cuentan o no, con una autorización del Gobierno español para residir en su territorio durante un tiempo determinado. Las opciones de respuesta eran regularizada (1) o no regularizada (2).
- g. Solicitud de Nacionalidad.** Como variable independiente o predictora se categorizó en dos posibles respuestas. Aquellos inmigrantes que sí han solicitado la nacionalidad se les asignó el valor 1 y quienes no la han solicitado, se les asignó el valor 2.
- h. Situación habitacional.** Con el fin de conocer la situación habitacional de los participantes, se les preguntó sobre la vivienda donde residen. Las opciones de respuesta fueron Vivienda propia (1) y Vivienda alquilada (2).
- i. Tiempo de residencia en España.** Esta variable indica el tiempo que el inmigrante latinoamericano ha residido en territorio español.

Los valores expresados por los participantes fueron divididos en tres tramos. El primer tramo corresponde a los inmigrantes que llevan viviendo en España hasta 5 años (1); el segundo tramo corresponde a quienes han vivido entre 6 y 10 años en España (2); en el tercer tramo se agrupan los inmigrantes que llevan más de 11 años viviendo en España (3).

j. Situación laboral. Esta variable fue introducida para tener la posibilidad de evaluar las medidas psicosociales de la muestra según su situación laboral. Las opciones de respuesta fueron tres. La primera es Trabaja con contrato (1), la segunda fue Trabaja sin contrato (2) y la última fue No trabajo (3).

k. Nivel de estudios. La inclusión de esta variable estuvo pensada desde cuatro niveles, donde los participantes debían marcar el último nivel de estudios alcanzado. La primera opción era la educación obligatoria (primaria y ESO) (1), la segunda fue Bachiller (2), la tercera Técnico profesional (3) y la cuarta fue estudios universitarios (4).

l. Nivel de ingresos. La indagación de esta variable se hizo mediante la pregunta ¿cuál es tu nivel de ingreso mensual? Tres fueron las opciones de respuesta: entre 0 a 800€ (1), entre 801 a 1300€ (2) y la tercera fue la opción de 1301€ (3) en adelante. Sin embargo, debido a la baja tasa de respuesta que obtuvo la tercera opción, se procedió a categorizar esta respuesta en dos opciones: ingresos hasta 800€ (1) y sobre los 801€ (2).

m. Estado civil. Cinco fueron las categorías de respuesta para identificar el estado civil de las personas que participaron en el

estudio. La primera fue soltera/o (1), la segunda Casada/o (2), la tercera Separada/o (3), la cuarta Divorciada/o (4) y la última viuda/o (5). Debido a la baja tasa de respuesta de las tres últimas categorías, éstas fueron agrupadas en la codificación de la personas que están separadas (3).

n. Contacto. Esta variable se introdujo para analizar si la amenaza grupal internalizada por los inmigrantes latinoamericanos está relacionada con el contacto que se mantiene con los nacionales. Para medir esta variable se crearon dos preguntas: a) dentro de tus amistades más íntimas ¿hay alguna persona española? Las opciones de respuesta eran No (1) y Sí (2); b) La segunda pregunta es ¿has compartido con alguna persona española alguna actividad recreativa que no se relacione con tu trabajo o estudios? Las opciones de respuesta eran Nunca (1), Algunas veces (2) y Siempre (3). De esta forma, al sumar las puntuaciones de los cinco ítems se puede clasificar a los sujetos en función del grado del contacto que tienen con la población española. La puntuación de los participantes puede oscilar de dos a cinco. Los valores 2 y 3 indican un contacto bajo, el valor 4 un contacto moderado y la puntuación 5 señala un contacto elevado con el grupo de españoles.

7.2 Escalas de Amenaza Grupal Internalizada (Berrios-Riquelme y Frías-Navarro, 2017). Esta escala busca medir el grado de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos, la cual tiene dos sub-escalas: la amenaza real y la amenaza simbólica. Para medir la sub-escala de amenaza real se cuenta con 5 ítems que obtuvieron una consistencia interna aceptable, tal como lo indica el valor de alfa de Cronbach ,71 (95% IC ,66 a ,75). Por su parte, para medir la amenaza simbólica se poseen 5 ítems que arrojaron una consistencia interna altamente aceptable según el

valor de alfa de Cronbach ,77 (95% IC ,73 a ,80). En total son 10 ítems, donde en un formato de respuesta tipo Likert se le pregunta a los inmigrantes su grado de acuerdo con el enunciado, el que oscila desde “Totalmente en desacuerdo (1)” a “Totalmente de acuerdo (6)”. La puntuación total de la escala puede oscilar desde 10 a 60 puntos, donde a mayor puntaje obtenido, mayor será la amenaza grupal internalizada. La consistencia interna total de la escala es buena de acuerdo a la interpretación del valor obtenido en el alfa de Cronbach ,85 (95% IC ,83 a ,87). El estudio psicométrico de este instrumento se detalla en el apartado de resultados, ya que su construcción y la comprobación de su calidad psicométrica es el principal objetivo de la Tesis Doctoral.

7.3 Escala de Satisfacción con la Vida (Satisfaction With Life Scale, SWLS, Diener y colabs., 1985). El objetivo de esta escala es medir la evaluación global que realiza la persona de su vida bajo sus propios criterios. La escala es unidimensional y consta de 5 ítems con alternativas de respuesta en un formato de tipo Likert, donde las opciones van desde “Totalmente en desacuerdo” (1) hasta “Totalmente de acuerdo” (7). La consistencia interna de la escala es buena según el valor del alfa de Cronbach ,84 (95% IC ,82 a ,86). A pesar de que Diener y cols. (1985) no entregan una operacionalización de las puntuaciones obtenidas, Pavot y Diener (1993) adicionaron criterios que permiten clasificar el grado de satisfacción que alcanzan las personas según la puntuación obtenida: 5-9 es muy insatisfecho; 10-14 es insatisfecho; 15-19 es ligeramente insatisfecho; 20 es ni satisfecho, ni insatisfecho; 19-25 es ligeramente satisfecho; 26-30 es satisfecho, 31-35 es muy satisfecho.

7.4 Escala de emociones percibidas: Esta escala fue utilizada para medir las emociones percibidas por los inmigrantes. De las 12 emociones estudiadas, éstas pueden separarse claramente en dos dimensiones,

una compuesta por emociones positivas y otra por emociones negativas. Dentro de las emociones negativas se encuentran el rechazo, el odio, la desconfianza, el desprecio, el miedo y la inseguridad; la consistencia interna de la escala es buena según el valor del alfa de Cronbach ,88 (95% IC ,86 a ,90). Por su parte, las emociones positivas que se midieron fueron la admiración, la felicidad, la simpatía, la comprensión, la solidaridad y la alegría; la consistencia interna de la escala es buena según el valor del alfa de Cronbach ,85 (95% IC ,82 a ,87). Tanto para las emociones negativas, como para las emociones positivas, las opciones de respuesta estaban en una escala de tipo Likert, donde las puntuaciones van desde Nada (1), hasta Mucho (5). A mayor puntuación obtenida en cada dimensión, mayor es el grado de emoción percibida.

8. Procedimiento

Para realizar el pase de las encuestas se seleccionó a dos encuestadores de origen latinoamericano con experiencia en técnicas de muestreo. La aplicación de la encuesta se llevó a cabo de forma personal en distintas asociaciones de inmigrantes en la ciudad de Valencia, España; así como en Consulados latinoamericanos y en un locutorio con una alta afluencia de personas con origen latino. La forma de proceder consistía en que el encuestador solicitaba la participación voluntaria y anónima a los posibles participantes, informándoles sobre el uso y divulgación que se le daría a los datos. Quienes aceptaron participar, dieron su consentimiento de forma verbal y no recibieron ninguna recompensa por su participación. La encuesta tuvo la característica de ser auto-administrada en papel y lápiz y les tomaba a los participantes entre 25 y 35 minutos contestar toda la encuesta.

9. Análisis estadístico

Para comprobar los diferentes objetivos y las hipótesis de investigación se utilizarán: porcentajes, estadísticos descriptivos, análisis factorial confirmatorio, análisis factorial exploratorio, análisis de correlación, diseños entre sujetos univariados (ANOVA), estimaciones de la magnitud del tamaño del efecto y de la consistencia interna de las escalas y subescalas de medida mediante el alfa de Cronbach, junto con el análisis de la correlación entre el ítem y la puntuación total y el valor del alfa de Cronbach si se elimina el ítem para comprobar si se produce una mejora o no en el valor de la consistencia interna. La prueba de hipótesis específicas (comparaciones múltiples o pruebas post hoc) que se utiliza es la prueba de Tukey para comparar las diferencias de medias entre todos los pares de medias, dado que para esta situación es la prueba más potente desde el punto de vista estadístico (Frías-Navarro, 2011).

Los índices del tamaño del efecto que se van a utilizar son: el coeficiente de correlación de Pearson (estadístico r) y la proporción de varianza explicada eta cuadrado (estadístico η^2) cuando se ejecuten análisis de la varianza. Cohen (1988) estableció unos puntos de corte para interpretar la magnitud del tamaño de efecto, de manera que $r = ,1$ ($d = ,2$) se considera un efecto pequeño, $r = ,3$ ($d = ,5$) es mediano y $r \geq ,5$ ($d = ,8$) es un efecto grande. Respecto a eta cuadrado, el autor señala que un valor de $\eta^2 = ,01$ ($d = ,2$) es un efecto pequeño, $\eta^2 = ,06$ ($d = ,5$) es mediano y $\eta^2 \geq ,14$ ($d \geq ,8$) es grande. Estas recomendaciones se utilizan en la presente investigación para interpretar las magnitudes de los tamaños del efecto (Frías-Navarro, Pascual-Llobell, y García-Pérez, 2000).

Previamente a todos los contrastes de hipótesis se comprobará la normalidad de las puntuaciones (asimetría y curtosis). La asimetría y la curtosis son índices que se utilizan para identificar la normalidad de los datos. Kline (2011) sugiere que la desviación de los datos de la normalidad no es severa si los valores de asimetría y curtosis se encuentran entre 3 y 10 (valores absolutos) respectivamente. Además, Tabachnich y Fidell (2007) señalan que la desviación de la normalidad de los índices de asimetría y curtosis no provoca un efecto destacado en el análisis si el tamaño de la muestra es superior a 200 participantes. Si los valores obtenidos de asimetría y curtosis se encuentran dentro de la amplitud recomendada, entonces se puede considerar que los datos utilizados en el estudio se ajustan a una distribución normal. En la presente investigación se constata que los datos de los ítems de los diferentes instrumentos de medida se pueden considerar que tienen una distribución normal, pues en ningún caso se viola de forma severa la amplitud de los valores recomendados, debido a que no se supera el valor de ± 3 para la asimetría y ± 8 para la curtosis.

Con el fin de organizar la presentación de los resultados, éstos se dividieron en seis sub-apartados de acuerdo a los objetivos de la investigación.

En el primer sub-apartado se describen las características socio-demográficas y socio-migratorias de los inmigrantes latinoamericanos. Para calcular estos datos se utilizó el paquete estadístico SPSS (versión 22.0).

En el segundo sub-apartado se presentan los análisis de la calidad de la medida de las escalas utilizadas en el presente estudio, para lo cual se siguió el siguiente orden en cada una de ellas: análisis de los ítems, análisis factorial exploratorio o confirmatorio cuando correspondiese y el análisis de consistencia interna de la escala; para estos análisis se utilizó el software SPSS (V.22) y el software EQS 6.2 (Multivariate Software, 2012).

En el tercer sub-apartado se da cuenta del análisis de convergencia de la escala.

En el cuarto sub-apartado se presentan los resultados de las hipótesis de comparación de grupos mediante el análisis de varianza de un factor (ANOVA); en aquellos casos en que el análisis evidenció diferencias estadísticamente significativas, éste se complementó mediante la prueba de contraste de hipótesis específicas de Tukey. Para todos estos análisis se utilizó el software SPSS (versión 22.0).

En el quinto sub-apartado se presentan el análisis discriminante de la escala de amenaza grupal internalizada, los que se ejecutaron en el software SPSS (versión 22).

En el sexto y último sub-apartado se presentan los resultados de los análisis de mediación simple implicados en la amenaza grupal internalizada. Para completar este análisis fue necesario utilizar dos softwares; mientras que para los análisis de regresión se utilizó el software SPSS (versión 22.0), los análisis de mediación simple se ejecutaron con el programa MedGraph (Jose, 2004).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

RESULTADOS

En el siguiente apartado se describen los resultados de la presente investigación, éstos se han organizado en seis sub-apartados considerando como ejes orientadores los objetivos específicos. Sin embargo, antes de comenzar a responder a los objetivos de la presente investigación, en el primer sub-apartado se presentan los datos socio-demográficos y socio-migratorios de la muestra.

Para cumplir con el primer objetivo específico, el que es establecer estimaciones de fiabilidad y validez para la escala de percepción de amenaza grupal internalizada, la información se presenta en el segundo y tercer sub-apartado. En el segundo sub-apartado se expone la calidad de los instrumentos de medida, presentando los estadísticos descriptivos, la estructura factorial y la consistencia interna de las escalas utilizadas junto con los análisis de los ítems. En el tercer sub-apartado se presenta el análisis de validez convergente de la escala de amenaza grupal internalizada.

En el cuarto sub-apartado se da cuenta del segundo objetivo específico: describir los niveles de percepción de la amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos en España; por lo que aquí se presentan los niveles de la amenaza grupal internalizada en relación a las categorías socio-demográficas y socio-migratorias de la muestra.

En el quinto sub-apartado se responde al tercer objetivo específico: analizar la relación entre la percepción de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos y otras variables psicosociales como el contacto, las emociones percibidas y la satisfacción con la vida. De esta

forma, aquí se presentan los resultados de los análisis de los modelos de mediación propuestos.

Para finalizar, en el sexto sub-apartado y con base a los resultados obtenidos, se da paso a responder las hipótesis de la presente investigación

1. Características socio-demográficas y socio-migratorias de la muestra

A continuación se describen las características de la muestra, las que para facilitar su presentación, se han dividido en características socio-demográficas y características socio-migratorias. Dentro de las variables socio-demográficas se encuentra el sexo, la edad, el estado civil, el tipo de vivienda, entre otros (ver Tabla 5). Por otra parte, las variables socio-migratorias comprenden aquellas variables inherentes al proceso de movilidad humana, como los años de residencia en España, intención de migrar dentro de los próximos años, solicitud de nacionalidad, situación legal, entre otras (ver Tabla 6). Cabe destacar que los valores perdidos se agregan solamente en aquellas variables en que éstos se presentan.

Tabla 5. Características Socio-Demográficas de la muestra

Variable		<i>n</i>	%
Sexo	Hombre	187	36,8
	Mujer	321	63,2
Edad	Entre 18 y 30 años	167	32,9
	Entre 31 y 50 años	276	54,3
	De 51 años y más	65	12,8
Estado civil	Soltero	262	51,6
	Casado	172	33,9
	Separado, divorciado o viudo	73	14,4
	Valores perdidos	1	,2
Último nivel de estudio completado	Estudios obligatorios (primaria y ESO)	129	25,4
	Bachiller	167	32,9
	Técnico Profesional	103	20,3
	Estudios universitarios	107	21,1
	Valores perdidos	2	,4
Tipo de vivienda	Propia	105	20,7
	Alquilada	400	78,7
	Valores perdidos	3	,6
Situación contractual	Trabaja con contrato	244	48
	Trabaja sin contrato	99	19,5
	No trabaja	164	32,3
	Valores perdidos	1	,2
Ingresos mensuales	De 0€ a 800€	358	70,5
	De 801€ en adelante	145	28,5
	Valores perdidos	5	1

Dentro de las características socio-demográficas de la muestra, las mujeres encuestadas fueron 321 (63,2%) y los hombres 187 (36,8%). En lo que respecta a los tramos de edad de los participantes, 167 (32,9%) tenían entre 18 y 30 años, 276 (54,3%) entre 31 y 50 años y 65 (12,8%) de 51 años o más, donde el rango de edad tuvo un mínimo de 18 años y un máximo de 70 años ($M = 36,47$, $DT = 11,40$).

Respecto al estado civil de los participantes, 262 personas declararon estar solteras (51,6%), 172 estar casadas (33,9%), 73% estarían divorciados, separados o viudos (14,4%). Sólo una persona no respondió a esta pregunta (,2%).

En relación a los niveles de estudio cursados y finalizados, 129 (25,4%) personas cuentan con sus estudios obligatorios (primaria y ESO), 167 cursaron su bachiller (32,9%), 103 hicieron lo mismo respectivamente con su educación técnico profesional (20,3%) y 107 finalizaron estudios universitarios (21,1%). El índice de omisión de la pregunta fue de dos personas (,4%).

En el ítem que buscó identificar la categoría de vivienda de los participantes, 105 señalaron que la vivienda donde residen es propia (20,7%), de la misma manera, 400 personas indicaron que el lugar donde habitan es alquilado (78,7%). Tres personas no respondieron a esta pregunta (,6%).

Respecto a la situación contractual de los participantes, 244 (48%) personas señalaron estar trabajando bajo contrato. Por otra parte, 99 (19,5%) de los inmigrantes se encontraba trabajando sin un contrato y otros 164 (32,3%) informaron no estar trabajando al momento de responder la encuesta. Una persona no respondió esta pregunta (,2%).

En relación a los ingresos mensuales que tenían los inmigrantes, 358 (70,5%) personas cuentan con un ingreso que va entre los 0€ y 800€, 145 (23,2%) señalaron que su ingreso está sobre los 801€. Sólo cinco personas (1%) no respondieron esta pregunta.

A continuación en la tabla 6 se detallan las características de las variables socio-migratorias.

Tabla 6. Características Socio-Migratorias de la muestra

Variable		<i>n</i>	%
Años de residencia en España	Menos de 5 años	87	17,1
	Entre 6 y 10 años	181	35,6
	Más de 11 años	240	47,2
Intención de migrar en los próximos tres años	Seguirá viviendo en España	382	75,2
	Vivirá en otro país	39	7,7
	Vivirá en su país	80	15,7
	Valores perdidos	7	1,4
Participación en asociación de inmigrantes	Sí participa	128	25,2
	No participa	377	74,2
	Valores perdidos	3	,6
Situación legal	Regularizada	459	90,4
	No regularizada	45	8,9
	Valores perdidos	4	,8
¿Ha solicitado la nacionalidad española?	Sí la ha solicitado	318	62,6
	No la ha solicitado	188	37
	Valores perdidos	2	,4
Contacto	Bajo	124	24,4
	Moderado	199	39,2
	Elevado	176	34,6
	Valores perdidos	9	1,8

En lo que se refiere a las características socio-migratorias de la muestra, el tiempo que llevan los participantes en España tiene una amplitud entre 1 y 40 años. El tiempo de residencia se segmentó en tres categorías, donde la primera estuvo compuesta por los inmigrantes que llevaban menos de 5 años en España (n = 87, 17,1%), los que viven en el país entre 6 y 10 años (n = 181, 35,6%) y aquellos que llevan más de 11 años en España (n = 240, 47,2%).

Con respecto a la variable intención de migrar dentro de los próximos tres años, 382 (75,2%) inmigrantes asegura que seguirá viviendo en España, 80 señalan que volverán a su país (15,7%) y 39 (7,7%) aseguran que migrarán a otro país. Por otra parte, 7 personas (1,4%) no respondieron la pregunta.

En el ítem donde se preguntó por la participación en alguna asociación de inmigrantes, 128 de las personas encuestadas sí lo hacen (25,2%), mientras 377 personas no lo hacen (74,2%). Solamente tres participantes no respondieron esta pregunta (,6%).

Respecto a su situación migratoria, 459 de los participantes declaró encontrarse en situación regularizada (90,4%) y 45 (8,9%) señalaron que no se encontraban regularizados en el momento de la encuesta. Solamente cuatro personas no respondieron a esta pregunta (,8%).

En relación a la nacionalización española, 318 (62,6%) inmigrantes lo han hecho, mientras 188 (37%) personas no han solicitado la nacionalidad. Hubo dos participantes que no respondieron a esta pregunta (,4%).

Dentro de estas variables que buscan conocer las características socio-migratorias de la muestra, también se incluyó el grado de contacto que sostienen los inmigrantes con la población española. De las personas encuestadas, 124 (24,4%) señalaron tener un contacto bajo con los españoles, 199 (39,2%) obtuvieron una puntuación que los ubica con un contacto moderado con españoles, 176 (34,6%) tuvieron un contacto elevado con españoles y 9 personas (1,8%) omitieron su respuesta.

En síntesis y considerando las opciones que han recibido los mayores índices de respuesta, se destaca que la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos encuestados son mujeres (63,2%), entre 31 y 50 años (54,3%), solteros (51,6%), llevan casi diez años en España y la gran mayoría tiene la intención de seguir viviendo en el país dentro de los próximos tres años (75,2%), su vivienda es alquilada (78,7%) y tienen un nivel de estudios de bachiller (32,9%), técnico-profesional (20,3) o universitarios (21,1%). Por lo tanto, la mayoría de los encuestados tiene un nivel de estudios superiores (41,4%). Casi la totalidad de las personas encuestadas señaló encontrarse en situación regular (90,4%) y otro número importante indica que ha solicitado la nacionalidad española (62,6%).

De esta muestra, un gran número de personas no participa en asociaciones de inmigrantes (74,2%) y señalan que posee un contrato de trabajo (48%) mientras que el 32,3% señala que no trabaja y el 19,5% que trabaja sin contrato. La mayoría de los inmigrantes encuestados señalan que sus ingresos económicos no superan los 800€ (70,5%). Respecto a la variable de contacto, 199 inmigrantes (39,2%) señalan que tienen un contacto moderado con los españoles.

2. Análisis de la calidad de los instrumentos de medida

En este sub-apartado se estudia la calidad de los instrumentos de medida utilizados en la presente Tesis Doctoral. Para todas las escalas utilizadas se sigue el mismo esquema de tres pasos: estadísticos descriptivos, estructura factorial y consistencia interna de las escalas junto a su análisis de ítems.

En el primer paso se exponen los datos descriptivos de los ítems siguiendo las recomendaciones de Kline (2011) para asegurar la normalidad univariada, situando los puntos de corte en 3,0 y 10,0 para la asimetría y la curtosis respectivamente. En el segundo paso se describen los resultados de los análisis factoriales, ya sean confirmatorios o exploratorios, guardando el cuidado de detallar las pruebas que dan cuenta de la varianza explicada. En el tercer paso, se estudia la consistencia interna de cada escala, utilizando para esto el alfa de Cronbach junto con su intervalo de confianza (Cronbach, 1951) y, además, se realiza un análisis de los ítems para comprobar cómo funcionan en la escala y si su eliminación mejoraría o no la calidad del instrumento y se analizan las correlaciones ítem-total corregido (sin el ítem). Como se mencionó, estos tres pasos se siguieron en todas las escalas estudiadas y los criterios aludidos fueron los adoptados para realizar las estimaciones y describir los resultados.

2.1 Escala de Amenaza Grupal Internalizada (AGI)

El desarrollo de esta escala de medida es el objetivo principal de esta Tesis Doctoral. En cuanto a los estadísticos descriptivos de sus ítems, se observa que los dos ítems con mayor puntuación corresponden a la

evaluación de la amenaza real (AGI5: "Gran parte de los españoles piensan que los inmigrantes latinoamericanos ocupamos sus puestos de trabajo" y AGI10: "Los españoles piensan que los inmigrantes latinoamericanos somos honestos, pero aun así desconfían de nosotros") (ver tabla 7). Destacando que en el ítem AGI5 se obtuvo una moda que corresponde al valor más alto, siendo de 6. Por otra parte y en el resto de los ítems, a excepción del AGI4 (con una moda de 3), se obtuvo una moda de 4, situando a la mayoría de los participantes con una visión de estar de acuerdo con la afirmación contenida en cada enunciado. Por el contrario, los ítems que tuvieron menor puntuación fueron el AGI4 ("A los españoles no les gusta encontrarse con inmigrantes latinoamericanos en sitios públicos como hospitales, plazas, escuelas, centros comerciales, entre otros") y el AGI12 ("Los españoles piensan que a los hijos de los inmigrantes latinoamericanos no se les enseña habilidades y valores adecuados para alcanzar el éxito en España"); el primero correspondiente a la amenaza real y el segundo correspondiente a la amenaza simbólica. La moda más baja fue obtenida por el ítem de la amenaza real AGI4. En definitiva, en todos los casos las puntuaciones medias son superiores al valor de 3. Por otra parte, los resultados de los análisis señalan que los valores absolutos de asimetría y curtosis de las puntuaciones se encuentran dentro de la amplitud aceptable de la distribución normal en la escala denominada: amenaza grupal internalizada (asimetría: -0,51 a 0,12; curtosis: -1,07 a -0,53).

Tabla 7. Análisis descriptivo de los 10 ítems que forman la escala de Amenaza Grupal Internalizada (AGI)

Ítem	Media	DT	Moda	Mediana	Asimetría	Curtosis
AGI4	3,12	1,45	3	3	0,13	-0,78
AGI5	4,15	1,56	6	4	-0,51	-0,72
AGI6	3,83	1,55	4	4	-0,26	-0,88
AGI7	3,6	1,45	4	4	-0,14	-0,76
AGI8	3,79	1,5	4	4	-0,22	-0,85
AGI9	3,35	1,51	4	3	0,08	-0,87
AGI10	4,07	1,36	4	4	-0,32	-0,53
AGI11	3,75	1,6	4	4	-0,23	-0,97
AGI12	3,1	1,5	4	3	0,12	-0,97
AGI14	3,44	1,63	4	3	0,04	-1,07

2.1.1 Estructura factorial de la escala de Amenaza Grupal Internalizada: análisis factorial confirmatorio

Las dos dimensiones teóricas de la escala propuesta, amenaza real y amenaza simbólica, se analizaron mediante un análisis factorial confirmatorio. Concretamente se pusieron a prueba tres modelos con el propósito de comprobar cuál de ellos presenta un mejor ajuste estadístico. El primero es un modelo unidimensional y en él se supone que la covariación de las 10 variables incluidas en la escala quedan explicadas por un solo factor de amenaza grupal internalizada. En el segundo factor, de carácter bidimensional, se considera que existen dos factores no correlacionados (amenaza realística y amenaza simbólica) que explican la covariación de los ítems. En el tercer y último factor se ha supuesto que existen dos factores que están correlacionados (amenaza realística y amenaza simbólica) y que reproducen la matriz de covarianzas observadas. Después de comprobar

el no cumplimiento del supuesto de normalidad multivariada, se decidió estimar los modelos a partir de la estructura de covarianzas mediante el procedimiento de máxima verosimilitud robusto – RML (Bentler, 1995; Boomsma y Hoogland, 2001; Satorra y Bentler, 1994; Ullman y Bentler; 2004) mediante el software EQS 6.2 (Multivariate Software, 2012).

Para comparar el ajuste de los modelos analizados, se prestó atención a los resultados obtenidos en la prueba de chi-cuadrado Satorra-Bentler y a los siguientes índices: Root Mean Square Error of Approximation (RMSEA; Steiger, 1990), Comparative Fit Index (CFI; Bentler, 1990), Normed Fit Index NFI; Bentler y Bonett 1980) y Non-Normed Fit Index (NNFI; Bentler y Bonett 1980).

Para realizar la valoración de los índices CFI, NFI, y NNFI, se consideró que un buen ajuste se presentaría cuando los valores obtenidos sean iguales o superiores a 0,95 (Hu y Bentler, 1999). En el caso de la raíz media cuadrática del error de aproximación (RMSEA), los valores iguales o inferiores a 0,08 (MacCallum, Browne y Sugawara, 1996; Fan y Sivo, 2005; Marsh, Hau y Wen, 2004) ó 0,07 (Steiger, 2007) indicarán un buen ajuste del modelo evaluado.

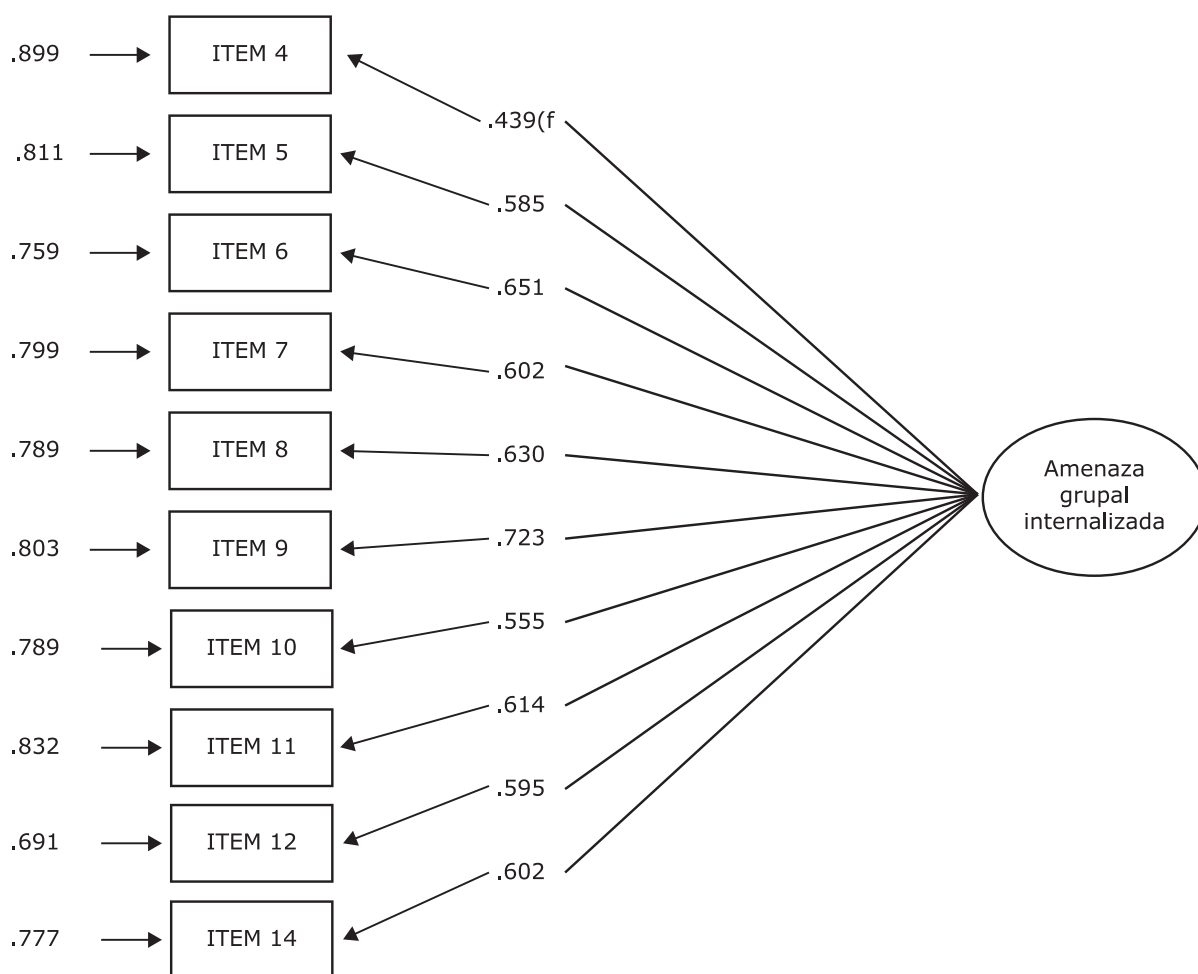
Como puede observarse en la tabla 8, el modelo de un factor y el modelo de dos factores correlacionados presentan un buen ajuste. Para comparar ambos modelos se realizó un test de la diferencia entre ellos. El resultado permite concluir que no hay diferencias estadísticamente significativas ($S_B X^2=1,27$; $gl=1$; $p > ,05$). Por lo tanto y considerando el principio de parsimonia, se asume la superioridad del modelo de un factor (RMSEA= 0,045 [intervalo de confianza al 90% entre 0,030 y 0,060]; CFI= 0,970; NFI= 0,943; NNFI= 0,961).

Tabla 8. Índices de bondad de ajuste de la escala de Amenaza Grupal Internalizada

	Modelo 1: un factor	Modelo 2: dos factores no correlacionados	Modelo 3: dos factores correlacionados
S_B χ^2	71.328	359.849	70.058
gl	35	35	34
RMSEA	0.045	0.135	0.046
RMSEA – 90% intervalo de confianza	0.030 – 0.060	0.123 – 0.148	0.030 – 0.061
CFI	0.970	0.729	0.970
NFI	0.970	0.711	0.944
NNFI	0.961	0.651	0.960

En el gráfico 1 se representan los resultados de la estimación del análisis factorial confirmatorio de la Escala de Amenaza Grupal Internalizada.

Gráfico 1. Resultados de la estimación de la escala de Amenaza Grupal Internalizada. Solución completamente estandarizada



2.1.2 Consistencia interna de la Escala de Amenaza Grupal Internalizada (EAGI) y análisis de los ítems

Los resultados del análisis de consistencia interna de los ítems que forman la escala de Amenaza Grupal Internalizada (AGI) señalan un valor de alfa de Cronbach bueno ,85 (95% IC ,83 a ,87).

El estudio del análisis de los ítems señala que al eliminar alguno de los ítems de la escala, el valor más bajo que obtendría el alfa de Cronbach sería de ,83; de la misma forma, eliminar alguno de los diez ítems tampoco

aumentaría su valor más allá de ,85 (ver Tabla 9). Como se aprecia, los diez ítems aportan una buena consistencia interna de la escala, entregando sustento a la decisión de considerar la escala de amenaza grupal internalizada desde su unidimensionalidad. Otro aspecto a considerar, es que las correlaciones del ítem con la puntuación total corregido (sin el ítem) son altas.

Tabla 9. Análisis de consistencia interna de la Escala de Amenaza Grupal Internalizada

Escala de Amenaza Grupal Internalizada (10 ítems) Alfa de Cronbach = ,85 (95% IC ,83 a ,87)		Correlación ítem Factor (sin el ítem)	Alfa de Cronbach si se elimina el ítem
AGI1 (original 4)	A los españoles no les gusta encontrarse con inmigrantes latinoamericanos en sitios públicos como hospitales, plazas, escuelas, centros comerciales, entre otros.	,65	,84
AGI2 (original 5)	Gran parte de los españoles piensan que los inmigrantes latinoamericanos ocupamos sus puestos de trabajo.	,70	,83
AGI3 (original 6)	En España se piensa que los inmigrantes latinoamericanos hemos conseguido mayores logros económicos de los que nos merecemos.	,67	,83
AGI4 (original 7)	En este país la gente cree que los inmigrantes latinoamericanos tenemos valores distintos y peores que los españoles para convivir en la sociedad.	,65	,84
AGI5 (original 8)	Los españoles piensan que la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos que reciben algún tipo de ayuda social o económica, por parte del Estado Español, podrían vivir sin ella si se esforzaran más.	,74	,83
AGI6 (original 9)	Los españoles creen que los inmigrantes latinoamericanos estamos presionando demasiado para que se nos acepte culturalmente en España.	,60	,84
AGI7 (original 10)	Los españoles piensan que los inmigrantes latinoamericanos somos honestos, pero aun así desconfían de nosotros.	,67	,83
AGI8 (original 11)	Los españoles opinan que los inmigrantes latinoamericanos hablamos y nos expresamos peor que ellos.	,84	84
AGI9 (original 12)	Los españoles piensan que a los hijos de los inmigrantes latinoamericanos no se les enseña habilidades y valores adecuados para alcanzar el éxito en España.	,67	,84
AGI10 (original 14)	Los españoles piensan que sus creencias y prácticas religiosas son mejores que la de los inmigrantes latinoamericanos.	,52	,85

A modo de síntesis, el resultado del análisis factorial confirmatorio permite concluir que el instrumento denominado Amenaza Grupal Internalizada (AGI) posee dos dimensiones claramente identificadas, la amenaza real y la amenaza simbólica. Sin embargo, debido a que también presenta un buen ajuste desde un componente de la amenaza internalizada y teniendo en consideración el principio de parsimonia, el cual sugiere elegir el modelo menos complicado, se decidió utilizar este instrumento desde una medida unidimensional. Pese a lo anterior, es conveniente valorar que las dos dimensiones del instrumento pueden resultar de utilidad para la interpretación teórica de los resultados cuando se analizan los contenidos de los ítems.

Por lo tanto y con base en las pruebas presentada, se puede aseverar que se ha cumplido el objetivo general de la presente Tesis Doctoral, construyendo una escala que permite medir la amenaza grupal internalizada por inmigrantes, instrumento que posee diez ítems que en conjunto arrojan una consistencia interna buena $>,80$).

3. Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS)

En lo que respecta al análisis descriptivo de las medidas de tendencia central de la escala, el ítem que obtuvo una mayor puntuación fue el número 3 ("Estoy satisfecho con mi vida"), mientras que el que menor puntuación tuvo fue el ítem número 5 ("Si pudiese volver a vivir, no cambiaría casi nada de mi vida") (ver Tabla 10). La amplitud de la escala de respuesta de los ítems del cuestionario oscila de 1 a 7, tal y como se comentó en el apartado de instrumentos. Se observa que todos los ítems del instrumento superan el valor de 4,7. Respecto a la moda, el valor con

mayor frecuencia fue el 5 para cuatro de los cinco ítems, es decir, que la persona declaró encontrarse algo de acuerdo con el enunciado. En relación a los resultados de la asimetría y la curtosis, sus valores se encuentran dentro de la amplitud aceptable de la distribución normal (asimetría: -0,66 a -0,47; curtosis: 0,03 a 0,14).

Tabla 10. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de los factores de la escala de Satisfacción con la Vida (Diener y cols., 1985)

Ítem	Media	DT	Moda	Mediana	Asimetría	Curtosis
1. En la mayoría de las cosas, mi vida está cerca de mis aspiraciones o ideal de vida.	4,84	1,46	5	5	-0,66	0,136
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.	4,81	1,36	5	5	-0,47	0,08
3. Estoy satisfecho con mi vida.	5,14	1,50	5	5	-0,66	0,03
4. Hasta el momento, he conseguido las cosas que para mí son importantes en la vida.	5,05	1,49	5	5	-0,66	0,08
5. Si pudiese volver a vivir, no cambiaría casi nada de mi vida	4,77	1,81	7	5	-0,49	0,75

Posteriormente se dio paso a agrupar a los sujetos según el criterio sugerido por Pavot y Diener (1993), donde se observa que el grupo de inmigrantes latinoamericanos se encuentra en su mayoría satisfecho con su vida (31,5%) o ligeramente satisfecho (31,3%). Por contraparte, se evidencia que un bajo número de inmigrantes se encuentra extremadamente insatisfecho con su vida (1,4%) y que contrasta con el extremadamente satisfecho con un porcentaje de 16,5%. Solamente el 18,1% manifiesta que se encuentra en algún grado insatisfecho con su vida (ver Tabla 11).

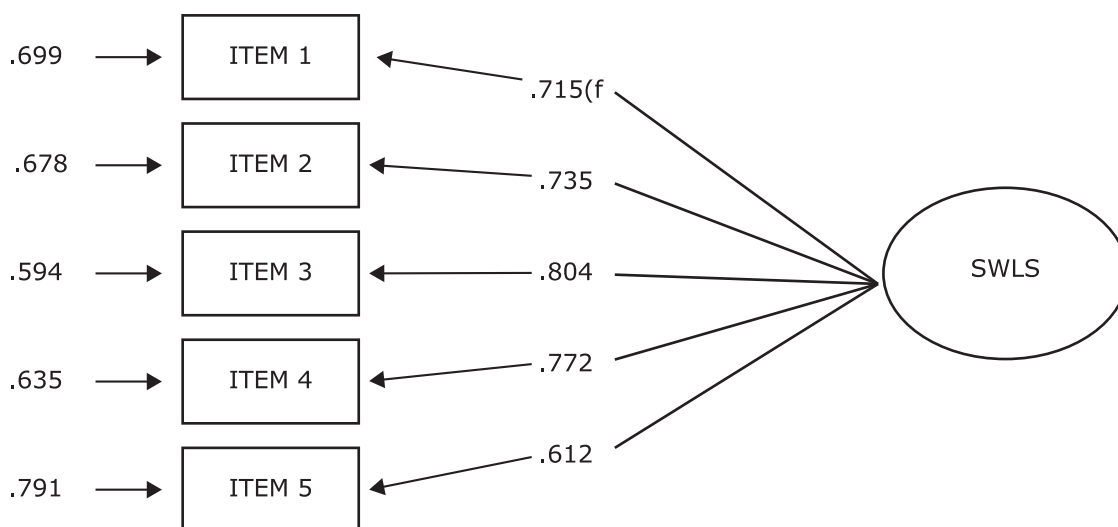
Tabla 11. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de los factores de la escala de Satisfacción con la Vida (Diener y cols., 1985)

Ítem	<i>n</i>	%
Extremadamente satisfecho (31-35)	84	16,5
Satisfecho (26-30)	160	31,5
Ligeramente satisfecho (21-25)	159	31,3
Ni satisfecho, ni insatisfecho (20)	13	2,6
Ligeramente insatisfecho (15-19)	54	10,6
Insatisfecho (10-14)	29	5,7
Extremadamente insatisfecho (5-9)	7	1,4
Valores perdidos	2	,4

3.1 Estructura factorial de la escala de Satisfacción con la Vida: análisis factorial confirmatorio

En relación a la escala de Satisfacción con la Vida (Diener y cols., 1985), se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio para comprobar la unidimensionalidad de la misma. Los resultados obtenidos nos permiten confirmar su estructura de una dimensión (RMSEA=0.071 [intervalo de confianza al 90% entre 0.037 y 0.108]; CFI=0.981; NFI=0.974; NNFI=0.963). En el gráfico 2 se representa la estimación efectuada con el análisis factorial confirmatorio.

Gráfico2. Resultados de la estimación de la escala de Satisfacción con la Vida. Solución completamente estandarizada



Por lo tanto, los resultados del análisis factorial confirman la estructural unifactorial del instrumento de Satisfacción con la Vida, tal y como ha sido replicado en estudios previos.

3.1.1 Consistencia interna de la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) y análisis de los ítems

Los resultados del análisis de consistencia interna de los ítems de la escala de Satisfacción con la vida (Diener y cols., 1985) alcanzó un valor de alfa de Cronbach de ,84 (95% IC ,82 a ,86), el que se considera bueno. En los datos también se aprecia una alta correlación entre todos los ítems y la puntuación total de la escala (eliminando el ítem) (ver Tabla 12).

Tabla 12. Análisis de consistencia interna de la escala de Satisfacción con la Vida (Diener y cols., 1985)

Escala de Satisfacción con la vida (5 ítems) Alfa de Cronbach = ,84 (95% IC ,82 a ,86)		Correlación ítem factor (sin el ítem)	Alfa si se elimina el ítem
SWLS1	En la mayoría de las cosas, mi vida está cerca de mis aspiraciones o ideal de vida.	,78	,81
SWLS2	Las condiciones de mi vida son excelentes.	,77	,81
SWLS3	Estoy satisfecho con mi vida.	,84	,79
SWLS4	Hasta el momento, he conseguido las cosas que para mí son importantes en la vida.	,82	,80
SWLS5	Si pudiese volver a vivir, no cambiaría casi nada de mi vida	,75	,84

4. Análisis de la calidad de la medida de la Escala de Emociones Percibidas

En cuanto a las medidas de tendencia central de las emociones que los inmigrantes sienten que los españoles expresan hacia ellos, la emoción que obtuvo una mayor puntuación fue la simpatía. Por el contrario, la que presentó menor puntuación fue el odio (ver Tabla 13). Respecto a los resultados de la asimetría y la curtosis, sus valores se encuentran dentro de la amplitud aceptable de la distribución normal (asimetría: -0,66 a -0,47; curtosis: 0,03 a 0,14). En definitiva, todas las emociones negativas son muy bajas (menor al valor medio de 3), pero se observa que las emociones negativas tradicionales de desprecio, miedo y odio no alcanzan la media de 2, mientras que las emociones negativas que se pueden considerar más sutiles, como desconfianza, inseguridad y rechazo, tienen puntuaciones medias ligeramente superiores. La puntuación media de todas las emociones positivas supera el valor de 3.

Tabla 13. Análisis descriptivo de las emociones percibidas por inmigrantes latinoamericanos

Emoción	Media	DT	Moda	Asimetría	Curtosis	Mediana
Simpatía	3,65	1,00	4	-0,51	0,09	4
Alegría	3,48	0,94	4	-0,35	-0,04	4
Felicidad	3,33	1,06	3	-0,29	-0,26	3
Solidaridad	3,28	1,09	3	-0,23	-0,5	3
Comprensión	3,27	1,00	3	-0,34	-0,16	3
Admiración	3,19	1,07	3	-0,17	-0,33	3
Desconfianza	2,23	1,17	1	0,67	-,501	2
Inseguridad	2,16	1,14	1	0,78	-0,18	2
Rechazo	2,03	1,08	1	0,84	-0,05	2
Desprecio	1,89	1,00	1	0,95	0,24	2
Miedo	1,89	1,00	1	1,13	0,71	2
Odio	1,78	1,00	1	1,17	0,71	1

4.1 Estructura factorial de la escala de Emociones percibidas: análisis factorial exploratorio

Para explorar la estructura factorial de las 12 emociones percibidas por los inmigrantes latinoamericanos, se ejecutó un análisis factorial exploratorio (AFE) con componentes principales y rotación Varimax. En relación a la teoría revisada, aparecieron claramente dos factores que explicaron el 60% de la varianza. El primer factor explicó el 43,61% de la varianza, mientras que el segundo factor explicó el 16,48%. La prueba de esfericidad de Barlett dio como resultado $\chi^2(66) = 2732,74$, $p < ,001$ y el índice de adecuación muestral fue bueno $KMO = 0,9$; resultados que entregan validez al AFE realizado (ver tabla 14).

Tabla 14. Matriz de componentes rotados del análisis factorial exploratorio de las emociones percibidas por inmigrantes latinoamericanos.

Ítem	Componente I	Componente II
Rechazo	,803	-,270
Odio	,773	-,194
Desconfianza	,773	-,265
Desprecio	,762	-,195
Miedo	,760	-,071
Inseguridad	,758	-,121
Admiración	-,083	,751
Felicidad	-,212	,750
Simpatía	-,258	,744
Comprensión	-,163	,725
Solidaridad	-,159	,712
Alegría	-,157	,702

El primer factor agrupa a las seis emociones negativas, por lo que se le denominó 'emociones negativas percibidas'. Por su parte, el segundo factor agrupó a las seis emociones positivas y se le nombró 'emociones positivas percibidas'. Todos los ítems contribuyen al factor con un peso elevado (>,70).

4.1.1 Consistencia interna de las escalas de emociones percibidas y análisis de los ítems

Después de dar nombre a las sub-escalas del instrumento de emociones, se realizó el análisis de consistencia interna de cada una de ellas junto con el estudio del análisis de los ítems.

En cuanto a la sub-escala de emociones negativas percibidas, la consistencia interna de los ítems obtuvo un valor de alfa de Cronbach de ,88 (95% IC ,86 a ,90), el cual se considera bueno. La eliminación de alguno

de estos ítems no aumentaba el valor de la consistencia interna obtenido, por lo que se mantuvieron los seis ítems en cada sub-escala. En la tabla 15 se aprecian los valores de la consistencia interna de la sub-escala de emociones negativas percibidas si se elimina el ítem y la correlación del ítem con la dimensión cuyos valores son muy altos.

Tabla 15. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de la escala de Emociones Negativas

Ítem	Correlación ítem factor (si se elimina el ítem)	Alfa si se elimina el ítem
Rechazo	,84	,85
Odio	,79	,86
Desconfianza	,83	,86
Desconfianza	,78	,86
Miedo	,75	,87
Inseguridad	,78	,87

Con respecto a la sub-escala de emociones positivas percibidas, la consistencia interna de los ítems arrojó un valor de alfa de Cronbach de ,85 (95% IC ,82 a ,87) que se considera bueno. La eliminación de alguno de los ítems no haría aumentar su consistencia interna, sino que la haría disminuir; razón por la que se decidió mantener los seis ítems como parte de la escala. En la tabla 16 se aprecian los valores de la consistencia interna de la sub-escala de emociones positivas percibidas si se elimina el ítem y la correlación del ítem con la puntuación total (eliminando ese ítem) cuyos valores también son muy altos.

Tabla 16. Análisis descriptivo de los ítems y puntuaciones de la escala de Emociones Positivas

Ítem	Correlación ítem factor (si se elimina el ítem)	Alfa si se elimina el ítem
Admiración	,75	,82
Felicidad	,78	,81
Simpatía	,78	,81
Comprensión	,74	,82
Solidaridad	,75	,82
Alegría	,71	,83

En síntesis, los resultados del análisis factorial exploratorio de la escala de emociones positivas y negativas, junto con el análisis de sus ítems, permite concluir que la escala de emociones percibidas posee una validez de constructo adecuada.

5. Validez de Constructo de la escala de Amenaza Grupal Internalizada

Con el propósito de entregar validez de constructo a la escala de Amenaza Grupal Internalizada, se procedió a realizar un análisis de convergencia para ver la relación establecida entre las escalas estudiadas en la presente investigación. De esta manera, se realizó un análisis de correlación entre la escala de amenaza grupal internalizada (AGI), la escala de satisfacción con la vida (SWLS), la escala de emociones percibidas (positivas y negativas) (EP) y la variable de contacto. Los resultados del análisis de correlación de Pearson señalan que los valores son estadísticamente significativos para todas las variables, excepto para la relación entre la amenaza grupal internalizada y la satisfacción con la vida (ver Tabla 17).

Tabla 17. Matriz de correlación de las variables evaluadas

Escalas	1.AGI	2.SWLS	3.EN	4.EP
1.AGI				
2.SWLS	-,015			
3.EN	,323**	-,202**		
4.EP	-,207**	,356**	-,45**	
5.Contacto	-,148**	,165**	-,182**	,351**

$p < ,01$. AGI: Amenaza Grupal Internalizada; SWLS: Satisfacción con la Vida; EN: emociones negativas; EP: emociones positivas

En resumen, la percepción de amenaza grupal internalizada se relaciona de forma directa con las emociones negativas y de forma inversa con las emociones positivas y con el nivel de contacto sostenido con los nacionales. Además, el nivel de satisfacción con la vida se relaciona de forma directa con las emociones positivas y el contacto con los nacionales y de forma inversa con las emociones negativas. La variable de contacto mantiene la relación más fuerte con las emociones positivas y lo hace con un tamaño del efecto mediano.

6. Descripción de los niveles de amenaza grupal internalizada

Para conocer las diferencias que pudiesen establecerse en variables socio-demográficas y socio-migratorias con la percepción de amenaza grupal internalizada, se realizaron diversos diseños entre sujetos (ANOVAs).

Posteriormente y si la prueba mostraba que había diferencias estadísticamente significativas en las medias, en aquellas categorías que tenían más de dos grupos, se realizó la prueba de contraste de hipótesis específicas de Tukey para determinar cuáles eran los pares de media que se diferenciaban de manera estadísticamente significativa. De esta forma, primero se presentan los resultados de las variables socio-demográficas y posteriormente lo mismo con las variables socio-migratorias.

a) Variables socio-demográficas

Los resultados señalan que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre **hombres y mujeres** en lo que respecta a la amenaza grupal internalizada [$F(1, 506) = 1,613, p = ,210, \eta^2 = ,003$]. En esta variable las mujeres obtuvieron una puntuación media más alta ($M = 36,55, DT = 9,84, n = 321$) que los varones ($M = 35,40, DT = 9,84, n = 187$). Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{\text{Levene}}(1, 506) = 0,122, p = ,727$).

La variable **edad** fue dicotomizada en tres grupos. Los resultados señalan que los inmigrantes que tienen sobre los 51 años son quienes obtuvieron las puntuaciones más altas en la amenaza grupal internalizada ($M = 37,74, DT = 10,41, n = 65$), seguidos por aquellos participantes ubicados en el tramo de edad entre los 31 y 50 años ($M = 35,92, DT = 9,95, n = 276$) y finalmente los participantes con una edad entre los 18 y 30 años ($M = 35,83, DT = 9,44, n = 167$). No obstante, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre sus puntuaciones medias [$F(2, 505) = 1,010, p = ,365, \eta^2 = ,004$]. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{\text{Levene}}(2, 505) = ,926, p = ,397$). En el mismo sentido, tal y como era de esperar según los resultados del ANOVA, no se detecta una relación estadísticamente significativa entre la edad de los participantes y la percepción de la amenaza grupal internalizada ($r = ,076, p = ,087$).

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la variable **estado civil** de los participantes [$F(2, 504) = ,846, p < ,43, \eta^2 = ,003$]. Los participantes que obtuvieron una puntuación mayor fueron aquellos que se encuentran separados, divorciados o viudos ($M = 37,51, DT = 8,76, n = 73$), seguidos de los solteros ($M = 35,93, DT = 10,02, n = 262$) y finalmente quienes se encuentran casados ($M = 35,83, DT = 10,03, n = 172$). Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{Levene}(2, 504) = ,577, p = ,562$).

En la variable del **nivel de estudio** de los inmigrantes se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{Levene}(3, 502) = 0,404, p = ,750$). Quienes tuvieron mayores puntuaciones en esta variable fueron las personas que sólo cuentan con los estudios obligatorios de primaria y ESO ($M = 37,43, DT = 9,38, n = 129$), seguidos de los inmigrantes que terminaron su bachillerato ($M = 36,63, DT = 9,79, n = 167$), luego por las personas que terminaron una carrera técnica profesional ($M = 35,83, DT = 9,61, n = 103$) y finalmente por los inmigrantes que terminaron estudios universitarios de grado o posgrado ($M = 33,76, DT = 10,30, n = 107$). En lo que respecta a las puntuaciones medias obtenidas, sí se encontraron diferencias estadísticamente significativas [$F(3, 502) = 3,045, p = ,028, \eta^2 = ,021$]. La prueba de Tukey señala que la diferencia es estadísticamente significativa ($p < ,021$) solamente entre los grupos de participantes que completaron los estudios obligatorios y quienes terminaron sus estudios universitarios.

Respecto a la **situación contractual** de los participantes, quienes perciben mayor amenaza grupal internalizada son los inmigrantes que trabajan sin un contrato ($M = 36,57$, $DT = 9,69$, $n = 99$), seguidos por quienes no trabajan ($M = 36,26$, $DT = 9,88$, $n = 164$) y finalmente los inmigrantes que trabajan con un contrato de trabajo ($M = 35,84$, $DT = 9,92$, $n = 244$). No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en relación a esta variable [$F(2, 504) = ,219$, $p = ,80$, $\eta^2 = ,001$]. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas (F Levene (2, 504) = 0,088, $p = ,916$).

En cuanto a la variable de los **ingresos mensuales**, quienes tuvieron mayores puntuaciones en la amenaza grupal internalizada fue el grupo que tiene un ingreso hasta los 800€ ($M = 36,58$, $DT = 9,91$, $n = 358$), sobre los que perciben un ingreso superior a los 801€ ($M = 34,72$, $DT = 9,5$, $n = 145$). La diferencia de estas medias no fue estadísticamente significativa [$F(1, 501) = 3,71$, $p = ,055$, $\eta^2 = ,007$]. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas (F Levene (1, 501) = ,219, $p = ,535$).

En resumen, respecto a las variables sociodemográficas se observa que el patrón descriptivo de las puntuaciones medias va en la dirección de las hipótesis planteadas en nuestra investigación. Sin embargo, los resultados no son concluyentes, ya que no se detecta que las diferencias entre los grupos sean estadísticamente significativas, aunque conviene resaltar que la magnitud de los tamaños del efecto es muy baja. Solamente en la variable de nivel de estudios sí se puede concluir que los sujetos con un nivel de estudios de enseñanza obligatoria perciben una mayor amenaza grupal que los sujetos con estudios universitarios.

b) Variables socio-migratorias

En cuanto a los años de residencia, quienes obtuvieron mayores puntuaciones de la amenaza grupal internalizada fueron los inmigrantes que llevan entre 6 y 10 años viviendo en España ($M = 36,94$, $DT = 9,53$, $n = 181$), seguidos de los que llevan 11 años o más ($M = 35,9$, $DT = 9,75$, $n = 240$) y finalmente quienes llevan hasta 5 años en el país ($M = 35,05$, $DT = 10,7$, $n = 87$). No hubo evidencias estadísticamente significativas entre las diferencias de estas puntuaciones medias [$F(1, 506) = ,24$, $p = ,62$, $\eta^2 = ,001$]. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{\text{Levene}}(2, 505) = 1,104$, $p = ,332$). Tal y como era de esperar según los resultados del diseño anterior, la relación entre los años de residencia en el país de acogida y la percepción de amenaza grupal internalizada es muy baja y no estadísticamente significativa ($r = ,006$, $p = ,889$).

Respecto a la variable de **intenciones de migrar** dentro de los próximos tres años, el grupo que percibe mayor amenaza grupal internalizada fue el que espera vivir en otro país ($M = 36,51$, $DT = 8,44$, $n = 39$), seguidos de quienes seguirán viviendo en España ($M = 36,36$, $DT = 9,82$, $n = 382$) y por último, el grupo de inmigrantes que manifestó que en tres años volverá en su país ($M = 34,53$, $DT = 9,86$, $n = 80$). No se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas en cuanto a las puntuaciones medias de estas categorías [$F(2, 498) = 1,182$, $p = ,310$, $\eta^2 = ,005$]. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{\text{Levene}}(2, 498) = ,1,705$, $p = ,183$).

En relación a la variable de **participación en una asociación de inmigrantes**, no se hallaron diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones medias de los grupos [$F(1, 503) = ,488, p = ,49, \eta^2 = ,001$]. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{\text{Levene}}(1, 503) = ,194, p = ,660$). En cuanto a las puntuaciones medias, éstas fueron mayores en los inmigrantes que sí participan en una asociación de inmigrantes ($M = 36,67, DT = 9,95, n = 128$), sobre los inmigrantes que no participan en una asociación de inmigrantes ($M = 35,97, DT = 9,82, n = 377$).

Respecto a la variable de la **situación legal** de los participantes, los tamaños de los grupos están descompensados, ya que la mayoría de los participantes informa que su situación legal en el país está regularizada. A pesar de esto, se detallan los resultados de los niveles de amenaza grupal internalizada para aportar una descripción de la relación entre la situación legal regularizada o no regularizada que informan los participantes. El grupo que informa que su situación legal no está regularizada obtiene la puntuación media más alta ($M = 38,82, DT = 9,42, n = 45$) en comparación al grupo que informa que su situación legal se encuentra regularizada ($M = 35,87, DT = 9,83, n = 459$). La diferencia de estas puntuaciones medias no es estadísticamente significativa $F(1, 502) = 3,709, p = ,055, \eta^2 = ,007$. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas ($F_{\text{Levene}}(1, 502) = ,331, p = ,566$).

En la variable **solicitud de nacionalidad**, quienes perciben mayor amenaza grupal internalizada es el grupo de inmigrantes que sí ha solicitado

la nacionalidad ($M = 36,30$, $DT = 9,64$, $n = 318$), por sobre quienes no la han solicitado ($M = 35,8$, $DT = 10,23$, $n = 188$). No se hallaron diferencias estadísticamente significativas en sus puntuaciones medias [$F(1, 504) = ,301$, $p = ,580$, $\eta^2 = ,001$]. Se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas (F Levene (1, 504) = 1,066, $p = ,302$).

En lo que respecta a la variable **contacto con españoles** se comprobó el supuesto de homogeneidad de las varianzas de los grupos con la prueba de Levene, no detectándose diferencias estadísticamente significativas (F Levene (2, 496) = ,406, $p = ,667$). Los participantes que poseen mayor amenaza grupal internalizada son los que tienen menos contacto con españoles ($M = 37,94$, $DT = 9,96$, $n = 124$), seguidos de los que tienen un contacto moderado ($M = 36,28$, $DT = 9,41$, $n = 199$) y finalmente quienes tienen un contacto elevado con españoles ($M = 34,39$, $DT = 10,11$, $n = 176$). En lo que respecta a sus puntuaciones medias, sí se encontraron diferencias estadísticamente significativas [$F(2, 496) = 4,886$, $p < ,01$, $\eta^2 = ,02$], la que se presentó solamente entre los grupos que tienen un contacto bajo y un contacto elevado con españoles ($p < ,006$).

7. Resustados de los análisis de mediación

En el último apartado del marco teórico se fundamentó que estudios previos en el área del prejuicio sugieren considerar variables que puedan estar implicadas en la mediación de los efectos que producen estas actitudes negativas. Concretamente, se plantearon tres modelos de mediación donde estaría inserta la amenaza grupal internalizada como variable predictora.

En el primer modelo, la amenaza grupal internalizada (AGI) es la variable predictora y como variable dependiente o predicha las emociones negativas (EN) y el contacto como variable mediadora (ver figura 10).

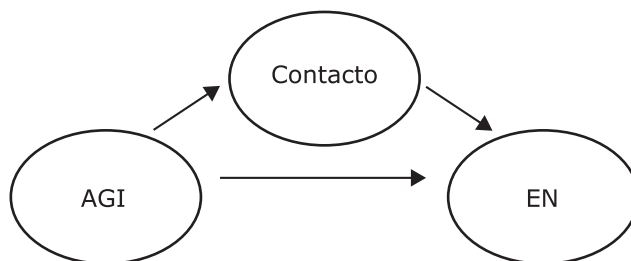


Figura 10. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, las emociones negativas es la variable predicha y el contacto es la variable mediadora

El segundo modelo es similar al primero, salvo que tiene a las emociones positivas como variable dependiente o predicha (EP) (ver Figura 11).

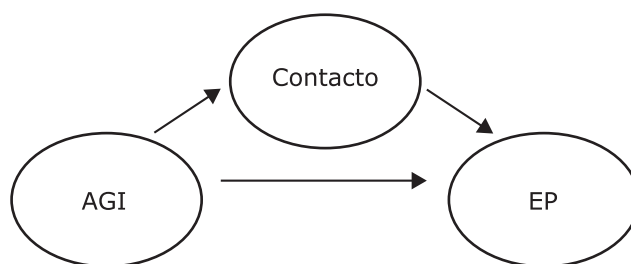


Figura 11. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, las emociones positivas o las emociones negativas es la variable predicha y el contacto es la variable mediadora

En el tercer modelo se plantea la amenaza grupal internalizada (AGI) como la variable predictora, la satisfacción con la vida (SWLS) como la variable dependiente o predicha y las emociones positivas como la variable mediadora (ver Figura 12).

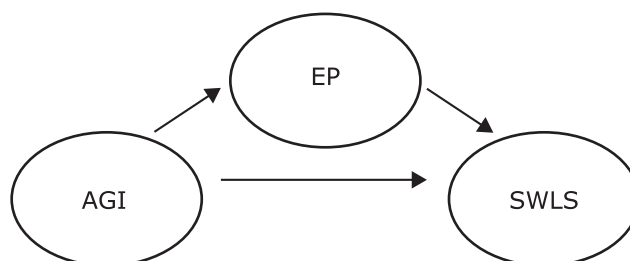


Figura 12. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, la satisfacción con la vida es la variable predicha y las emociones positivas es la variable mediadora

En el cuarto modelo se plantea la amenaza grupal internalizada (AGI) como la variable predictora, la satisfacción con la vida (SWLS) como la variable dependiente o predicha y las emociones negativas como la variable mediadora (ver Figura 13).

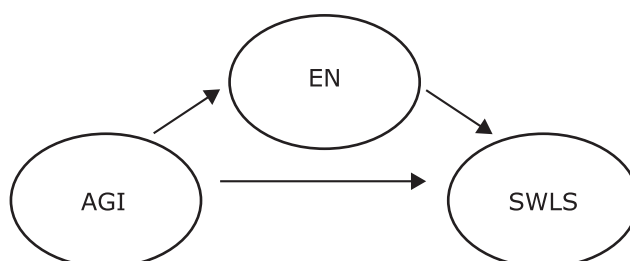


Figura 13. Modelo de mediación simple donde la amenaza grupal internalizada es la variable predictora, la satisfacción con la vida es la variable predicha y las emociones negativas es la variable mediadora

Para realizar los análisis de mediación se siguieron los pasos propuestos por Baron y Kenny (1986). Este es un proceso de cuatro pasos que consta de varios análisis de regresión lineal, en los que cada uno se examina si la predicción de una variable sobre otra es estadísticamente significativa, ya que este es un requisito fundamental para avanzar de un paso a otro.

El primer paso es determinar si la variable independiente (VI) predice de forma estadísticamente significativa a la variable dependiente (VD), que en este caso corresponde a la línea "c" en la figura 14. El segundo paso consiste en determinar si la variable criterio es una predictora estadísticamente significativa de la variable de mediación (VM); este paso corresponde a la línea "a" de la figura 14. En el tercer paso se determina si la variable mediadora es una predictora estadísticamente significativa de la variable predicha o dependiente; esta interacción está representada por la línea "b" en la figura 14. En el cuarto paso debe comprobarse que el efecto de la variable independiente se vuelve más débil o desaparece sobre la variable predicha al introducir en el modelo la variable de mediación; este valor está representado por la línea "c'" en la figura 14.

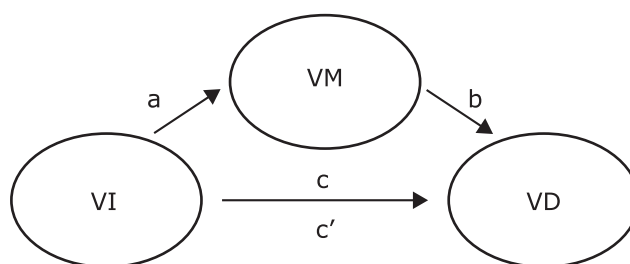


Figura 14. Modelo de mediación simple

Para los cuatro modelos de mediación simple propuestos se comprobaron los pasos descritos, cumpliéndose solamente en aquellos que tenían a las emociones percibidas como variable predicha o dependiente y el contacto como variable mediadora, por lo que se procedió a realizar los análisis de mediación simple solamente con estos modelos.

Ahora bien, para completar el último paso es necesario comprobar si el efecto indirecto causado por la variable de mediación es estadísticamente significativo para aseverar que se ha detectado una mediación. Una forma de cumplimentar este paso es con la prueba de Sobel (1982) y para esto se utilizó el software Medgraph (Jose, 2004).

Los hallazgos indican que la variable contacto ejerce un efecto mediador en la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones percibidas tanto negativas como positivas .

Respecto a las emociones negativas, se detectó una mediación parcial y estadísticamente significativa, donde la prueba de Sobel obtuvo un valor de $z = 2,3$, $p < ,003$ (ver figura 15).

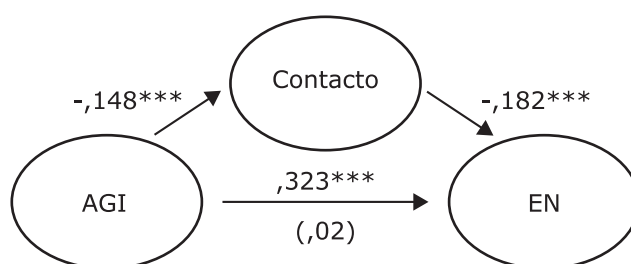


Figura 15. Modelo de mediación simple con la variable contacto como mediadora en la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones negativas percibidas. Coeficientes de correlación. Los coeficientes entre paréntesis representan los parámetros estimados para el modelo de regresión que contienen ambos predictores: $p < 0.05$, $**p < 0.01$, $***p < 0.001$

Por su parte, el modelo que establece a las emociones positivas como variable predicha o dependiente, también evidenció una mediación parcial y estadísticamente significativa, el valor de la prueba de Sobel fue de $z = -3$, $p < ,003$ (ver figura 16).

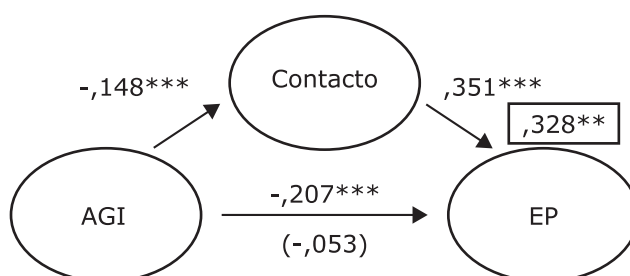


Figura 16. Modelo de mediación simple con la variable contacto como mediadora en la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones positivas percibidas. Coeficientes de correlación. Los coeficientes entre paréntesis representan los parámetros estimados para el modelo de regresión que contienen ambos predictores: $p < 0.05$, $**p < 0.01$, $***p < 0.001$

Hipótesis de comparación de grupos

En el siguiente sub-apartado y considerando los resultados obtenidos, se da paso a responder las hipótesis de investigación.

Hipótesis 1: Se encontrarán diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada en lo que respecta a los años de residencia en España, siendo los inmigrantes que llevan más tiempo en España los que obtendrán una puntuación mayor.

Tal y como se describió en el apartado de método, la variable tiempo de residencia se dividió en tres grupos. En cuanto a esta hipótesis se aprueba la hipótesis nula, puesto que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones medias de las tres categorías [$F(1, 506) = ,24, p = ,62, \eta^2 = ,001$].

Hipótesis 2: Se encontrarán diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada en función de la variable de ingreso mensual, siendo las personas con los ingresos más bajo quienes perciban mayor amenaza grupal internalizada.

Con respecto a la variable ingreso mensual en la escala de amenaza grupal internalizada, la diferencia entre las puntuaciones del grupo con un ingreso hasta los 800€ ($M = 36,58, DT = 9,91, n = 358$) y los que perciben un ingreso sobre los 801€ los ($M = 34,72, DT = 9,5, n = 145$), a pesar de que fue en la dirección hipotizada, no fue estadísticamente significativa [$F(1, 501) = 3,71, p = ,055, \eta^2 = ,007$].

Hipótesis 3: Se encontrarán diferencias estadísticamente significativas en los niveles de amenaza grupal internalizada en cuanto a la variable

edad, siendo el grupo con mayor edad quienes tendrían las puntuaciones más altas.

Como se describió anteriormente, la variable edad fue dividida en tres ramos. Las diferencias de medias entre los tres grupos no fue estadísticamente significativas [$F(2, 505) = 1,010, p = ,365, \eta^2 = ,004$]. Pese a esto, las puntuaciones medias obtenidas por cada grupo fueron en dirección a las predicciones hechas: el grupo que señaló percibir más amenaza internalizada fue aquel donde sus integrantes tenían 51 años o más ($M = 37,74, DT = 10,41, n = 65$), seguidos por los participantes en el segundo grupo con más edad, el que estaba compuesto por el tramo entre los 31 y 50 años ($M = 35,92, DT = 9,95, n = 276$) y en tercer lugar, los participantes con menos edad, quienes tenían entre 18 y 30 años ($M = 35,83, DT = 9,44, n = 167$).

Hipótesis 4: Se hallarán diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en lo que respecta a la amenaza grupal internalizada, siendo las mujeres quienes obtendrán puntuaciones más altas.

Con respecto a la variable sexo y sus puntuaciones de amenaza grupal internalizada, la diferencia entre las puntuaciones medias de los hombres ($M = 35,40, DT = 9,84, n = 187$) y las mujeres ($M = 36,55, DT = 9,84, n = 321$), no fue estadísticamente significativa [$F(1, 506) = 1,613, p = ,210, \eta^2 = ,003$]; sin embargo, las mujeres evidenciaron percibir mayor amenaza grupal internalizada que los varones, tal como fue hipotizado.

Hipótesis 5: Se evidenciarán diferencias estadísticamente significativas en la amenaza grupal internalizada entre inmigrantes que hayan solicitado la solicitud de nacionalidad, con respecto a los que no,

siendo los inmigrantes que no se hayan nacionalizado los que presenten niveles más altos de amenaza grupal internalizada.

En cuanto a la variable solicitud de nacionalidad, los inmigrantes que perciben mayor amenaza grupal internalizada es el grupo que sí ha solicitado la nacionalidad española ($M = 36,30$, $DT = 9,64$, $n = 318$), por sobre el grupo que no ha solicitado la nacionalidad española ($M = 35,8$, $DT = 10,23$, $n = 188$). Esta diferencia no fue estadísticamente significativa [$F(1, 504) = ,301$, $p = ,580$, $\eta^2 = ,001$] y fue en dirección contraria a las predicciones realizadas.

Hipótesis 6: La variable contacto mediará la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones percibidas (positivas y negativas) (análisis de mediación 1).

Los resultados señalan que la variable contacto actúa como un mediadora estadísticamente significativa en la relación entre la amenaza grupal internalizada y las emociones percibidas, detectándose una mediación parcial en ambos modelos. La mediación parcial en el modelo donde las emociones negativas es la variable dependiente, la prueba de Sobel obtuvo un valor de $z = 2,3$, $p < ,003$. De la misma manera, el modelo que plantea a las emociones positivas como variable predicha, el valor de la prueba de Sobel fue de $z = -3$, $p < ,003$.

Hipótesis 7: Las emociones percibidas (positivas y negativas) mediarán la relación entre la amenaza grupal internalizada y la satisfacción con la vida (análisis de mediación 2).

Esta hipótesis no se pudo comprobar, puesto que no se cumplió el primer requisito para realizar cualquier análisis de mediación simple, el que consiste en que la variable criterio debe predecir de forma estadísticamente significativa a la variable dependiente.

Hipótesis 8: Las emociones percibidas negativas y positivas representarán dos componentes separados y claramente identificados.

Los resultados del análisis factorial exploratorio realizado con las 12 emociones percibidas que los inmigrantes sienten que los españoles expresan hacia ellos, arrojó dos factores claramente diferenciados. El primer factor agrupa a las seis emociones negativas, mientras que el segundo factor reúne a las emociones positivas. En lo que respecta a la sub-escala de emociones negativas percibidas, ésta tuvo una consistencia interna valor de alfa de Cronbach de ,88 (95% IC ,86 a ,90); por su parte, la sub-escala de emociones positivas percibidas alcanzó una consistencia interna valor alfa de Cronbach de ,85 (95% IC ,82 a ,87).

Hipótesis 9: La amenaza grupal internalizada correlacionará positivamente con las emociones negativas y negativamente con las emociones positivas.

En cuanto a las correlaciones entre la amenaza grupal internalizada y las emociones percibidas por los inmigrantes, fueron estadísticamente significativas y en la relación esperada. La amenaza grupal internalizada sostiene una correlación inversa y estadísticamente significativa con las emociones negativas ($r = -,45$, $p < ,01$) ; por el contrario, la amenaza grupal internalizada sostiene una relación directa y estadísticamente significativa con las emociones positivas ($r = ,35$, $p < ,01$).

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

DISCUSIÓN

El propósito de la presente Tesis Doctoral fue *diseñar una escala de amenaza grupal internalizada por inmigrantes latinoamericanos en España, la cual permitiese estudiar la relación de este constructo con otras variables psicosociales implicadas en la vida de estas personas*. De esta manera, sobre las bases teóricas de la teoría de la amenaza intergrupal y de la teoría de la etiología del estigma, se planteó un modelo donde la percepción de amenaza de la población nacional hacia los inmigrantes lleva a formar un estigma público que es conocido e internalizado por este grupo minoritario. Este constructo se denominó *amenaza grupal internalizada* y se entiende como el *auto-estigma que poseen los inmigrantes desde la perspectiva de la amenaza grupal*.

La evaluación de las propiedades psicométricas de la escala entregan un soporte inicial de consistencia interna de los ítems, estructura factorial y validez de convergencia. En cuanto a la consistencia interna de la escala según el alfa de Cronbach, se obtuvo un valor considerado satisfactorio $\alpha = ,85$. Posteriormente y mediante un análisis factorial confirmatorio se puso a prueba la estructura factorial de la escala con sus dos componentes (amenaza real y amenaza simbólica). Para comprobar la estructura de la escala, se propusieron tres modelos rivales, donde el modelo de un factor y el modelo de dos factores correlacionados obtuvieron un buen ajuste; por este motivo y debido al principio de parsimonia, se tomó la decisión de trabajar con la escala de amenaza grupal internalizada con un factor. De esta forma, la propuesta teórica presenta coherencia y consistencia con los hallazgos.

Al ser una escala nueva y la medida del constructo prácticamente también, no hay estudios previos que permitan contrastar estos resultados. Sin embargo, Checa y Arjona (2012) midieron el sentimiento anti-inmigrante desde la perspectiva del inmigrante con un solo factor que se denominó *sentimiento de amenaza*, donde los ítems incluidos se relacionaban con la amenaza real y simbólica. Asimismo, cuando la perspectiva teórica de la amenaza comenzaba a constituirse, en el estudio de Stephan, Ybarra, Martínez, Schwarzwald, y Tur-kaspa (1998) y bajo un modelo de análisis con ecuaciones estructurales, se encontró evidencia de que los componentes de la amenaza integrada tenían un factor común. A la vez, en el meta análisis de Riek y cols. (2006) se encontró que los cuatro tipos de la amenaza integrada están altamente correlacionados. Como se aprecia, estos resultados ya auguraban que la alta correlación entre los distintos componentes de la amenaza podría derivar en la obtención de un factor unidimensional en la perspectiva de la amenaza.

Junto con lo anterior, existe evidencia desde el estigma que internalizan otros grupos minoritarios, que lleva a recomendar el estudio de este componente desde un solo factor (ver Molina, Choi, Cella, y Rao, 2013). A la vez, Rao, Andrasik, Acharya y Simoni (2013) desde el trabajo con personas portadoras de VIH, señalan que es apropiado que una escala de estigma internalizado cuente con pocos ítems y así reducir la carga asociada a la reactividad que causan las preguntas a los participantes.

Además de comprobar la estructura factorial de la escala, se probó la validez convergente de la escala Amenaza Grupal Internalizada, donde los resultados demuestran que la amenaza grupal internalizada correlaciona en las direcciones esperadas y de forma estadísticamente significativa con las

medidas afectivas (emociones negativas y positivas) y el nivel de contacto. Este hallazgo coincide con resultados de investigaciones realizadas con población mayoritaria y van en concordancia con la teoría del contacto, donde la inclusión de esta variable correlaciona de forma inversa con las medidas negativas y de forma directa con las medidas positivas (Pettigrew, 1998; Pettigrew y Tropp, 2006); puesto que los inmigrantes que poseen menor amenaza grupal internalizada, son los que poseen mayor contacto con la población española.

En cuanto a la relación sostenida por la amenaza grupal internalizada y las otras variables psicosociales incluidas en el estudio, se estudiaron dichas relaciones mediante modelos de mediación simple; tal como fue planteado en las hipótesis, el contacto actuó como una variable mediadora parcial entre la amenaza grupal internalizada y las emociones percibidas (positivas y negativas). Evidencia similar fue encontrada por Pettigrew (1997) con población mayoritaria, donde las amistades intergrupales son propensas a reducir las emociones negativas e incrementar las emociones positivas hacia los inmigrantes; no obstante, por haber utilizado una metodología experimental en el presente estudio, no es posible establecer una relación de causalidad en la mediación hecha por el contacto. Pese a esto, el ejercicio teórico realizado para plantear el modelo permite interpretar sustancialmente los resultados y aseverar, que el efecto de la amenaza grupal internalizada sobre las medidas afectivas puede ser estudiado mediante el contacto intergrupales. De esta forma, las mediaciones parciales encontradas entregan indicios para seguir indagando sobre los efectos del contacto sobre las medidas afectivas de los inmigrantes.

En esta línea de estudiar la relación de la amenaza grupal internalizada con otras variables psicosociales, es necesario mencionar que no se encontró una relación estadísticamente significativa para ejecutar un análisis de mediación entre la escala de Amenaza Grupal Internalizada (AGI) y la satisfacción con la vida. Esto podría encontrar su explicación porque el impacto de percibir actitudes negativas sobre el bienestar (autoestima) tiene un efecto débil, en el sentido de que no se observa invariablemente y que esto se presenta solamente para ciertos grupos y bajo ciertas condiciones (Dion, 2002). En este sentido y como señalan Moradi y Risco (2006), la relación entre percibir actitudes negativas (discriminación) y el bienestar (autoestima) no ha sido encontrada de forma consistente a lo largo de varias muestras. McCoy y Major (2003) exponen que las consecuencias emocionales de percibir actitudes negativas se verían afectadas por la intensidad de la identificación grupal que tiene una persona. Una explicación alternativa de la baja correlación entre la amenaza grupal internalizada y la satisfacción con la vida, sería que la percepción de amenaza por parte de los inmigrantes no se vive como una actitud negativa, sino como una consciencia del estereotipo que el grupo mayoritario tiene sobre de ellos. Sería interesante comprobar esta hipótesis con medidas alternativas del estigma internalizado junto con otras medidas del bienestar subjetivo.

Los resultados obtenidos sugieren que la amenaza grupal internalizada se configura como una variable que se relaciona con diversas medidas psicosociales, la que puede tomar un rol preponderante en aquellos contextos donde la migración se aprecia como una amenaza real y cultural. Este es un punto importante que permitirá plantear la inclusión de este constructo en estudios que aborden la perspectiva de los inmigrantes en las sociedades de acogida, sobre todo en aquellos relacionados con

la discriminación, identidad étnica, integración, bienestar subjetivo, entre otros. Sin embargo, es imperioso que se siga explorando la estructura factorial de la escala, no sólo con inmigrantes latinoamericanos en España, sino también con latinos que residan en otras latitudes y que estén bajo condiciones socio-económicas similares a las que se realizó la presente investigación. A la vez, sería interesante comprobar si la escala presenta la misma estructura factorial con inmigrantes de otras procedencias en España, como europeos del este, africanos o asiáticos. Esta sugerencia nace al recordar que la amenaza grupal internalizada es un fenómeno que tiene su origen en el contexto socio-económico del país y no en componentes étnico o de raza, razón por lo que podría presentarse transversalmente a lo largo de distintas sociedades.

Como se aprecia, la escala de Amenaza Grupal Internalizada (AGI) es una medida que permitirá estudiar la amenaza grupal desde la perspectiva de la víctima, contribuyendo a llenar un vacío en las investigaciones en esta área. Se espera que esta propuesta repercuta en la realidad de la investigación y que se constituya como una posible fuente de consulta para el desarrollo de políticas o estrategias de intervención que tengan como foco generar un impacto positivo y real en las personas inmigrantes. De forma complementaria, otro punto que necesita mayor atención de los investigadores es la percepción de emociones por parte de los inmigrantes, ya que no se pueden promover intervenciones efectivas si no se conocen las medidas indirectas del prejuicio. Al mismo tiempo, la presente investigación contribuye a la expansión teórica de la teoría de la amenaza intergrupal y a la teoría de la etiología del estigma, puesto que el estudio del constructo de amenaza grupal internalizada podrá utilizarse con otras variables psicosociales que sean de interés para el estudio de este grupo minoritario.

Los resultados de la presente investigación muestran que la escala de Amenaza Grupal Internalizada es una medida válida y fiable, entregando un soporte empírico a la conceptualización de la investigación de la amenaza grupal internalizada; además, destaca la brevedad de ésta, lo que facilitaría su aplicación en poblaciones numerosas; sin embargo, su replicación con otros grupos de inmigrantes es necesaria para lograr su validez externa.

A modo general, se aprecia que los inmigrantes latinoamericanos en España perciben amenaza grupal internalizada y que ésta tiene efectos negativos en las medidas afectivas de las personas, no obstante, el contacto aparece como una variable mediadora a trabajar entre inmigrantes y nacionales, dado que influenciaría de forma positiva en el afrontamiento de este estigma internalizado.

Por consiguiente, seguir en la línea de entender cómo se origina el estigma y su internalización, entregará pistas sobre el trabajo a realizar con población inmigrante, donde las posibles áreas de intervención a abordar estarían determinadas por favorecer un contacto positivo y políticas públicas enfocadas a trabajar el estigma público que tienen los inmigrantes, ya que como se ha comprobado en esta investigación, este es el factor principal que lleva a que la sociedad en su conjunto conozca el estigma asociado a los inmigrantes que éstos luego internalizan.

Finalmente y respecto a las pruebas estadísticas realizadas y los resultados obtenidos, se establece el cumplimiento de las condiciones necesarias para determinar que el presente estudio reúne los requisitos de validez interna, validez de constructo y validez de conclusión estadística (Frías-Navarro, 2011). Con respecto a la validez externa, se espera que esta investigación la obtenga mediante su replicación en otros contextos y

con otras muestras. Pese a los resultados favorables para seguir indagando sobre los efectos de la amenaza grupal internalizada, es necesario considerar ciertas limitaciones que se manifiestan en estudios de este tipo.

LIMITACIONES

La primera limitación sería el muestro probabilístico que se ejecutó, el que sólo permitió contar con personas que asistiesen a uno de los puntos donde se tomaba la encuesta; de esta forma, los inmigrantes que quedaron sin la posibilidad de participar en la investigación es bastante amplio. Pese a esta limitación, la aplicación de la encuesta en sitios que los inmigrantes frecuentan o se reúnen de forma habitual, supuso una serie de beneficios para la validez como: la tranquilidad de los participantes para responder la encuesta mientras esperaban ser atendidos o la confianza de que sus datos serían tratados confidencialmente al estar en un sitio que respaldase la procedencia de los encuestadores.

Otra limitación es el corte no experimental de los modelos de mediación, ya que al ser solamente de relación, no permite afirmar una relación de causa o efecto. A pesar de estas limitaciones, cabe destacar que trabajar con inmigrantes es un desafío, no sólo por el hecho de conseguir una respuesta favorable de las personas para participar en el estudio, sino por la dificultad para conseguir que las personas de estos grupos minoritarios acepten ser parte del estudio (Cárdenas y Yañez, 2012).

A pesar de estas limitaciones la escala demuestra una validez de constructo adecuada, permitiendo considerar estas salvedades para futuras investigaciones y abordar el fenómeno de la amenaza grupal internalizada y su relación con otras variables psicosociales.

SUGERENCIAS PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

En términos de sugerencias para futuras investigaciones, se recomienda que el instrumento se replique en otras ciudades españolas para evaluar la invarianza de su medida y, además, para proporcionar pruebas de validez con otros constructos que pueden estar relacionados con la amenaza grupal internalizada, tales como: discriminación, autoestima, depresión, ansiedad, entre otras medidas. A la vez, sería interesante ver si esta medida se puede replicar en otros países que posean un escenario económico social y político parecido al España y que cuente con una gran cantidad de migración latinoamericana.

En este punto Villarroel y Artazcoz (2012) encontraron que la discriminación percibida por los inmigrantes latinoamericanos difiere por su país de procedencia, por lo que sería interesante realizar un estudio que compare la amenaza grupal internalizada realizando entre inmigrantes de distintas nacionalidades y provenientes de diversas zonas geográficas; esto contribuirá al entendimiento teórico de cómo opera este constructo a través de diferentes grupos de extranjeros que poseen un recorrido migratorio distinto.

Otro nicho de investigación es considerar variables psicosociales que podrían no solamente mediar, sino también moderar los efectos de la amenaza grupal internalizada. En este sentido, sería importante profundizar en los factores personales, grupales y ambientales que podrían estar implicados en la amenaza grupal internalizada. Así, la importancia de seguir con esta línea de investigación es generar conocimiento que permita abarcar áreas de interés social y político que permita contribuir

a disminuir los efectos psicológicos y psicosociales de las víctimas. En esta línea, las emociones percibidas puede ser un punto de partida para futuras investigaciones y esfuerzos en el trabajo con las medidas afectivas de la población inmigrante. Junto con esto, los autores Jasinskaja-Lahti y cols. (2007) señalan que el prejuicio hacia inmigrantes jugaría un rol fundamental en el proceso de aculturación de este grupo, por lo que sería interesante ver si la amenaza grupal internalizada está relacionada con este proceso.

Si se considera que la amenaza grupal internalizada es una medida que se plantea en una sociedad con altas tasas de inmigración y un contexto social y económico en crisis, sería interesante analizar el constructo mediante estudios longitudinales. Esto permitiría comprender si este fenómeno estigmatizante tiende a disminuir o a aumentar junto con el contexto socio-económico de un país y el estigma público asociado al grupo.

Finalmente, solamente queda destacar la necesidad de seguir indagando sobre el impacto que la amenaza grupal internalizada tendría sobre distintas medidas afectivas y relaciones sociales de los inmigrantes. De este modo, se podrá seguir la estructuración de la perspectiva teórica de la amenaza desde el punto de vista de la víctima.

REFERENCIAS

- Agudelo-Suárez, A., Gil-González, D., Ronda-Pérez, E., Porthé, V., Paramio-Pérez, G., García, A. M., y Garí, A. (2009). Discrimination, work and health in immigrant populations in Spain. *Social Science y Medicine*, 68(10), 1866-1874. doi:10.1016/j.socscimed.2009.02.046
- Agudelo-Suárez, A. A., Ronda-Pérez, E., Gil-González, D., Vives-Cases, C., García, A. M., Ruiz-Frutos, C, Felt, E., y Benavides, F. G. (2011). The effect of perceived discrimination on the health of immigrant workers in Spain. *BMC public Health*, 11(1), 652. doi: 10.1186/1471-2458-11-652
- Albert, M.C., Espinar, E., y Hernández, M.I (2010). Los inmigrantes como amenaza. Procesos migratorios en la televisión española. *Convergencia*, 17(53), 49-68.
- Allison, K. W. (1998). Stress and Opressed Social Category Membership. En: J. Swim y C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target`s perspective* (pp. 145-170). New York, NY: Academic Press.
- Allport, G. (1962) La naturaleza del prejuicio. EUDEBA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES. Título de la obra original: *The nature of prejudice*, Addison Wesley Publishing Company, Inc. (1954). Traducida de la tercera edición (1955) por Ricardo Malfé.

- Arroyo, A., Bermúdez, S., Romero, J. M., Hernández, J., A. y Planelles, J. (2012). Una aproximación demográfica a la población extranjera en España. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Recuperado desde Observatorio Permanente de la Inmigración website: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/OPI_29.pdf
- Ato, M. y Vallejo, G. (2011). Los efectos de terceras variables en la investigación psicológicas. *Anales de Psicología*, 27(2), 550-561.
- Baron R. M., y Kenny, D. A. (1986). The moderator-mediator variable distinction in social psychological research: Conceptual, strategic, and statistical considerations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, 1173-1182.
- Bentler, P. M. (1990). Comparative fit indexes in structural models. *Psychological Bulletin*, 107, 238-246.
- Bentler, P. M. (1995). *EQS structural equations program manual*. Multivariate Software, Inc.
- Bentler, P. M., y Bonett, D. G. (1980). Significance tests and goodness of fit in the analysis of covariance structures. *Psychological bulletin*, 88(3), 588-606.
- Bobo, L.D. (1999). Prejudice as Group Position: Microfoundations of a Sociological Approach to Racism and Race Relations. *Journal of Social Issues*, 55 (3), 445-472.

- Boomsma, A., y Hoogland, J. J. (2001). The robustness of LISREL modeling revisited. *Structural equation models: Present and future. A Festschrift in honor of Karl Jöreskog*, 139-168.
- Borrell, C., Muntaner, C., Gil-González, D., Artazcoz, L., Rodríguez-San, M., Rohlf, I., Pérez, K., García-Calvente, M., Villegas, R. y Álvarez-Dardet, C. (2010). Perceived discrimination and health by gender, social class, and country of birth in a Southern European country. *Preventive Medicine*, 50(1), 86–92. doi:10.1016/j.ypmed.2009.10.016
- Branscombe, N. R., Schmitt, M. T., y Harvey, R. D. (1999). Perceiving pervasive discrimination among african-americans: Implications for group identification and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77, 135-149. doi:10.1037//0022-3514.77.1.135
- Brewer, M.B. y Brown, R. J. (1998). Intergroup Relations. En: D. Gilbert, S.T. Fiske y G. Lindzey (Eds.), *The handbook of social psychology* (4th ed., Vol. 2, pp. 554-594). New York: McGraw-Hill.
- Brohan, E., Slade, M., Clement, S., y Thornicroft, G. (2010). Experiences of mental illness stigma, prejudice and discrimination: a review of measures. *BMC Health Services Research*, 10(1), 80. doi: 10.1186/1472-6963-10-80
- Broman, C. (1997) 'Race-related factors and life satisfaction among African Americans', *Journal of Black Psychology*, 23, 36-49.

Brondolo, E., Brady, N., Thompson, S., Tobin, J., Cassells, A., Sweeney, M., et al. (2008). Perceived Racism and negative affect: Analyses of trait and state measures of affect in a community sample. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 27(2), 150–173. doi:10.1521/jscp.2008.27.2.150

Brown, R. (1990). Relaciones intergrupales. En - Introducción a la Psicología Social. Editorial Ariel S.A. – Barcelona. Hewstone, M., Stroebe, W., Codol, J-P y Stephenson, G.M. (Dirección y coordinación). Edición española a cargo de José Francisco Morales. Título original: Introduction to Social Psychology.

Brown, R. (1995). Prejuicio-Su psicología Social. Alianza Editorial.

Calvo, R., Carr, D.C., y Matz-Costa, C. (2017). Another Paradox? The Life Satisfaction of Older Hispanic Immigrants in the United States. *Journal of Aging and Health*, 29(1), 3-24. <https://doi.org/10.1177/0898264315624901>

Camino, L., Álvaro, J. L., Torres, A. R. R., Garrido, A., Oliveira, T. M., y Barbosa, J. (2013). Explaining social discrimination: Racism in Brazil and Xenophobia in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 6, 1-13.

Campbell, D.T. (1965). Ethnocentrism and other altruistic motives. En D. Levine (Ed.), Nebraska Symposium on motivation (Vol. 13, pp. 283-311). Lincoln: University of Nebraska Press.

- Cárdenas, J. y Yañez, S. (2012). Nuevas formas de muestreo para minorías y poblaciones ocultas: muestras por encuestado conducido en una población de inmigrantes sudamericanos. *Universitas Psychologica*, 11, 571-578.
- Cea D'Ancona, M. (2016). Immigration as a Threat: Explaining the Changing Pattern of Xenophobia in Spain. *Journal of International Migration and Integration*, 17(2), 569-591.
- Checa, J.C., y Arjona, Á. (2012). Anti-Immigrant Feeling in Spain. *Polish Sociological Review*, 177(1), 39-53.
- Checa, J.C., y Arjona, A. (2013a). Los inmigrantes vistos por los españoles. Entre la amaneza y la competencia (1997-2007). *Revista de Estudios Sociales*, 28(47), 118-132. <https://doi.org/10.7440/res47.2013.09>
- Checa, J.C., y Arjona, Á. (2013b). Actitudes hacia los inmigrantes en España en época de expansión económica. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 70-80.
- Chou, T., Asnaani, A., y Hofmann, S. G. (2012). Perception of racial discrimination and psychopathology across three U.S. ethnic minority groups. *Cultural Diversity & Ethnic Minority Psychology*, 18(1), 74-81. doi:10.1037/a0025432

- Clark, R., Anderson, N. B., Clark, V. R., y Williams, D. R. (1999). Racism as a stressor for African Americans: A biopsychosocial model. *The American Psychologist*, 54(10), 805–816. doi:10.1037/0003-066X.54.10.805.
- Clark, K. B., y Clark, M. K. (1939). The development of consciousness of self and the emergence of racial identification in Negro preschool children. *Journal of Social Psychology*, 10, 591–599. doi:10.1080/00224545.1939.9713394
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Cohrs, J. C., y Ibler, S. (2009). Authoritarianism, Threat, and Prejudice: An Analysis of Mediation and Moderation. *Basic and Applied Social Psychology*, 31(1), 81–94. <https://doi.org/10.1080/01973530802659638>
- Combs, D. R., Penn, D. L., Cassisi, J., Michael, C., Wood, T., Wanner, J., y Adams, S. (2006). Perceived racism as a predictor of paranoia among African Americans. *Journal of Black Psychology*, 32(1), 87–104.
- Contrada, R., Ashmore, R., Gary, M., Coups, E., Egeth, J., Sewell, A., Ewell, K., Goyal, T., y Chasse, V. (2001). Measures of ethnicity related stress: psychometric properties, ethnic group differences, and associations with well-being. *Journal of Applied Social Psychology*, 31, 1775–1820.

- Corrigan, P., Watson, A., y Barr, L. (2006). The self-stigma of mental illness: Implications for self esteem and self efficacy. *Journal of Social and Clinical Psychology, 25*(9), 875–884. doi: 10.1521/jscp.2006.25.8.875
- Cox, W. T., Abramson, L. Y., Devine, P. G., y Hollon, S. D. (2012). Stereotypes, Prejudice, and Depression The Integrated Perspective. *Perspectives on Psychological Science, 7*(5), 427-449. doi: 10.1177/1745691612455204
- Crocker, J. (1999). Social stigma and self-esteem: Situational construction of self-worth. *Journal of Experimental Social Psychology, 35*, 89 – 107.
- Crocker, J. y Garcia, J.A. (2009). Downward and Upward Spirals in Intergroup Interactions: The Role of Egosystem and Ecosystem Goals. En T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 229-245). New York, NY: Psychology Press - Taylor y Francis Group, LLC.
- Crocker, J., y Major, B. (1989). Social stigma and self-esteem: The self-protective properties of stigma. *Psychological Review, 96*, 608-630. doi: 10.1037/0033-295X.96.4.608
- Crocker, J., Major, B., y Steele, C.M. (1998). Social stigma. En: D. Gilbert, S.T. Fiske y G. Lindzey (Eds.), *The handbook of social psychology* (4th ed., Vol. 2, pp. 504-553). New York: McGraw-Hill.

- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297-334.
- Deaux, K. y Ethier, K. (1998). Negotiating Social Identity. En J. Swim y C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 301-323).
- DeSteno, D., Dasgupta, N., Bartlett, M, y Cajdric, A. (2004). Perjudice from thin air: The effect of emotion on automatic intergroup attitudes. *Psychological Science*, 15, 319-324.
- Devine, P. G. (1989). Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 5-18. doi:10.1037/00223514.56.1.5
- Devine, P. G. (1995). Prejudice and out-group perception. En: A. Tesser (Ed.), *Advanced Social Psychology* (pp. 467-524). Ney York: McGraw-Hill.
- Devine, P. G., Evett, S.R. y Vasquez-Suson, K.A. (1996). Exploring the interpersonal dynamics of intergroup contact. In R.M. Sorrentino y E.T. Higgins (Eds.), *Handbook of motivation and cognition: The interpersonal context* (Vol. 3, pp. 423-464). New York: Guilford.
- Diener, E. R. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95, 542-575.

- Diener, E. R., Emmons, R., Larsen, R., y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71-75. doi:10.1207/s15327752jpa4901_13.
- Dion, K. L. (2002). The social psychology of perceived prejudice and discrimination. *Canadian Psychology*, 43(1), 1-10. <http://dx.doi.org/10.1037/h0086899>
- Dovidio, J., Gaertner, S. y Kawakami, K. (2003). Intergroup contact: The past, present, and the future. *Group Processes & Intergroup Relations*, 6, 5-21.
- Duckitt, J. (1992). *The Social Psychology of Prejudice*. New York, Praeger.
- Elias, N., y Scotson, J. L. (1965). The established and the outsider: a sociological enquiry into community problems. *London: Cass*.
- Enesco, I., Navarro, A., Paradela, I., y Guerrero, S. (2005). Stereotypes and beliefs about different ethnic groups in Spain. A study with Spanish and Latin American children living in Madrid. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 26(6), 638-659. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2005.08.009>
- Escandell, X., y Ceobanu, A. M. (2009). When contact with immigrants matters: threat, interethnic attitudes and foreigner exclusionism in Spain's Comunidades Autónomas. *Ethnic and Racial Studies*, 32(1), 44-69.

Etowa, J., Weins, J., Bernard, W. T., y Clow, B. (2007). Determinantsof black women's health in rural and remote countries. *Canadian Journal of Nursing Research*, 39(3), 56-76.

European Commission Against Racism and Intolerance (2003). Segundo informe sobre España, Diciembre 2002. (Second report about Spain, December 2002). Strasbourg: Council of Europe.

Eyssel, F., y Ribas, X. (2012). How to be good (or bad): On the fakeability of dehumanization and prejudice against outgroups. *Group Processes & Intergroup Relations*, 15 (6), 804-812. doi: 10.1177/1368430212447204

Fan, X., y Sivo, S. A. (2005). Sensitivity of fit indexes to misspecified structural or measurement model components: Rationale of two-index strategy revisited. *Structural Equation Modeling*, 12(3), 343-367.

Feldman, L. y Swim, J. (1998). Appraisals of Prejudice and Discrimination. En: J. Swim y C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target`s perspective* (pp. 11-36). New York, NY: Academic Press.

Fiske, S.T., Harris, L. T., Lee, T.L. y Russell, A. M. (2009). The Future of Research on Prejudice, Stereotyping, and Discrimination. En T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 525-534). New York, NY: Psychology Press - Taylor y Francis Group, LLC.

- Frías-Navarro, D. (2011). *Técnica estadística y diseño de investigación*. Valencia (Spain): Palmero Ediciones.
- Frías-Navarro, D. Pascual-Llobell, J., y García-Pérez, F. (2000). Tamaño del efecto del tratamiento y significación estadística. *Psicothema*, 12, 236-240.
- Gil-Alonso, F., y Vidal-Coso, E. (2015). Inmigrantes Extranjeros en el mercado de trabajo español: ¿más resilientes o más vulnerables al impacto de la crisis?. *Migraciones*, 37, 97-123. doi: mig.i37.y2015.005
- Gil-González, D., Vives-Cases, C., Borrell, C., Agudelo-Suárez, A. A., y Álvarez-Dardet, C. (2013). Social determinants of self-perceived discrimination in Spain. *Public health*, 127(3), 223-230.
- Goffman, I. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Hamilton, D. L., y Trolhier, T. K. (1986). Stereotypes and stereotyping: an overview of the cognitive approach. In J. F. Dovidio, y S. L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination and racism* (pp. 127-163). Orlando, FL: Academic Press.
- Hernández, B., y Le Bret, P. (2012). La cooperación europea en materia de inmigración: el caso de España y la comunidad latinoamericana. *Revista de Estudios Sociales*, 42, 80-92.

- Hitti, A., Mulvey, K. L., y Killen, M. (2011). Social exclusion and culture: The role of group norms, group identity and fairness. *Anales de Psicología*, 27 (3), 587-599.
- Hu, L. T., y Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1-55.
- Hwang, W.-C., y Goto, S. (2008). The impact of perceived racial discrimination on the mental health of Asian American and Latino college students. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 14, 326-335. doi: 10.1037/1099-9809.14.4.326
- Instituto Nacional de Estadística (2016). Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2016. Recuperado desde Instituto Nacional de Estadística website: <http://www.ine.es/prensa/np966.pdf>
- Jackson, J. (1993). Realistic group conflict theory: A review and evaluation of the theoretical and empirical literature. *Psychological Record*, 43, 395-414.
- Jasinskaja-Lahti, I., Liebkind, K. y Perhoniemi, R. (2007). Perceived ethnic discrimination at work and well-being of immigrants in Finland: The moderating role of employment status and work-specific group-level control beliefs. *International Journal of Intercultural Relations*, 31, 223-242. doi:10.1016/j.ijintrel.2006.02.003

- Johnson, H. L. (2013). The Other Side of the Fence: Reconceptualizing the "Camp" and Migration Zones at the Borders of Spain. *International Political Sociology*, 7(1), 75-91.
- Jones, M. (2002). *Social psychology of prejudice*. Prentice Hall 2002.
- Jones, N., y Corrigan, P. W. (2014). Understanding stigma. En P. W. Corrigan (Ed.), *The stigma of disease and disability: Understanding causes and overcoming injustices* (pp. 9–34). Washington DC: American Psychological Association.
- Jose, P. E. (2011) *MedGraph-I: A programme to graphically depict mediation among three variables: The internet version, version 3.0*. Victoria Univesity of Wellington, Wellington, New Zealand. Retrieved [date] from <http://pavlov.psyc.vuw.ac.nz/paul-jose/medgraph/>
- Jussim, L., Palumbo, P., Chatman, C., Madon, S., y Smith, A. (2000). Stigma and self-fulfilling prophecies. En T.F. Heatherton, R.E. Kleck, M.R. Hebl y J.G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma*, (pp. 374-418). Nueva York: Guilford Press.
- Kaiser, C. R., Major, B., y McCoy, S. K. (2004). Expectations about the future and the emotional consequences of perceiving prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(2), 173-184. doi: 10.1177/0146167203259927

- Karasawa, M., Karasawa, K., y Hirose, Y. (2004). Homogeneity perception as a reaction to identity threat: Effects o status difference in a simulated society game. *European Journal of Social Psychology*, 34, 613-625.
- Kinder, D., y Sanders, L. (1996). *Divided by color: racial politics and democratic ideals*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Kline, R. (2011). *Principles and practice of structural equations modelling (3rd ed.)*. London: Guilford.
- Knies, G., Nandi, A., y Platt, L. (2016). Life satisfaction, ethnicity and neighbourhoods: Is there an effect of neighbourhood ethnic composition on life satisfaction? *Social Science Research*, 60, 110-124. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2016.01.010>
- Kunovich, R. (2004). Social Structural Position and Prejudice: An Exploration of Cross-National Differences in Regression Slopes. *Social Science Research*, 33 (1), 20-44.
- Kurzban, R. y Leary, M (2001). Evolutionary origins of stigmatization: The functions of social exclusión. *Psychological Bulletin*, 127, 187-208. doi: 10.1037/0033-2909.127.2.187
- Leal, D. (2014). Bienestar, capital social y migración internacional. El caso de la España latinoamericana y andina. *Migraciones*, 36, 369-401. doi: mig.i36.y2014.005

- Levin, S., Pratto, F., Matthews, M., Sidanius, J., y Kteily, N. (2012). A dual process approach to understanding prejudice toward Americans in Lebanon: An extension of intergroup threat perceptions and emotions. *Group Processes and Intergroup Relations*, on-line, 1–20. doi:10.1177/1368430212443866.
- Levine, R.A., y Campbell, D.T.(1972). *Ethnocentrism: Theories of conflict, ethnic attitudes, and group behavior*. New York: Wiley.
- Leyens, J.P., Rodriguez-Perez, A., Rodriguez-Torres, R., Gaunt, R., Paladino , M. P., Vaes, J., et al. (2001). Psychological essentialism and the differential attribution of uniquely human emotions to ingroups and outgroups. *European Journal of Social Psychology*, 31 (4), 395-411.
- Link, B., y Phelan, J. (2001). Conceptualizing stigma. *Annual Review of Sociology*, 27 , 363–385. MacCallum, R. C., Browne, M. W., y Sugawara, H. M. (1996). Power analysis and determination of sample size for covariance structure modeling. *Psychological methods*, 1(2), 130.
- López-Rodríguez, L., Navas, M., Cuadrado, I., Coutant, D., y Worchel, S. (2014). The majority's perceptions about adaptation to the host society of different immigrant groups: The distinct role of warmth and threat. *International Journal of Intercultural Relations*, 40, 34-48. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijintrel.2014.02.001>

- López-Rodríguez L, Zagef ka H, Navas M, Cuadrado I (2014). Explaining majority members' acculturation preferences for minority members: A mediation model. *Int. J. Intercult. Relat.* 38, 36-46.
- MacCallum, R. C., Browne, M. W., y Sugawara, H. M. (1996). Power analysis and determination of sample size for covariance structure modeling. *Psychological methods*, 1(2), 130.
- Mackie, D. M., Maitner, A. T. y Smith, E.R. (2009). Intergroup Emotions Theory. En T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 285-307). New York, NY: Psychology Press - Taylor y Francis Group, LLC.
- Major, B., y Crocker, J. (1993). Social stigma: The affective consequences of attributional ambiguity. En D. M. Mackie & D. L. Hamilton (Eds.), *Affect, cognition, and stereotyping: Interactive processes in intergroup perception* (pp. 345-370). New York: Academic Press.
- Major, B., Gramzow, R. H., McCoy, S. K., Levin, S., Schmader, T., y Sidanius, J. (2002). Perceiving personal discrimination: the role of group status and legitimizing ideology. *Journal of personality and social psychology*, 82(3), 269-282.
- Major, B. y Sawyer, P. J. (2009). Attributions to Discrimination: Antecedentes and Consequences. En T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 89-110). New York, NY: Psychology Press - Taylor y Francis Group, LLC.

- Major, B. y Schmader, T. (1998). Coping with Stigma Through Psychological Disengagement. En: J. Swim y C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 219-241). New York, NY: Academic Press.
- Marsh, H. W., Hau, K. T., y Wen, Z. (2004). In search of golden rules: Comment on hypothesis-testing approaches to setting cutoff values for fit indexes and dangers in overgeneralizing Hu and Bentler's (1999) findings. *Structural equation modeling*, 11(3), 320-341.
- Martínez, M. F., Calzado, V., y Martínez, J. (2011). La orientación a la dominancia social y la identidad nacional en las actitudes hacia las políticas migratorias: el papel mediador de la amenaza percibida y el tamaño del exogrupo. *Revista de Psicología Social*, 26(1), 21-32. doi: 10.1174/021347411794078408
- McConahay, J.B. (1986). Modern Racism: Ambivalence and Modern Racism Scale. En J.F. Dovidio & S.L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, Discrimination and Racism* (pp. 91-125). San Diego: Academic Press.
- McCoy, S. y Major, B. (2003). Group identification moderates emotional responses to perceived prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(8), 1005-1017. doi:10.1177/0146167203253466
- McKay, S., Crac, M., y Chopra, D. (2006). Migrant workers in England and Wales. An assessment of migrant worker health and safety risks. London: Working Lives Research Institute, London Metropolitan University.

- McLaren, L. (2003). Anti-immigration Prejudice in Europe: Contact, Threat Perception, and Preferences for the Exclusion of Migrants. *Social Forces*, 81(3), 909–936.
- Merritt, M., Bennett, G., Williams, R., Edwards, C., y Sollers, J. (2006). Perceived racism and cardiovascular reactivity and recovery to personally relevant stress. *Health Psychology*, 25, 364-369. doi: 10.1037/0278-6133.25.3.364
- Meuleman, B., Davidov, E. y Billiet, J. (2009). Changing attitudes toward immigration in Europe, 2002-2007: A dynamic group conflict theory approach. *Social Science Research*, 38, 352-365.
- Miller, D. A., Smith, E. R., y Mackie, D. M. (2004). Effects of intergroup contact and political predispositions on prejudice: The role of intergroup emotions. *Group Processes and Intergroup Relations*, 7, 221–237.
- Minard, R. (1952). Race Relationships in the Pocahontas Coal Field. *Journal of Social Issues*, 8, 29-44.
- Molero, F. (2007). Prejuicio y estigma: efectos y posibles soluciones. En J.F. Morales, M.C. Moya, E. Gaviria e I. Cuadrado (coordinadores). *Psicología Social* (3ª Edición). Madrid: McGraw-Hill (pp. 619-640). ISBN: 978-84-481-5608-4.
- Molero, F., Navas, M.y Morales, J.F. (2001). Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, 1, 11–32.

- Molina, Y., Choi, S., Cella, D. y Rao, D. (2013). The stigma scale for chronic illnesses 8-item version (SSCI-8): development, validation and use across neurological conditions. *Int J Behav Med.* 20(3):450-60. doi:10.1007/s12529-012-9243-4.
- Moradi, B., y Risco, C. (2006). Perceived discrimination experiences and mental health of Latina/o american persons. *Journal of Counseling Psychology*,53(4).
- Moreno-Jiménez, M. P., y Hidalgo, M.C. (2011). Medición y predicción de la satisfacción con la vida en inmigrantes empleados en España. Diferencias según su situación administrativa. *Anales de Psicología*, 27(1), 179-185.
- Multivariate Software (2012). EQS (6.2). <http://www.mvsoft.com/eqsdownload.htm>
- Muñoz, R. y Antón, J. (2010). "De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España". *América Latina Hoy*, 55, 15-39.
- Myers, D. (2000). *Psicología Social*. Editorial McGraw Hill.
- Navas, M., Cuadrado, I., y López-Rodríguez, L. (2012). Fiabilidad y evidencias de validez de la Escala de Percepción de Amenaza Exogrupal (EPAE). *Psicothema* 24(3), 477-482.

- Nier, J. y Gaertner, S. (2012). The challenge of detecting contemporary forms of discrimination. *Social Issues*, 68 (2), 207-220.
- Noh, S., Kaspar, V., y Wickrama, K. A. (2007). Overt and subtle racial discrimination and mental health: Preliminary findings for Korean immigrants. *American Journal of Public Health*, 97(7),1269–1274. doi:10.2105/AJPH.2005.085316.
- Nyborg, V. M., y Curry, J. F. (2003). The impact of perceived racism: Psychological symptoms among African American boys. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 32(2), 258-266. doi: 10.1207/S15374424JCCP3202_11
- Ong, A. D., y Edwards, L. M. (2008). Positive affect and adjustment to perceived racism. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 27(2), 105-126.
- Organización Internacional de las migraciones (2013). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013: El Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo. Recuperado de: <http://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2013-1>
- Oyserman, D. y Harrison, K. (1998). Implications of Cultural Context: African American Identity and Possible Selves. En: J. Swim y C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target`s perspective* (pp. 281-300. New York, NY: Academic Press.

- Pascoe, E. A., y Richman, L. S. (2009). Perceived discrimination and health: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 135,531–554. doi: 10.1037/a0016059
- Pascual-Soler, M. (2011). Introducción al muestreo para la inferencia estadística. En D. Frías-Navarro (Ed.), *Técnica estadística y diseño de la investigación*. Valencia: Palmero Ediciones.
- Pavot, W., y Diener, E. (1993). Review of the satisfaction with life scale. *Psychological Assessment*, 5, 164-172.
- Pavot, W., Diener, E., Colvin, C.R., y Sandvick, E. (1991). Further validation of the satisfaction with life scale: Evidence for the cross-method convergence of well-being. *Social Indicators Research*, 28, 1-20.
- Pérez, D., Sribney, W. M., y Rodríguez, M. A. (2009). Perceived discrimination and self-reported quality of care among Latinos in the United States. *Journal of general internal medicine*, 24(3), 548-554.
- Pérez-Garín, D., Molero, F., y Bos, A. (2015). Internalized mental illness stigma and subjective well-being: the mediating role of psychological well-being. *Psychiatry Res*, 228(3), 325–331.
- Pettigrew, T. F. (1964). *Profile of the Negro American*. Princeton, NJ: Van Nostrand.

- Pettigrew, T.F. (1997). Generalized intergroup contact effects on prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23, 173-185.
- Pettigrew, T. (1998). Reactions toward the new minorities of western Europe. *Annu. Rev. Sociol.* 24, 22-103.
- Pettigrew, T. F., y Martin, J. (1987). Shaping the organizational context for Black American inclusion. *Journal of Social Issues*, 43, 41-78.
- Pettigrew, T.F., y Meertens, R.W. (1995). Subtle and blatant prejudice in western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 2, 57-75.
- Pettigrew, T. F., y Tropp, L. R. (2000). Does intergroup contact reduce prejudice: Recent meta-analytic findings. In S. Oskamp (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination: The Claremont Symposium on applied social psychology* (pp. 93-114). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Pettigrew, T. y Tropp, L. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90 (5), 751-783.
- Pettigrew, T. y Tropp, L. (2008). How does intergroup contact reduce prejudice? Meta-analytic test of three mediators. *European Journal of Social Psychology* 38, 922-934.
- Phelan, J., Link, B. y Dovidio J. (2008). Stigma and prejudice: one animal or two?. *Social Science y Medicine*, 67, 358-367.

- Pinel, E. C. (1999). Stigma consciousness: The psychological legacy of social stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 76, 1, 114-128.
- Pinel, E. C. (2002) Stigma consciousness in intergroup contexts: The power of conviction. *Journal of Experimental Social Psychology*, 38 (2), 178-185. <https://doi.org/10.1006/jesp.2001.1498>
- Pryor, J. B., y Reeder, G. D. (2011). HIV-related stigma. In J. C. Hall, B. J. Hall y C. J. Cockerell (Eds.), *HIV/AIDS in the Post-HAART Era: manifestations, treatment, and Epidemiology* (pp. 790–806). Shelton, CT: PMPH-USA.
- Quillian, L. (1995). Prejudice as a response to perceived group threat: Population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe. *American sociological review*, 60(4), 586-611.
- Rao D, Andrasik M, Acharya X, Simoni J. (2013). Internalized stigma among African Americans living with HIV: preliminary scale development based on qualitative data. En: Liamputtong P, editor. *Stigma, discrimination, and living with HIV/AIDS: a cross-cultural perspective*. Springer.
- Rao, D., Molina, Y., Lambert, N., y Cohn, S. E. (2016). Assessing stigma among African Americans living with HIV. *Stigma and health*, 1(3), 146-155.

- Riek, B. M., Mania, E. W., y Gaertner, S. L. (2006). Intergroup threat and outgroup attitudes: A meta-analytic review. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 336–353.
- Rojas-Tejada, A., J., Navas-Luque, M., Pérez-Moreno, P.J., Cuadrado-Guirado, M.I. y Lozano-Rojas, O. M. (2012). Test de Actitud Prejuiciosa (TAP): Estudios de fiabilidad y evidencias de validez basadas en la estructura interna de autóctonos e inmigrantes. *Anales de Psicología*, 28 (3), 922-928. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.28.3.156161>
- Rusch, N., Angermeyer, M., y Corrigan, P. (2005). Mental illness stigma: Concepts, consequences, and initiative to reduce stigma. *European Psychiatry*, 20(8), 529–539.
- Rüsch N, Muller M, Lay B, Corrigan PW, Zahn R, Schonenberger T, Bleiker M, Lengler S, Blank C, Rössler W (2014) Emotional reactions to involuntary psychiatric hospitalization and stigmarelated stress among people with mental illness. *Eur Arch Psychiatry Clin Neurosci*, 264, 35–43. doi: 10.1007/s00406-013-0412-5
- Ryff, C. D., Keyes, C. L., y Hughes, D. L. (2003). Status inequalities, perceived discrimination, and eudaimonic well-being: Do the challenges of minority life hone purpose and growth? *Journal of Health and Social Behavior*, 44, 275–291.
- Santos, M. T., y Pérez, J. A. (2016). La radio latina en España. Medio de integración. *Perfiles Latinoamericanos*, 24(48), 141-160.

- Satorra, A., y Bentler, P.M. (1994). Corrections to tests statistics and standard errors in covariance structure analysis. En A. Von Eye y C.C. Clogg (Eds.), *Latent variables analysis: Applications for developmental research* (pp. 399-419). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Schlueter, E., y Scheepers, P. (2010). The relationship between outgroup size and anti-outgroup attitudes: A theoretical synthesis and empirical test of group threat-and intergroup contact theory. *Social Science Research*, 39(2), 285-295.
- Schlueter, E., Schmidt, P., y Wagner, U. (2008). Disentangling the Causal Relations of Perceived Group Threat and Outgroup Derogation: Cross-National Evidence from German and Russian Panel Surveys. *European Sociological Review*, 24(5), 567-581. <https://doi.org/10.1093/esr/jcn029>
- Schmitt, M. T., y Branscombe, N. R. (2002). The internal and external causal loci of attributions to prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28, 620-628.
- Sellers, R. M., y Shelton, J. N. (2003). The role of racial identity in perceived racial discrimination. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(5), 1079-1092, doi: 10.1037/0022-3514.84.5.1079.
- Semyonov, M., Raijman, R. y Gorodzeisky, A. (2006). The Rise of Anti-Foreigner Sentiment in European Societies, 1988-2000. *American Sociological Review*, 71 (3), 426-449.

- Sheehan, L., Nieweglowski, K., y Corrigan, P. W. (2017). Structures and types of stigma. En: Gaebel W, Rössler W, Sartorius N (eds), *The Stigma of Mental Illness-End of the Story?* (pp. 43-66). Springer.
- Sherif, M., Harvey, O. J., White, J., Hood, W., y Sherif, C. W. (1961). *Intergroup conflict and cooperation: The robbers cave experiment*. Norman, OK: University Book Exchange.
- Sidanius, J., y Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Singleton, G. J., Robertson, J., Robinson, J. C., Austin, C., y Edochie, V. (2008). Perceived Racism and Coping: Joint Predictors of Blood Pressure in Black Americans. *Negro Educational Review*, 59, 93-113.
- Skulte-Ouaiss, J. (2013). Home is where the heart is; citizenship is where it is safe: dual citizenship and Europe, Identities. *Global Studies in Culture and Power*, 20(2), 133-148.
- Smith, E.R. y Mackie, D.M. (1997). *Psicología Social*, Madrid, Editorial Médica Panamericana.
- Sobel, M. E. (1982). Asymptotic intervals for indirect effects in structural equations models. In S. Leinhardt (Ed.), *Sociological methodology* (pp. 290–312). San Francisco: Jossey-Bass.

- Stafford, M. y Scott, R. (1986). Stigma deviance and social control: some conceptual issues. En S. Ainlay, G. Becker y L. Coleman (Eds.), *The Dilemma of Difference*. New York: Plenum
- Stangor, C. (2009). The study of stereotyping, prejudice, and discrimination within social psychology: A quick history of theory and research. En T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 1-22). New York, NY: Psychology Press - Taylor y Francis Group, LLC.
- Stangor, C., y Crandall, C. S. (2000). Threat and social construction of stigma. In T. F. Heatherton, R. E. Kleck, M. R. Hebl, y J. G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 62–87). New York: Guilford Press.
- Steele, C. M. (1997). A threat in the air: how stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist*, 52, 613–29.
- Steiger, J. H. (1990). Structural model evaluation and modification: An interval estimation approach. *Multivariate behavioral research*, 25(2), 173-180.
- Steiger, J. H. (2007). Understanding the limitations of global fit assessment in structural equation modeling. *Personality and Individual Differences*, 42(5), 893-898.
- Stephan, W. G. (2008). Viewing Intergroup Relations in Europe through Allport's Lens Model of Prejudice. *Journal of Social Issues*, 64, 417-429.

Stephan, W. G., Boniecki, K. A., Ybarra, O., Bettencourt, A., Ervin, K. S., Jackson, L. A., McNatt, P., y Renfro, C. L. (2002). The role of threats in the racial attitudes of Blacks and Whites. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28(9), 1242-1254.

Stephan, W. G., Diaz-Loving, R., y Duran, A. (2000). Integrated threat theory and intercultural attitudes Mexico and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31(2), 240-249.

Stephan, W.G. y Renfro, C.L. (2002). The role of threats in intergroup relations. En D. Mackie y E. R. Smith (Eds.), *From prejudice to intergroup emotions* (pp. 191-208). New York: Psychology Press.

Stephan, W. G., Renfro, C. L., Esses, V. M., Stephan, C. W., y Martin, T. (2005). The effects of feeling threatened on attitudes toward immigrants. *International Journal of Intercultural Relations*, 29(1), 1-19.

Stephan, W. G. y Stephan, C. W. (1985). Intergroup anxiety. *Journal of Social Issues*, 41, 157-175.

Stephan, W. G., y Stephan, C. W. (2000). An integrated theory of prejudice. In S. Oskamp (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination: The Claremont Symposium on applied social psychology* (pp. 23-45). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

Stephan, W. G., Ybarra, O. y Bachman, G. (1999). Prejudice Toward Immigrants. *Journal of Applied Social Psychology*, 29: 2221-2237. doi:10.1111/j.1559-1816.1999.tb00107.x

- Stephan, W. G., Ybarra, O., Martínez, C. M., Schwarzwald, J., y Turkaspa, M. (1998). Prejudice toward immigrants to Spain and Israel an integrated threat theory analysis. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 29(4), 559-576.
- Stephan, W. G., Ybarra, O. y Rios, K. (2009). Intergroup Threat Theory. En T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 43-59). New York, NY: Psychology Press-Taylor y Francis Group, LLC.
- Steward, W. T., Herek, G. M., Ramakrishna, J., Bharat, S., Chandy, S., Wrubel, J., et al. (2008). HIV-related stigma: Adapting a theoretical framework for use in India. *Social Science y Medicine*, 67(8), 1225-1235.
- Stiglitz, J., Sen, A., Fitoussi, J. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. The New Press, Paris.
- Stroebe, K. E., Dovidio, J. F., Barreto, M., Ellemers, N., y John, M.-S. (2010). Is the world a just place? Countering the negative consequences of pervasive discrimination by affirming the world as just. *British Journal of Social Psychology*, 50, 484-500.
- Sue, D. W., Capodilupo, C. M., Torino, G. C., Bucceri, J. M., Holder, A. M. B., Nadal, K. L., y Esquilin, M. (2007). Racial microaggressions in everyday life: Implications for clinical practice. *American Psychologist*, 62, 271-286.

- Swim, J. K., Cohen, L. L. y Hyers, L. L. (1998). Experiencing Everyday Prejudice and Discrimination. En: J. Swim y C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target`s perspective* (pp. 37-60). New York, NY: Academic Press.
- Swim, J. K., Hyers, L. L., Cohen, L. L., y Ferguson, M. J. (2001). Everyday sexism: Evidence for its incidence, nature, and psychological impact from three daily diary studies. *Journal of Social Issues*, 57(1), 31-53. doi: 10.1111/0022-4537.00200
- Tabachnick, B., y Fidell, L. (2007). Using multivariate statistics. New York: Harper Collins.
- Tajfel, H. (1982). Social psychology of intergroup relations. *Annual review of psychology*, 33(1), 1-39.
- Taylor, J., y Turner, R. J. (2002). Perceived discrimination, social stress, and depression in the transition to adulthood: racial contrasts. *Social Psychology Quartely*, 65, 213-25.
- Tip, L.K., Zagefka, H., González, R., Brown, R., Cinnirella, M. y Na, X. (2012). Is support for multiculturalism threatened by... threat itself? *International Journal of Intercultural Relations*, 36 (1), 22-30.
- Torres, L. (2009). Attributions to discrimination and depression among Latino/as: The mediating role of competence. *American Journal of Orthopsychiatry*, 79, 118-124. doi: 10.1037/a0014930
- Torres, L., Yznaga, S. D., y Moore, K. M. (2011). Discrimination and Latino psychological distress: the moderating role of ethnic identity exploration and commitment. *American Journal of Orthopsychiatry*, 81(4), 526 - 534.

- Tropp, L. y Pettigew, T. (2005). Differential relationships between intergroup contact and affective and cognitive dimensions of prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31, 1145-1158.
- Turner, J. C. (1982). Towards a cognitive redefinition of the social group. In H. Tajfel (Ed.), *Social identity and intergroup relations* (pp. 15-40). Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Twenge, J. M., y Crocker, J. (2002). Race and self-esteem: Meta-analyses comparing Whites, Blacks, Hispanics, Asians, and American Indians and comment on Gray-Little and Hafdahl (2000). *Psychological Bulletin*, 128, 371-408. doi: 10.1037//0033-2909.128.3.371
- Ullman, J. B.; Bentler, P. M. (2004). Structural Equation Modeling, en M. Hardy y A. Bryman (dir), *Handbook of Data Analysis*, pp. 431-458. SAGE.
- Vecchione M., Caprara G., Schoen H., Castro J. L. G., Schwartz S. H. (2012). The role of personal values and basic traits in perceptions of the consequences of immigration: A three-nation study. *British Journal of Psychology*, 103, 359-377.
- Villarroel, N., y Artazcoz, L. (2012). Heterogeneous patterns of health status among immigrants in Spain. *Health y place*, 18(6), 1282-1291.
- Vogel DL, Bitman RL, Hammer JH, Wade NG (2013) Is stigma internalized? The longitudinal impact of public stigma and self-stigma. *J Couns Psychol* 60, 311–316. doi: 10.1037/a0031889

- Vyavaharkar, M., Moneyham, L., Corwin, S., Saunders, R., Annang, L., y Tavakoli, A. (2009). Relationships between stigma, social support, and depression in HIV-infected African American women living in the rural southeastern United States. *The Journal of the Association of Nurses in AIDS Care*, 21(2), 144–152.
- Wang, K., Stroebe, K., y Dovidio, J. (2012). Stigma consciousness and prejudice ambiguity: Can it be adaptive to perceive the world as biased? *Personality and Individual Differences*, 53, 241–245.
- Wei, M., Liao, K., Chao, R., Mallinckrodt, B., Tsai, P., y BotelloZamarron, R. (2010). Minority stress, perceived bicultural competence, and depressive symptoms among ethnic minority college students. *Journal of Counseling Psychology*, 57, 411– 422. doi:10.1037/a0020790
- Williams, D. R., Gonzalez, H. M., Williams, S., Mohammed, S. A., Moomal, H., y Stein, D. J. (2008). Perceived discrimination, race and health in South Africa. *Social science y medicine*, 67(3), 441-452. doi:10.1016/j.socscimed.2008.03.021
- Williams, D. R., y Mohammed, S. A. (2009). Discrimination and racial disparities in health: evidence and needed research. *Journal of behavioral medicine*, 32(1), 20-47.
- Williams, D.R. y Williams-Morris, R. (2000). Racism and mental health: The African American experience. *Ethnicity and Health*, 5(3-4), 243-269.

- Wojcieszak, M. (2015) Aversive Racism in Spain-Testing the Teory. *International Journal of Public Opinion Research*, 27(1), 22-45.
- Wright, S. C., Aron, A., McLaughlin-Volpe, T., y Ropp, S. A. (1997). The extended contact effect: Knowledge of cross-group friendships and prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73, 73-90.
- Ybarra, O. Y Stephan, W. (1994) Amenaza percibida como predictor de prejuicios y estereotipos. Reacciones de los americanos a los inmigrantes mejicanos. *Bol. Psicol.* 42, 39-54.
- Yepez, I. (2014). Escenarios de la migración latinoamericana: la vida familiar transnacional entre Europa y América. *Papeles del CEIC*, 2(107), 1-27.
- Zárate, M. A. (2009). Racism in the 21st Century. En T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 387-406). New York, NY: Psychology Press - Taylor y Francis Group, LLC.
- Zarate, M. A., Garcia, B., Garza, A. A., y Hitlan, R. T. (2004). Cultural threat and perceived realistic group conflict as dual predictors of prejudice. *Journal of Experimental Social Psychology*, 40(1), 99-105. doi:10.1016/S0022-1031(03)00067-2

